



Municipalidad de Ate

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 - 2021 DEL DISTRITO DE ATE



Óscar Benavides Majino
ALCALDE

Cambiando Juntos
el rostro de nuestro distrito



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Ordenanza N° 449-MDA

Ate, 21 de Agosto del 2017

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Ate, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de Agosto del 2017, visto el Dictamen N° 005-2017-MDA/CPEAF de la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas, sobre la aprobación del ajuste de los objetivos, acciones estratégicas y variables estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y, el artículo 12° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "El Perú hacia el 2021" y se dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos de desarrollo nacional previstos en el plan;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 – Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM se autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y conforme a las directivas y guías metodológicas que expida el CEPLAN;

Que, mediante Ordenanza N° 406-MDA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 22.07.2016, se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate, con vigencia desde el 01.01.2017, esto es recién hace 7 meses, por lo que el contexto en el cual se formuló el PDLC 2017-2021, sigue vigente y que solo es necesario efectuar un ajuste en los objetivos y acciones estratégicas, para incorporar la Agenda de Desarrollo Económico que cubre solo dos años (2017-2018) del periodo del Plan de Desarrollo Local Concertado;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 009-2017/MDA, publicado el 23.04.2017, se aprobó la "Agenda de Desarrollo Económico Local 2017 – 2018 del Distrito de Ate", el cual contiene información importante que complementa la temática económica contenida en el Plan de Desarrollo Local Concertado;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Ordenanza N° 449-MDA

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, publicado el 03.05.2017, se aprobó la Directiva N° 01-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la misma que en su artículo 2° señala que se implementará progresivamente en las entidades de la Administración Pública, conforme al ciclo de planeamiento estratégico;

Que, mediante Informe N° 008-2017-CEPLAN/DNCP-JPR, en atención a la consulta realizada por la Gerencia de Planificación Estratégica, se señala que corresponde realizar un ajuste a los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado;

Que, mediante Memorando N° 0920-2017-MDA/GPE, la Gerencia de Planificación Estratégica emite opinión técnica favorable al Ajuste de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017 – 2021 del Distrito de Ate, remitiendo los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para la revisión y emisión de la opinión legal respectiva;

Que, mediante Informe N° 817-2017-MDA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal procedente para aprobar el Ajuste de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017 – 2021 del Distrito de Ate; correspondiendo al Concejo Municipal su aprobación, como máxima autoridad normativa de la Entidad, mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Dictamen N° 005-2017-MDA/CPEAF, la Comisión de Planificación Estratégica, Administración y Finanzas recomienda al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la Ordenanza que aprueba el Ajuste de los Objetivos, Acciones Estratégicas y Variables Estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del Distrito de Ate, indicando elevar los actuados al Concejo Municipal para su conocimiento, debate y aprobación correspondiente;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL INCISO 8) DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR MAYORÍA DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESIÓN DE CONCEJO DE LA FECHA, Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS, SE HA DADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL AJUSTE DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y VARIABLES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017-2021 DEL DISTRITO DE ATE

Artículo Primero.- APROBAR; el Ajuste de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del Distrito de Ate, incorporándose al mismo, conforme al siguiente detalle:

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	1.1 Promover el incremento del acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento.
		1.2 Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.
		1.3 Promover el acceso al servicio de energía domiciliar e industrial y alumbrado público.
		1.4 Promover el acceso a servicios de conectividad digital de alta calidad para toda la población del distrito.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Ordenanza N° 449-MDA

2	Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.	2.1 Promover la construcción de pasos a desnivel en las principales vías del distrito.
		2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito.
		2.3 Gestionar habilitación urbana.
		2.4 Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana.
		2.5 Realizar la señalización vertical y horizontal en todo el distrito.
		2.6 Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito.
3	Mejorar la seguridad ciudadana de población	3.1 Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, Metropolitana y Sectorial.
		3.2 Apoyar las acciones de la Policía Nacional en marco al Plan de Seguridad Ciudadana Local.
		3.3 Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de los grupos vulnerables.
4	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	4.1 Consolidar al distrito como centro de servicios comerciales y financieros de Lima Este.
		4.2 Promover la inversión privada en sectores estratégicos del distrito.
		4.3 Poner en valor los recursos turísticos y espacios públicos.
		4.4 Mejorar las capacidades y competencias laborales de la población prioritariamente jóvenes y mujeres.
5	Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	5.1 Fomentar iniciativas privadas en las laderas del río Rímac.
		5.2 Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado a los parques metropolitanos.
		5.3 Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental.
		5.4 Implementar la gestión del riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zonas de alto riesgo.
6	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	6.1 Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental.
		6.2 Recuperar ambiental y socialmente espacios públicos.
		6.3 Reducir la contaminación sonora urbana, de transporte e industrial en el ámbito distrital.

Artículo Segundo.- APROBAR; el Ajuste de las Variables Estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del Distrito de Ate, incorporándose al mismo, conforme al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Ordenanza N° 449-MDA

VARIABLE ESTRATÉGICA
Acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.
Servicios de transporte público para vecinos del distrito.
Seguridad ciudadana de población.
Potencial económico del distrito de Ate.
Gestión del riesgo de desastres de población de zonas marginales.
Contaminación ambiental en el ámbito distrital.

Artículo Tercero.- ENCÁRGUESE; a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano", y a la Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación del íntegro del documento de gestión en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate: www.muniate.gob.pe

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE



**PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
DEL DISTRITO DE ATE 2017-2021**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

**ALCALDE
OSCAR BENAVIDES MAJINO**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDDE CUELLAR ALEGRÍA**



**GERENTE MUNICIPAL
ADALBERTO FIDEL GUARDIÁN RAMÍREZ**

**GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
NORA CAROLINA FLORIANO SERNA**



**SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
INSTITUCIONAL
JOSÉ MARCHÁN TAQUIRE**

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE
TENIENTE ALCALDE

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
REGIDOR

EDDE CUELLAR ALEGRÍA
REGIDOR

ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
REGIDOR

ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
REGIDORA

CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
REGIDOR

MARÍA GRACIELA GARCÍA DE CRUZ
REGIDORA

ALEX SERNA LOA
REGIDOR

OLINDA SALCEDO ARELLANO
REGIDORA

VÍCTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
REGIDOR

RICARDO ANTONIO PARADA DÁVILA
REGIDOR

RUBÉN QUILCA REYES
REGIDOR

ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
REGIDOR

MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
REGIDORA

SEGUNDA MARIA LEÓN GANOZA DE TARDILLO
REGIDORA



ACTORES LOCALES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

1. Junta Vecinal Los Sauces.
2. Junta Vecinal Los Álamos.
3. Junta Vecinal Recuperación Salamanca.
4. Junta Vecinal Parque Huáscar.
5. Asociación de Propietarios Salamanca.
6. Asociación de Propietarios Pachacamac.
7. Junta Vecinal Parque Cajamarca
8. Junta Vecinal El Carmen de Monterrico
9. Junta Vecinal Daniel Alcides Carrión
10. Junta Vecinal Parque Nuestra Señora de la Esperanza
11. Junta Vecinal Sicuani.
12. Junta Vecinal Parque Arróspide
13. Asociación de Propietarios Junta Vecinal L.U.R.
14. Junta Vecinal Santa Rosa
15. Junta Vecinal Urb. Javier Prado.
16. Junta Vecinal Parque La Amistad
17. Junta Vecinal Calle Saturno
18. Asociación de Pobladores "El Bosque"
19. Junta Vecinal Parque José A. Quiñonez
20. Junta Vecinal Parque Chavín
21. Asociación de Propietarios Los Sauces
22. Los Portales de Javier Prado I Etapa
23. Asociación de Propietarios Villa Vulcano
24. Asociación de Propietarios Hogar Ate.
25. Comité Parque 27 de Abril.
26. Asociación de Vivienda Los Clavelitos de Ate
27. Asociación San Pedro
28. Urbanización La Merced 2
29. Junta Vecinal Jr. Junín
30. Asociación de Propietarios María Parado de Bellido
31. Asociación de Propietarios La Cruz de Ate.
32. Asociación Manhattan
33. Capilla San Martín – Túpac Amaru
34. Asociación Micaela Bastidas
35. Asociación de Pobladores Los Viñedos de Ate
36. Asentamiento Humano Micaela Bastidas



37. Cooperativa de Vivienda Pequeños Industriales
38. Asociación de Villa Trabajadores Textiles
39. Asociación de Vivienda Las Lomas de Ate-Vitarte
40. Asociación Hijos de Túpac Amaru.
41. Asociación El Cuadro – Barbadillo.
42. Asociación El Monumental de Ate.
43. Asentamiento Humano Los Portales.
44. Asociación Las Palmeras
45. Institución Educativa N° 1209 “Mariscal Toribio de Luzuriaga”.
46. Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Zona I.
47. Centro de Salud de Salamanca
48. Iglesia Evangélica “El Bosque”
49. Institución Educativa Particular “Corazón de Jesús”.
50. Institución Educativa N° 1136.
51. Comisaria de la Policía Nacional del Perú - Salamanca
52. Institución Educativa Particular “Virgen de las Mercedes”.
53. Consejo de Vigilancia de la Cooperativa 27 de Abril.
54. Iglesia Católica Capilla San Martín - Túpac Amaru.
55. Asociación de Comerciantes “Mercado Micaela Bastidas”.
56. O.N.G. Manthoc.
57. Consejo de Coordinación del Niño, Niña y Adolescente - CCONNA- ATE.
58. Asociación de Trabajadores de Electrolima - Los Portales – Ate.
59. Asociación de Vivienda Virgen de Cocharcas
60. Asociación Popular de Vivienda “Cristo Iluminado”.
61. Asentamiento Humano Los Hijos de Monterrico.
62. Asociación de Vivienda Las Alondras.
63. Asociación Las Palmeras de San Gregorio.
64. Asociación de Vivienda Las Lomas de Monterrey.
65. Asociación de Vivienda Los Laureles – Vitarte.
66. Asentamiento Humano Javier Heraud II Etapa.
67. Asociación Pro Vivienda San Gregorio.
68. Asociación de Vivienda Nuevo Vitarte
69. Asentamiento Humano Monterrey “A”.
70. Asociación de Vivienda las Cinco Estrellas – Valle Amauta.
71. Asentamiento Humano 8 de Enero.
72. Asociación de Vivienda Las Lomas de Amauta.
73. Asociación de Vivienda los Hijos de Las Lomas.
74. Asociación de Ex – Alumnos I.E. Manylsa.
75. Asociación de Vivienda Segundo Mercado López.
76. Asentamiento Humano Las Viñas de Vitarte.
77. Asociación Hijos de Apurímac 5ta. Zona.



78. Asociación Hijos de Prialé.
79. Asociación de Vivienda Las Viñas de San Juan.
80. Asociaciones Unidas de Santa Clara.
81. Asociación Las Lomas del Golf.
82. Asociación de Propietarios de Manylsa.
83. Asociación de Propietarios La Estrella de Santa Clara.
84. Asociación de Propietarios de Santa Rosa.
85. Asociación de Vivienda Nueva Generación.
86. Asentamiento Humano Corazón de Jesús.
87. Asociación Santa Rosa de la Roncadora.
88. Programa del Vaso de Leche – Hijos de Apurímac.
89. Asociación de Vivienda La Gloria.
90. Asociación Pro Vivienda Vallecito de Santa Clara.
91. Asociación UPIS 26 de Mayo.
92. Villa del Periodista.
93. Cooperativa DEMSA.
94. Asociación de Vivienda 13 de Febrero.
95. Asociación Las Casuarinas 2da. Etapa – San Juan.
96. Programa del Vaso de Leche – Asoc. De Propietarios Santa Rosa.
97. Asociación Pro – Vivienda Los Alpes.
98. Programa del Vaso de Leche – Asociación Hijos de Apurímac.
99. Asociación de Propietarios Los Álamos de Ate.
100. Asociación Los Jardines de Santa Rosa de Lima.
101. Asociación de Propietarios Nueva Primavera.
102. Asociación Junta de Propietarios La Roncadora.
103. Cooperativa de Vivienda Ramiro Prialé.
104. Asociación de Vivienda Nueva Primavera.
105. Programa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres.
106. Asociación Fundo Pariachi.
107. Comunidad Cristiana Zona A – Huaycán.
108. Asociación de Vivienda 15 de Julio “A”.
109. UCV 182 Zona O – Huaycán.
110. UCV 217 – Huaycán.
111. Mercado José Carlos Mariátegui.
112. Mercado 21 de Junio.
113. Urbanización El Lúcumo - Huaycán.
114. Asociación Oscar Benavides.
115. UCV 165 – Huaycán
116. Programa de Vivienda Zona M.
117. UCV 82 - Zona E.
118. UCV 29.- Ampliación Los Pinos.



119. Centro Comercial Nebraska
120. UCV 217 G – Huaycán.
121. Iglesia Evangélica “Promesa de Jesús”.
122. Programa del Vaso de Leche - Zonal Huaycán.
123. APAFA Colegio Akira Kato - Horacio Zevallos 2.
124. Asociación de Mujeres - Huaycán.
125. Asentamiento Humano “Las Esteras de Pariachi”.
126. Microempresa “Nueva Generación”
127. Comedor Autogestionario - Huaycán.
128. Mercado Central N° 3.- Huaycán.
129. Mercado Señor de los Milagros - Zona “A” - Huaycán.
130. Casa de la Mujer - Huaycán.
131. Mercado Virgen de Chapí.
132. Club de Madres - Huaycán.
133. Central de Comedores Autogestionarios.
134. Casa de la Mujer Huaycán.
135. Asociación de Productores San Martín de Porres - Zona N.
136. O.N.G. Warmi Wasi.
137. Club de Madres - Huaycán.
138. AA.HH. Alto Los Ángeles de Pariachi.
139. Asociación del Adulto Mayor “Felices”.
140. Otras organizaciones sociales de base: Programa Vaso de Leche y Comedores, entre otros.



PRESENTACION

El Concejo de Coordinación Local del Distrito de Ate, liderado por el ALCALDE, Señor Oscar Benavides Majino, presenta el documento del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate, instrumento de Planificación Estratégica desarrollado, siguiendo los lineamientos de la Guía emitida por CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en el mes de marzo del presente año, para el cumplimiento de la META 3 "Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión año fiscal 2016.

Con Resolución de Alcaldía N° 0230 del 23 de febrero del 2015, se dio inicio al Proceso de Planeamiento Estratégico y la conformación de la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, encargados del desarrollo de las actividades aprobadas en el Plan de Trabajo para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Ate, dicho proceso con enfoque técnico, político-participativo, enriquecido en los procesos participativos con el aporte de los vecinos y actores locales del distrito, cuyos resultados están orientados al bienestar del ciudadano, garantizando una ciudad sostenible en las dimensiones de Prevención de Riesgos de desastres, control de la contaminación ambiental, desarrollo urbano integral que incorpora a la seguridad ciudadana, la competitividad local y la transparencia en el ámbito fiscal, concluyendo en Políticas Públicas Locales con Gobernanza Municipal; obteniéndose los siguientes resultados consensuados : Escenario Apuesta, Visión, Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas, Acciones Estratégicas, Ruta Estratégica, para lo cual se efectuó de manera previa el Análisis Situacional del Territorio y su articulación y vinculación en los niveles regional y nacional.

Siendo política de la actual Gestión Municipal, garantizar la Gobernabilidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos, representados por líderes sociales de las diferentes organizaciones sociales, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones, Asociación de Propietarios, Juntas vecinales e Instituciones y ciudadanos en general, en la toma de decisiones consensuadas, en aspectos del desarrollo humano, garantizando la calidad de vida de la población, fortaleciendo el desarrollo local.



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE ATE 2017 - 2021

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	9
1. ESCENARIO APUESTA	10
2. VISIÓN	14
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS	14
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS	16
5. IDENTIFICACIÓN DE RUTA ESTRATÉGICA	16
6. ANEXOS	19
6.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO	20
6.1.1 SISTEMA POBLACIONAL	24
6.1.2 SISTEMA RELACIONAL	35
6.1.3 SISTEMA AMBIENTAL	44
6.1.4 SISTEMA PRODUCTIVO	52
6.1.5 SISTEMA EQUIPAMENTAL	67
6.1.6 SISTEMA PATRIMONIAL	78
6.1.7 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL	94
6.2 FICHAS DE INDICADORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	104
6.3 PLANTILLAS DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN	111
6.4 MAPAS DE ESCENARIO APUESTA Y DE CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	116



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Ate, conjuntamente con el apoyo y el asesoramiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN ha formulado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, en el marco de la Directiva N° 001-2014 CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, así como de la Guía para el cumplimiento de la Meta 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016 promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La formulación del mencionado Plan contó con la activa participación de la Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, en cumplimiento de la Ordenanza N° 377-MDA que inicia el proceso de planeamiento estratégico respectivo.

De acuerdo al instructivo de CEPLAN el presente documento, contiene la alineación de los objetivos de desarrollo local al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, además de la identificación de acciones estratégicas. Asimismo, se incorporan indicadores orientados a la obtención de resultados y a la presentación de sus metas de tal manera que este documento de gestión permita la toma de decisiones orientadas al bienestar del ciudadano.

Complementariamente, y para una mejor aplicación de los contenidos orientadores del desarrollo integral del Distrito de Ate, se desarrolló la “Agenda de Desarrollo Económico Local 2017-2018”, que fue aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 009-2017/MDA, para que establezca con mayor precisión las orientaciones en este aspecto que conduzcan efectivamente al logro del objetivo de la gestión municipal como es de liderar el desarrollo integral y sostenido de las personas del distrito.



1. ESCENARIO APUESTA

La construcción del escenario apuesta para la Ciudad de Ate ha sido posible gracias al análisis de los sistemas del territorio e indicadores que explican la característica de la Ciudad, han sido producto de sugerencias y recomendaciones de la Comisión de Planeamiento Estratégico y de los vecinos y vecinas en los talleres desarrollados, de forma descentralizada en las zonas del Distrito de Ate.

El “escenario apuesta” será el camino a recorrer desde el presente hasta el futuro, pero no de manera ciega sino teniendo en cuenta de no perderse, durante el trayecto, por los caminos equivocados que dejan ver los restantes escenarios. Es necesario tener en cuenta que el “escenario apuesta” refleja el logro de los objetivos planteados en relación a los cambios provocados en las variables estratégicas involucradas, cambios que se darán como consecuencia de la implementación de las acciones estratégicas. Se precisan y priorizan empleando una modalidad del “Igo” que utiliza un código ordinal (primer puesto, segundo puesto, etc.) y permite identificar la “governabilidad” o control que los actores sociales tendrían sobre cada una. Evidentemente, el resultado esperado de este proceso es propiciar rupturas con respecto al presente y facilitar el cambio hacia el escenario apuesta al 2030 de las instituciones públicas, privadas y de todas y todos los ciudadanos del Distrito de Ate.

Cuadro N° 01: Posición de las Variables en el Escenario Apuesta

Variable Estratégica	Diagnóstico	Posición Estratégica		Escenario Apuesta
		Determinar la Posición	Valor de la Posición	
Acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	En el 2014 el porcentaje de hogares sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico es de 1.8%.	Innovadora	0.90%	Al 2030 toda la población de ATE contará con los servicios básicos.
Servicios de transporte público para vecinos del distrito	En el 2015 las veredas y espacios para la circulación de peatones es de 40% el nivel de insatisfacción.	Innovadora	20%	La movilidad urbana será la principal tarea.
Seguridad ciudadana de población	En el 2014 se contaba con personal de Serenazgo de 366 personas, lo que representa un personal de sereno por cada 1,670 habitantes, y Km2 por sereno de 0.21.	Innovadora	1400 habitantes	Nos proponemos mejorar la seguridad ciudadana como prioridad.
Potencial económico del distrito de Ate	En el año 2015, el 33% de la oferta laboral canalizada por la municipalidad distrital lograba su inserción al mercado laboral	Innovadora	60.00%	Al año 2030 la PEA distrital tendrá un alto nivel de empleabilidad.
Gestión del riesgo de desastres de población de zonas marginales	Actualmente aproximadamente un 11.4% de la población ataña susceptible de sufrir los efectos directos e indirectos del fenómeno del niño.	Innovadora	5%	Para mitigar los efectos del cambio climático, se quiere reducir ese porcentaje para el 2030.
Contaminación ambiental en el ámbito distrital	En el 2015, el nivel de satisfacción de áreas verdes y arboles es de 20%.	Innovadora	40%	Al 2030 se recupera las laderas del río Rímac y se vuelve atractivo para la inversión pública.



Escenario Apuesta del Distrito de Ate:

En el 2030 la movilidad urbana será la principal tarea, el considerar este concepto para el distrito implica grandes retos, ello se debe principalmente a la construcción de la línea del tren eléctrico y la expansión del servicio del metropolitano estas dos infraestructuras cambian la dinámica urbana, para lo cual es necesario además que el distrito empiece a recuperar y construir vías auxiliares y alternas, realizar señalización peatonal y vial se necesita que para el 2030 se incremente en un 20% el nivel de satisfacción de los vecinos y vecinas en cuanto a las veredas y espacios para la circulación de peatones cabe señalar que para el 2015 es de 40% el nivel de insatisfacción. Pero este impulso de modernidad genera otro elemento importante que es la interconexión interdistrital y que nos lleva hacia el camino de la inversión privada, en el 2030 se quiere algo innovador que las laderas y cuencas del río Rímac sea atractivo para la inversión privada, es el gran anhelo de la Ciudad de Lima, el cual se dará previo a un trabajo intenso en la habilitación urbana, recuperación de espacios públicos, y la puesta en valor de las laderas del río Rímac, esto hará que en el 2030 el valor del predio se incremente llegando a un valor de 40% de satisfacción de los vecinos y vecinas que viven alrededor, tal como sucede con las grandes ciudades del mundo que cuenta con un río que cruzan su territorio; asimismo con las acciones para la mitigación de la contaminación ambiental, hará que en el 2030, haya disminuido sustancialmente la contaminación ambiental en el distrito de Ate.

En ese mismo orden de ideas, si al 2030 se busca movilidad urbana importante y con grandes retos es vital que los servicios básico de agua, desagüe y alumbrado eléctrico llegue a todos los hogares, se quiere que al 2030 se tenga como porcentaje de 0.90% de hogares que cuenten con todo los servicios, para lo cual será importante trabajar con el Ministerio de Vivienda, SEDAPAL y la Municipalidad de Lima Metropolitana en incrementar proyectos de inversión pública que permita llevar los servicios básicos a la población más vulnerable del distrito.

El incremento de la inversión privada en el 2030, requiere también de garantías entre una de ellas es la seguridad ciudadana, nos proponemos que al 2030 se incremente el número de serenos por habitantes llegando hacer un sereno por cada 1400 habitantes. Previo a esta meta se requiere hacer una fuerte inversión local en seguridad ciudadana y coordinar con la Policía Nacional del Perú, a su vez la prevención con los jóvenes será una estrategia clave para la disminución de delitos en el Distrito de Ate.

En este contexto, se ha mejorado las condiciones económicas de la población, producto de la expansión de sus capacidades productivas, que le han permitido lograr desarrollar el potencial económico distrital. Así, Ate se ha convertido en el referente de servicios especializados comerciales y financieros de Lima Este, así como un destino turístico y de esparcimiento de la población de Lima Metropolitana.

Otro elemento que se considera en el 2030, son los efectos del cambio climático, y uno de esos efectos es el fenómeno del Niño; existiendo actualmente aproximadamente un 11.4% de la población ataña susceptible de sufrir sus efectos directos e indirectos. Para mitigar los efectos del cambio climático, se quiere reducir

ese porcentaje para el 2030, siendo necesario implementar el sistema de gestión de riesgo de desastres y el trabajo articulado con las instituciones competentes y los pobladores.

Finalmente, en el 2015 el Nivel de satisfacción con la oferta de actividades culturales, deportivas o recreativas es de 25.8% se quiere que al 2030 se llegue a un 40% de nivel de satisfacción, esto se dará por la recuperación de espacios público y el cual estará a disposición de los vecinos y vecinas, a la coordinación intersectorial para garantizar los derechos de los NNA, PAMs y personas con discapacidad, a los nuevos servicios de calidad que la Municipalidad implementara dando el enfoque de resultado e impacto y a la incorporación de presupuesto en los programas presupuestales que buscan el bienestar de la población más vulnerables esto permitirá que al 2030 tengamos a la población mejor atendida y protegida.



2. VISIÓN

La formulación de la visión se desarrolló gracias a la participación de los vecinos y vecina de las zonas del distrito de Ate, lo cual permitió identificar la declaración de los actores del territorio sobre el futuro que aspiran alcanzar en el espacio que habitan, estas aspiraciones de todas y todos y su relación con el entorno al 2030 ha sido vital para obtener la visión del distrito de Ate.

Debemos tener presente que el distrito de Ate, forma parte de Lima Metropolitana en ese sentido debemos tener en cuenta lo que busca la Ciudad de Lima al 2021, es por ello que se puede identificar la visión de desarrollo de Lima Metropolitana la cual es la siguiente: "En el 2021, cuando se conmemore el segundo centenario de la Independencia del país, Lima deberá constituirse, comportarse y ser apreciada como una comunidad metropolitana productiva, próspera, equitativa, democrática y solidaria; identificada por su Centro Histórico revalorado y por ser acogedora de la diversidad étnico cultural de sus ciudadanos que asumen a plenitud sus derechos y deberes. Que preserve un medio ambiente saludable y sea urbanísticamente confortable y segura; que la gestión de su desarrollo integral se haya descentralizado y contribuya decididamente a la descentralización y desarrollo del país y, en fin, que sea exitosa en la competencia de ciudades del mundo, tanto en la Región Andina, como en ámbito iberoamericano y en la Cuenca del Pacífico".

Este marco de visión de desarrollo de la Ciudad de Lima Metropolitana, permite alinear las aspiraciones y el entorno al 2030 del distrito de Ate, producto del debate con los vecinos y vecinas de las zonas del distrito de Ate se obtiene la siguiente Visión:

"Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable".



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS



3.1 Identificación de objetivos estratégicos:

Los Objetivos Estratégicos (OE) fueron trabajados en los talleres realizados en las zonas del distrito, asimismo están alineados y son coherentes con los Objetivos Estratégicos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al 2021 y al Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2025. Los Objetivos Estratégicos (OE) para la Ciudad de Ate que se proponen esperan superar los factores causales directos e indirectos que impiden o limitan su realización a un desarrollo sostenido para la Ciudad de Ate.

Resultado de esta identificación de variables se desarrolló los objetivos estratégicos que presentamos en el PDLC que son los siguientes:

Cuadro N° 02: Identificación de Objetivos Estratégicos

Verbo	Condición de Cambio	Sujeto	Objetivo Estratégico (OE)
Incrementar	Acceso a servicios básicos de calidad	Poblaciones vulnerables	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables
Mejorar	Servicios de transporte público	Vecinos del distrito	Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito
Mejorar	Seguridad ciudadana	Población del distrito	Mejorar la seguridad ciudadana de población
Desarrollar	Potencial económico	Distrito de Ate	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate
Mejorar	Gestión de riesgo de desastres	Población de zonas marginales	Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales
Reducir	Contaminación ambiental	Ámbito del distrito	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital

3.2 Identificación de indicadores para los objetivos estratégicos

Respecto a los indicadores para los objetivos estratégicos, se identificó valores para realizar un efectivo seguimiento y garantizar su ejecución. Cada indicador clave cuenta con información sobre su estado de situación actual o línea de base (con datos indistintos de los años 2011, 2012 y 2013 señalando la fuente de la información) y también con sus objetivos cuantificados o metas para los años 2017 al 2021.

Cuadro N° 03: Indicadores de Objetivos Estratégicos

Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea Base
Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	Porcentaje de viviendas que cuentan con Red Pública (agua potable) dentro de la vivienda.	77.6%
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	Tasa de accidentes de tránsito. (Por cada 10,000 habitantes)	49
Mejorar la seguridad ciudadana de población	Número de denuncias por comisión de delito.	7,531
Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	Tiempo de emisión de licencias de funcionamiento. (Horas)	40 horas (5 días)
Mejorar la gestión del riesgo de desastres de población de zonas marginales	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.	11.4%
Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	Índice de calidad del aire - PM10.	111.5



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las acciones estratégicas se formularon en los talleres realizados en cada zona del distrito de Ate, esta discusión con los vecinos y vecinas permitió una retroalimentación de identificación de acciones que se deben realizar para alcanzar los objetivos estratégicos, el cual se presenta en el Cuadro N° 04.

Cuadro N° 4: Identificación de Acciones Estratégicas

N°	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas
1	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	1.1 Promover el incremento del acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento
		1.2 Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.
		1.3 Promover el acceso al servicio de energía domiciliar e industrial y alumbrado público
		1.4 Promover el acceso a servicios de conectividad digital de alta calidad para toda la población del distrito
2	Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	2.1 Promover la construcción de pasos a desnivel en las principales vías del distrito
		2.2 Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito.
		2.3 Gestionar habilitación urbana.
		2.4 Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana.
		2.5 Realizar la señalización vertical y horizontal en todo el distrito.
		2.6 Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito.
3	Mejorar la seguridad ciudadana de población	3.1 Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, metropolitano y sectorial.
		3.2 Apoyar las acciones de la Policía Nacional en marco al Plan de Seguridad Ciudadana Local.
		3.3 Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de los grupos vulnerables.
4	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	4.1 Consolidar al distrito como centro de servicios comerciales y financieros de la Lima Este
		4.2 Promover la inversión privada en sectores estratégicos del distrito
		4.3 Poner en valor los recursos turísticos y espacios públicos
		4.4 Mejorar las capacidades y competencias laborales de la población prioritariamente jóvenes y mujeres
5	Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	5.1 Fomentar iniciativas privadas en las laderas del río Rímac.
		5.2 Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado a los parques metropolitanos.
		5.3 Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental.
		5.4 Implementar la gestión de riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zona de alto riesgo.
6	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	6.1 Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental.
		6.2 Recuperar ambiental y socialmente espacios públicos
		6.3 Reducir la contaminación sonora urbana, de transporte e industrial en el ámbito distrital

5. IDENTIFICACIÓN DE RUTA ESTRATÉGICA

La identificación de las rutas estratégicas se desarrolló en los talleres realizados, en cada zona del distrito y permitió identificar a los aliados estratégicos y priorizar algunas acciones según el detalle mostrado en el Cuadro N° 05.

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 -2021

Metas al 2021

A fin de hacer un seguimiento al Plan se estableció las siguientes metas que permitirá evaluar el Plan al 2021

Cuadro N° 06: Metas del PDLC

Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea Base	Año				
			2017	2018	2019	2020	2021
Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	Porcentaje de viviendas que cuentan con Red Pública (agua potable) dentro de la vivienda	77.6%	80.0%	81.0%	82.0%	83.0%	84.0%
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	Tasa de accidentes de tránsito (Por cada 10,000 habitantes)	49	43	40	38	35	32
Mejorar la seguridad ciudadana de población	Número de denuncias por comisión de delito	7,531	7,500	7,250	7,000	6,850	6,500
Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	Tiempo de emisión de licencias de funcionamiento (Horas)	40 horas (5 días)	24 horas	16 horas	8 horas	1 hora	0
Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	11.4%	11.4%	11.2%	11.0%	10.8%	10.6%
Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	Índice de calidad del aire – PM10	111.5	111.3	111.2	111.1	111.0	110.9



6. ANEXOS



6.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

El análisis situacional del territorio consistió en la revisión de información estadística del distrito y a nivel de lima metropolitana, asimismo se analizó el Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana al 2025 y el Plan Bicentenario al 2021, producto del análisis cartográfico, de variables e indicadores permitió identificar los principales retos que deberá asumir la entidad a fin de generar un cambio importante al 2021 en el Distrito de Ate.

a) Identificación de variables estratégicas

Para la identificación de variables se revisó el Plan de Desarrollo de Ate al 2015, Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana al 2025, Plan Bicentenario al 2021 e información estadística del distrito lo cual permitió identificar las siguientes variables:

Cuadro N°07: Construcción de Variables

N°	Condición de cambio	Sujeto / objeto	Variable
1	Acceso	Servicios del Centro de salud	Acceso a los servicios del Centro de salud
2	Incremento	Área verde	Incremento de áreas verdes
3	Mejorar	Transporte Publico	Mejorar transporte publico
4	Ordenar	Comercio vecinal	Ordenar el comercio vecinal
5	Ordenar	construcción de viviendas	Ordenar la construcción de viviendas
6	Manejo	Cuenca y laderas del rio Rímac	Manejo de Cuenca y laderas del rio Rímac
7	Articulación	Policía Nacional	Articulación Policía Nacional
8	Manejo	Residuos sólidos	Manejo de Residuos Sólidos
9	Incrementar	Espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes	Incrementar Espacios de recreación para niñas, niños y adolescentes
10	Disminuir	Contaminación del aire	Disminuir la Contaminación del aire
11	Disminuir	Contaminación sonora por vehículos	Disminuir Contaminación sonora por vehículos
12	Mejorar	Red Vial (pista y veredas)	Mejorar red Vial
13	Mejorar	Señalización vial y peatonal	Mejorar la Señalización vial y peatonal
14	Incrementar	Seguridad ciudadana	Incrementar la seguridad ciudadana
15	Mejorar	Limpieza pública	Mejorar la limpieza pública
16	Mejorar	Servicios básicos	Mejorar Servicios Básicos



A partir del Cuadro N° 07 se procedió a seleccionar e identificar las principales variables, las cuales se constituirían en Variables estratégicas conjuntamente con la comisión de planeamiento estratégico del distrito de Ate siendo el siguiente resultado:

Cuadro N° 08: Identificación de Variables Estratégicas Locales

N°	Variables	Representa Resultado	Pertinencia (calificación del 1 al 5)	Variable Estratégica
1	Acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	Si	5	Si
2	Servicios de transporte público para vecinos del distrito	Si	5	Si
3	Seguridad ciudadana de población	Si	5	Si
4	Potencial económico del distrito de Ate	Si	4	Si
5	Gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	Si	4	Si
6	Contaminación ambiental en el ámbito distrital	Si	5	Si

b) Identificación de indicadores y línea base

Para la identificación de indicadores se utilizó las fuentes estadísticas de Lima como vamos e INEI, en dichas fuentes podemos identificar información actualizada que permite obtener datos relevantes que permite explicar cada variable estratégica.

Cuadro N° 09: Matriz Indicadores

Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea Base
Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	Porcentaje de viviendas que cuentan con Red Pública (agua potable) dentro de la vivienda	77.6%
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	Tasa de accidentes de tránsito (Por cada 10,000 habitantes)	49
Mejorar la seguridad ciudadana de población	Número de denuncias por comisión de delito	7,531
Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	Tiempo de emisión de licencias de funcionamiento (Horas)	40 horas (5 días)
Mejorar la gestión del riesgo de desastres de población de zonas marginales	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	11,4%
Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	Índice de calidad del aire – PM10	111.5

c) Identificación de actores

Producto del análisis se procedió a identificar los actores que influyen en las variables y quienes se ven afectados, en ese sentido se tiene se presenta la siguiente matriz:

Cuadro N° 10: Matriz Identificación de actores

N°	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	VIVIENDA, Municipalidad Local	Acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	Población en General
2	MTC, Municipalidad Provincial, Sector privado	Servicios de transporte público para vecinos del distrito	Población vulnerable
3	CODISEC, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidad Local, Juntas Vecinales	Seguridad ciudadana de población	Población en General
4	MTPE, PRODUCE, MINCETUR, Municipalidad Distrital, Sector Empresarial, gremios empresariales y laborales del distrito	Potencial económico del distrito de Ate	Población en General
5	PCM, INDECI, MTC, MINSA, VIVIENDA, MINAM, Municipalidad Provincial y Local	Gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	Población vulnerable
6	MINAM, Municipalidad Provincial y Local, Sector privado	Contaminación ambiental en el ámbito distrital	Población en General



6.1.1 SISTEMA POBLACIONAL

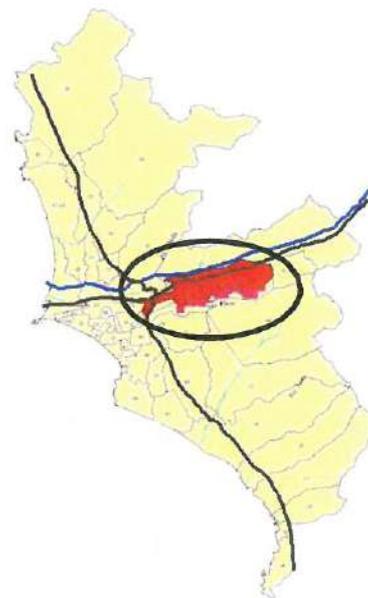
1. DELIMITACIÓN DEL DISTRITO

ATE está ubicado en la parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre el margen izquierdo del valle del Río Rímac.

- Altitud: 355 msnm
- Superficie geográfica: 77.72 km²

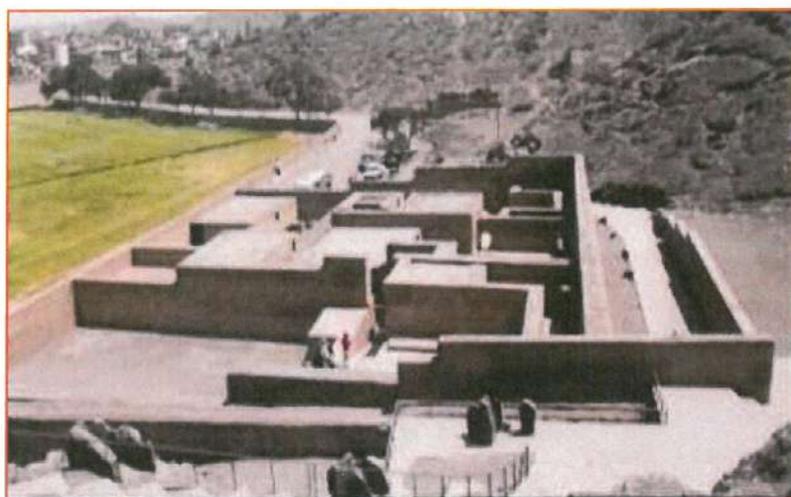
Límites

- Por el norte con el distrito de Lurigancho.
- Por el este con Chaclacayo.
- Por el sur con Cieneguilla y La Molina (Santa Patricia y Camacho).
- Por el oeste con Santiago de Surco (Monterrico), San Borja, San Luis, El Agustino y Santa Anita.



HISTORIA DEL DISTRITO Y SU PARTICIPACIÓN EN LIMA Y EL PERÚ

Según algunos historiadores el distrito de Ate tiene una existencia de siglos pasados. Se afirma que fue habitado por tribus y comunidades de tendencia guerrera, esta condición les permitió formar una colectividad cuya sede u origen, fue una comunidad ubicada en las alturas del valle del Rímac.



El distrito de Ate fue fundado mediante ley expresa el 4 de agosto de 1821 por el General Don José de San Martín, a pocos días de la declaración de independencia del Perú. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabaylo, Chorrillos y Lima. Esta división política fue ratificada por la Constitución Peruana de 1823.

Existen ruinas que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas anteriores, incluso, por el Imperio Inca. Uno de los lugares pre incas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco (sombrero de plumas), se encuentra a la altura del kilómetro 4.5 de la Carretera Central, rodeado actualmente por la expansión urbana, en el lugar se ha instalado un museo de sitio promovido por su descubrimiento; primero de su clase en el Perú.

Vitarte cobra importancia durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla, quien otorgó sus terrenos, entre los años 1855 y 1862, al ciudadano don Carlos López Aldana para proteger el desarrollo de la industria nacional.

Carlos López Aldana fundó la fábrica de tejidos Vitarte en 1872 (posteriormente CUVISA), lo que dio lugar a la construcción de viviendas para los obreros y sus familias, quienes al afincarse formaron el pueblo de Vitarte. Mientras, nuevas industrias se iban instalando en la zona convirtiéndola por las siguientes décadas en el principal polo industrial de Lima.

Jornada de las Ocho Horas

Desde el siglo XIX, Ate fue una zona altamente industrial donde se establecieron las primeras fábricas textiles de Lima. En ese sentido, fue en la localidad de Vitarte donde se inició el movimiento sindical peruano en 1890. En 1896 en Vitarte se provoca la primera huelga de obreros del país. La protesta se originó como consecuencia del maltrato y pésimas condiciones de trabajo de los obreros textiles en el Perú, con jornadas de labores de 16 horas diarias, además de pésimas condiciones de vivienda. Hacia el año 1906 los obreros lograron algunas mejoras de trabajo. En 1911, promueven el primer gran paro metropolitano de los trabajadores de Lima, los obreros se organizan y fundan, el 26 de mayo, la Unificación Obrera Textil Vitarte, la cual, tras muchos esfuerzos más, consiguió que el gobierno de José Pardo reconociera, con la ley N° 3010 del 16 de diciembre de 1918 la supresión del trabajo dominical y con la ley del 15 de enero de 1919, el derecho a la jornada laboral de las ocho horas, allí se reconoció por primera vez al trabajador peruano, por lo tanto se observa que Ate jugó un papel importante en la lucha por la Jornada de las 8 horas.

Migración y crecimiento urbano

El 13 de febrero de 1951 con la Ley N° 11951, la capital del distrito pasó del pueblo de Ate al pueblo de Vitarte lo que dio origen a que el distrito sea llamado "Ate Vitarte". Asimismo, en el siglo XX se inició un continuo desmembramiento de lo que fue el territorio original de Ate para la creación de otros distritos como Chaclacayo en 1926, La Victoria (1944), Santiago de Surco (1944), El Agustino (1960), San Luis (1960), La Molina (1962) y Santa Anita (1989).



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 -2021

Desde la década de 1980, Vitarte se convierte en uno de los principales focos receptores de la migración provinciana que, a estas alturas, ya había copado el casco tradicional de Lima. Esto trajo como consecuencia la urbanización de Ate y su integración al Aglomerado Urbano causando la pérdida del territorio agrícola que tenía en un inicio, al ser un distrito ribereño al río Rímac. Actualmente se configura como un distrito periférico, con zonas residenciales y comerciales ya consolidadas en Mayorazgo y Salamanca de Monterrico.

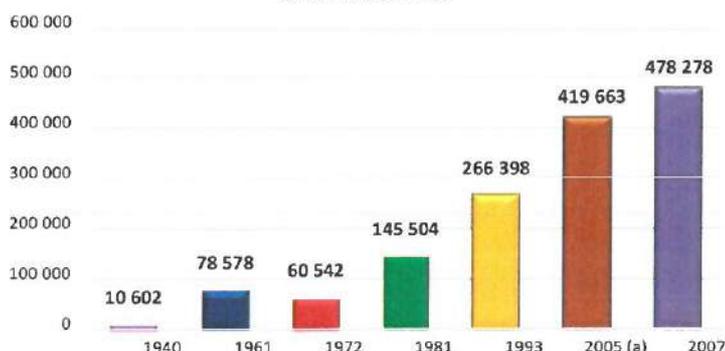
Esta migración masiva trajo como consecuencia el incremento de la demanda de nuevos puestos de trabajo, vivienda, servicios básicos, transporte, salud, áreas de recreación, etc. generando problemas de integración y pérdida de identidad cultural. Este crecimiento urbano de manera acelerada trajo como consecuencia la pérdida del 90% del área agrícola. Se incrementaron las actividades terciarias en el distrito (comercio ambulatorio, micro talleres e industriales informales).

3. POBLACIÓN

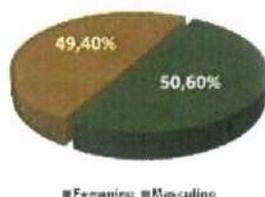
La información que se cuenta de los distritos, a nivel departamental y nacional, es del Censo Nacional 2007, es la fuente más real de información en la actualidad, así mismo es información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, de ello que se ha considerado la información como línea base para el distrito de Ate.



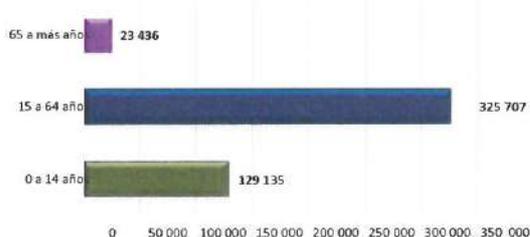
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ATE, SEGÚN CENSO 1940 - 2007



POBLACIÓN POR SEXO



COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN EDAD



Según los resultados del Censo¹, al 21 de octubre del año 2007, la población censada fue de 478 mil 278 habitantes; de la cual, la población femenina representa el 50.6% y la masculina el 49.4% de la población total del distrito de Ate. Además, para la composición

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 -2021

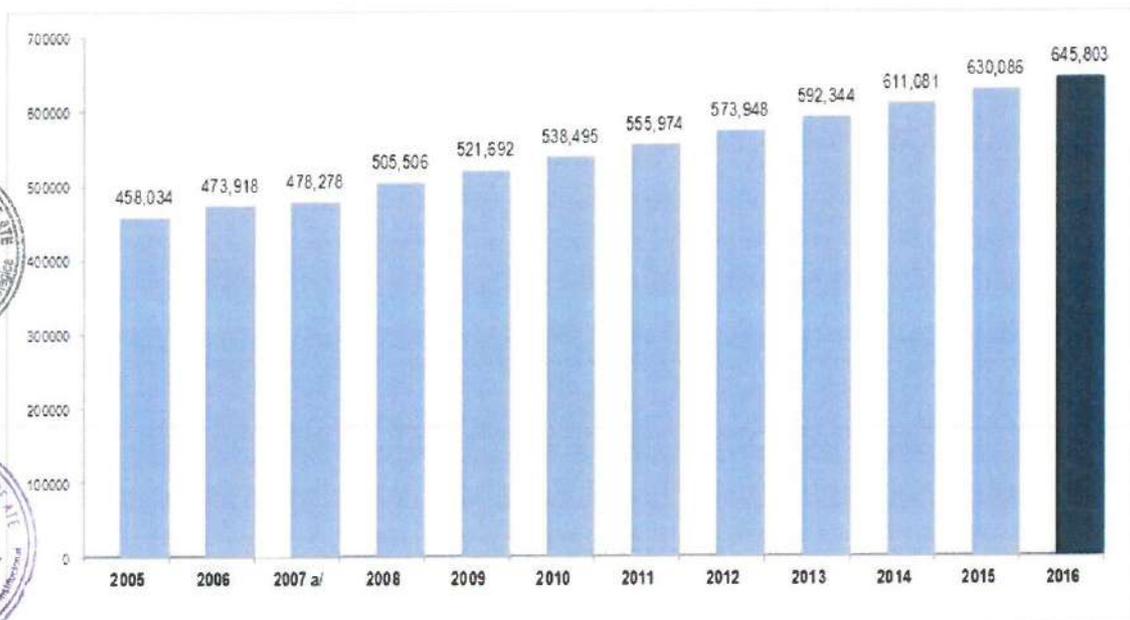
de la población según edades se tiene que en el grupo de 0 a 14 años representa el 27%, la población de 15 a 64 años representa al 68.1% y la población con más de 65 años representa el 4.9% de la población total del distrito de Ate. Se observa un comportamiento diferenciado en cada una de las edades o grupos de edad.

Crecimiento Poblacional

El incremento de la población del distrito de Ate, medido por la tasa de crecimiento promedio intercensal, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 1993 – 2007 de 4.3%; esto debido al gran desplazamiento migratorio hacia el distrito, en demanda de mejores oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida, tanto del interior del país como de los otros distritos de Lima Metropolitana.

En la actualidad, el distrito de Ate tiene una población estimada de 645 mil 803 habitantes para el año 2016².

Población Estimada para el Distrito de Ate 2005 - 2015

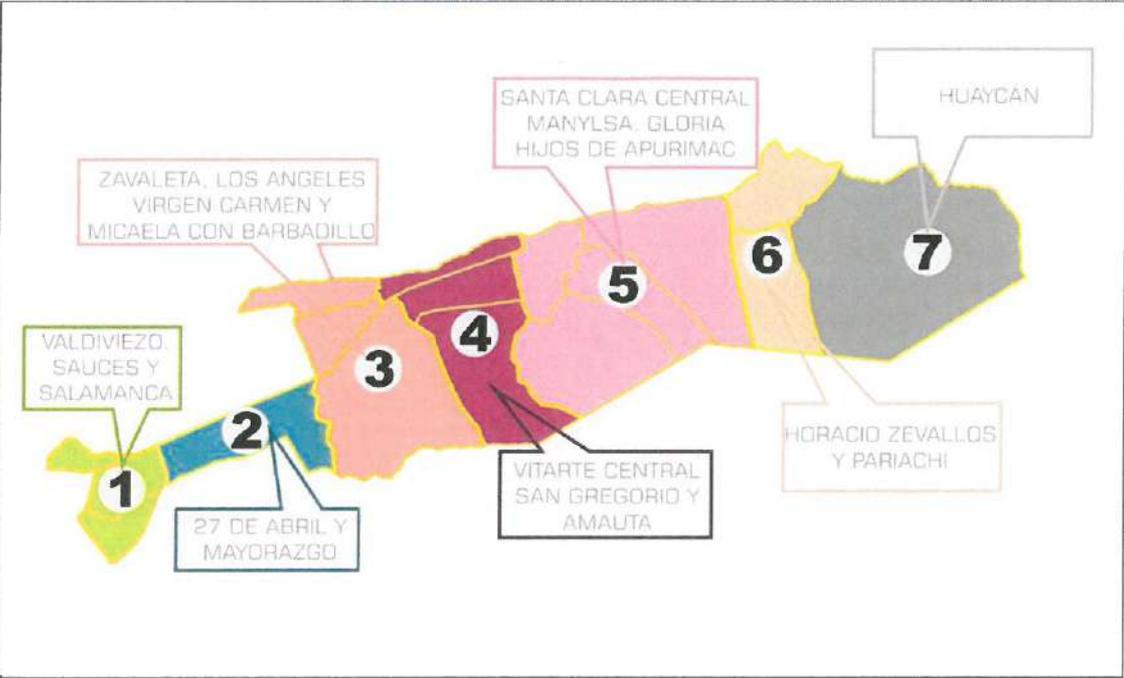


¹ Información del Censo Nacional 2007, información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

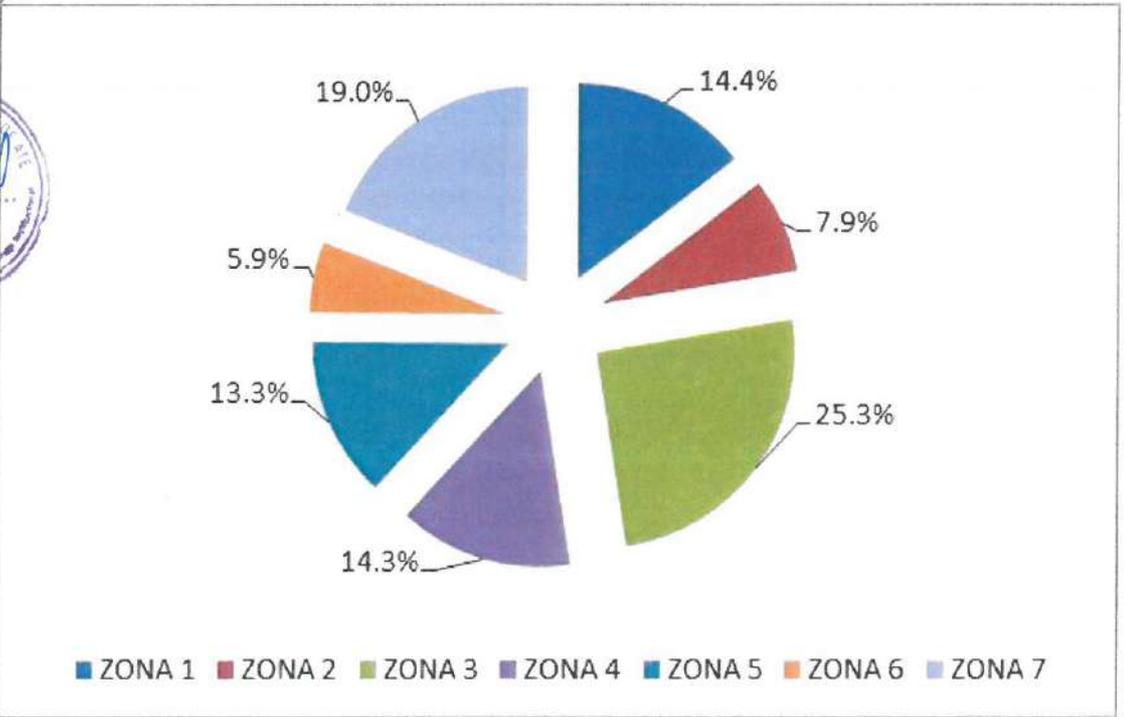
² Boletín Especial N° 21 – Estimaciones y Proyecciones de la Población por sexo, según departamento, provincia y distrito – INEI.

Población por Zonas

Mediante la Ordenanza N° 433-MDA, se modifica la Ordenanza N° 035-MDA, y se establece las 7 Zonas de Desarrollo del Distrito de Ate.



POBLACIÓN POR ZONAS DEL DISTRITO DE ATE



Zona 01: Valdiviezo – Sauces – Salamanca

La zona 01 del distrito de Ate, está ubicado en la parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad, se observa la presencia de cerros que limita Ate con el Distrito El Agustino. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 01 contaba con 69 mil 077 habitantes (14.4% de toda la población del distrito), 35 mil 927 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 52% del total de la población y 33 mil 150 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 48%.

Otras Características de la Zona 01:

- Presencia de micro, pequeña y mediana empresa.
- Actividad comercial alrededor de mercados existentes.
- Usos de suelo heterogéneo.
- Predominio residencial y Semi industrial.
- Zona con mayor número de parques locales.
- Áreas urbanas consolidadas.
- Óptima infraestructura de servicios básicos.

Zona 02: 27 de abril - Mayorazgo

La Zona 02 tiene una superficie de 5.76 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte oeste del distrito, desde la Avenida Evitamiento hasta el Parque Puruchuco. Limitando por el Norte con el Distrito de Santa Anita, por el Sur con el Distrito de La Molina, por el Oeste con la Zona 01 y por el Este con la Zona 03. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 02 contaba con 37 mil 560 habitantes (7.9% de toda la población del distrito), 19 mil 347 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 51.5% del total de la población y 18 mil 213 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 48.5%.



Otras Características de la Zona 02:

- Predominio industrial de empresas formales.
- Incremento de comerciantes informales.
- Patrón comercial lineal sobre eje de la Carretera Central y Av. Huarochirí.
- Uso del suelo heterogéneo.
- Patrón residencial de densidad media.
- Crecimiento desordenado de edificaciones mayores a 4 pisos.
- Zona consolidada y con planeamiento.
- Óptima infraestructura de servicios básicos.
- Presencia de rejas en un gran porcentaje de calles.



Zona 03: Los Ángeles – Virgen del Carmen

La Zona 03 tiene una superficie de 11.19 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde El Parque Puruchuco hasta el Cerro Candela.

Limitando por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el Distrito de La Molina, por el Este con la Zona 04 y por el Oeste con la Zona 02, con el distrito de Santa Anita y el distrito de El Agustino. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año

2007, la Zona 03 contaba con 120 mil 915 habitantes (25.3% de toda la población del distrito), 61 mil 163 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 50.6% del total de la población y 59 mil 752 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 49.4%.

Otras Características de la Zona 03:

- Predominio de industrias.
- Desarrollo de comercio sectorial y vecinal.
- Patrón residencial de densidad media.
- Posibilidades de densificación de las áreas existentes.
- Predominio de comercio lineal sobre vías importantes.
- Significativo número de restos arqueológicos.

Zona 04: San Roque – San Gregorio - Amauta

La Zona 04 tiene una superficie de 9.65 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde El Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola. Limitando por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el distrito de La Molina, por el Oeste con la Zona 03 y con el Este con la Zona 05. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 04 contaba con 68 mil 256 habitantes (145.3% de toda la población del distrito), 34 mil 250 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 50.2% del total de la población y 34 mil 006 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 49.8%.



Otras Características de la Zona 04:

- Actividad industrial diversa.
- Zona densa, proceso de deterioro y tugurización.
- Comercio ambulatorio, actividad significativa.
- Predominio residencial.
- Ocupación informal.
- Clima excelente.



Zona 05: Santa Clara

La Zona 05 tiene una superficie de 21.27 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte este del distrito, desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera central. Limitando por el Norte con el Río Rímac, por el Sur con el Distrito de Cieneguilla, por el Oeste con la Zona 04 y por el Este con la Zona 06. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 05 contaba con 63 mil 453 habitantes (13.3% de toda la población del distrito), 32 mil 023 fueron del sexo femenino (mujeres) representando el 50.5% del total de la población y 31 mil 430 fueron del sexo masculino (hombres) representando el 49.5%.

Otras Características de la Zona 05:

- Actividad importante turístico – recreacional.
- Presencia de nuevos centros comerciales.
- Concentración de la actividad industrial sobre la Carretera Central.

- Patrón residencial de densidad media, con presencia de nuevos edificios mayores a 5 pisos, que exige nueva zonificación.
- Ocupación informal en laderas.
- Zona en proceso de ocupación y de consolidación.
- Uso Indebido de las vías.
- Clima cálido.

Zona 06: Horacio – Pariachi

La Zona 06 tiene una superficie de 9.30 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado cerca a la parte final este del distrito, por el norte limita con el Distrito de Lurigancho – Chosica (margen izquierda del Río Rímac), por el sur con cumbres de cerros que limita con el Distrito de Cieneguilla, por el Este limita con la intersección de los cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla y los cerros de Huaycán, prosiguiendo en dirección noreste hasta la intersección de la calle 14, y por Oeste con la Calle S/N a la altura del Km. 15 de la Av. Nicolás Ayllón y cerros colindantes. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 06 contaba con 28 mil 245 habitantes (5.9% de toda la población del distrito).



Otras Características de la Zona 06:

- Zona de consolidación urbana en la parte baja en el distrito.
- Desarrollo de micro y pequeña empresa, así como del comercio local, a menor escala.
- Patrón de ocupación informal, en las partes altas de la zona.
- Expansión urbana no planificada sobre laderas.
- Suelo árido y eriazo.
- Zona en proceso de consolidación.
- Zona de riesgo físico por huaycos y deslizamientos.



Zona 07: Huaycán

La Zona 07 tiene una superficie de 16.19 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en parte este final del distrito, limitando por el norte desde la intersección de la calle 14 con la línea de cumbre de los cerros de Huaycán, por el sur con cumbres de cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla, por el Este limita con cerros colindantes con el Distrito de Chaclacayo y por Oeste partiendo de la intersección de los cerros que limitan con el Distrito de Cieneguilla y los cerros de Huaycán. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda del año 2007, la Zona 07 contaba con 90 mil 772 habitantes (19% de toda la población del distrito).

Otras Características de la Zona 07:

- Zona de mayor pobreza en el distrito.
- Desarrollo de micro y pequeña empresa, así como del comercio local.
- Patrón de ocupación informal.
- Expansión urbana no planificada sobre laderas.
- Suelo árido y eriazo.

- Zona en proceso de consolidación.
- Zona de riesgo físico por huaycos y deslizamientos.

4. POBREZA

La dinámica poblacional de Ate, refleja los procesos de migración, urbanización e industrialización que se sucedieron en los últimos 40 años a nivel de Lima Metropolitana. El distrito de Ate jugó en estos procesos un rol muy importante. En las últimas décadas el crecimiento poblacional de Ate es mucho mayor al crecimiento poblacional de los demás distritos que comprenden la zona Este de Lima.

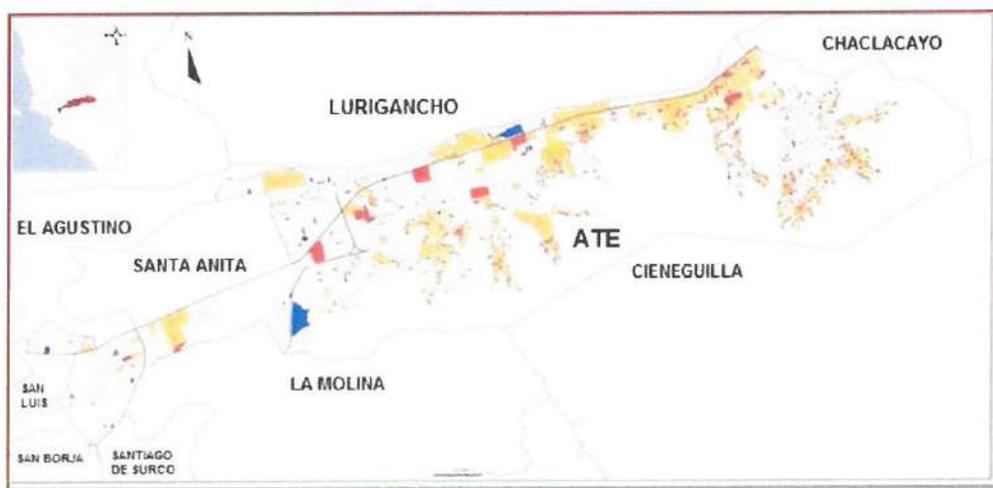
Los problemas estructurales de la sierra del país, incrementaron poblaciones desde la década de los cuarenta, así mismo el incremento en la actividad industrial llevó al distrito a un crecimiento urbano desordenado. En cuatro décadas las proporciones de población rural y urbana se invirtieron, en el distrito, 8 de cada 10 personas eran habitantes rurales, actualmente la población es totalmente urbana.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; esta situación ocasiona una tendencia a la densificación de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros, el casco distrital quedó separado de la periferia distrital, lo cual contribuyó a la carencia de identidad ciudadana en una población en su mayoría migrante y de alta conflictividad social. Por lo que, dentro del distrito de Ate, para los últimos años, se puede identificar que la población migrante se ha establecido en la parte este del distrito, encontrándose que existen 106 Asentamientos Humanos, 482 entre asociaciones de vivienda, urbanizaciones, cooperativas y organizaciones de segundo nivel y 334 entre agrupaciones, ternas, grupos, junta de propietarios, comités y juntas vecinales.



ORGANIZACIONES	TOTAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS	106
ASOCIACIONES	431
URBANIZACIONES	28
COOPERATIVAS	16
ORGANIZACION 2DO. NIVEL	7
CONDOMINIOS	1
AGRUPACIONES	3
PROGRAMAS	7
TERNA DE FISCALES	1
GRUPOS	13
JUNTA DE PROPIETARIOS	2
FRENTE DE DESARROLLO	1
COMITES	110
JUNTA VECINALES	196
TOTAL	922

Las crisis económicas y políticas recurrentes de las últimas décadas han redefinido el sistema social del distrito. Ate ha cambiado. Urbanizaciones de grupos económicamente más favorecidas salieron del distrito y nuevos asentamientos humanos con poblaciones de menores ingresos se aglutinaron poblacionalmente en pampas y quebradas. Estos asentamientos poblacionales son ya mayoritarios; esto se traduce en déficit de servicios básicos y de equipamiento urbano, en dependencia económica, social y administrativa respecto al centro. En un contexto de pobreza y crisis, el ayer migrante hoy poblador urbano, sin ninguna experiencia de ciudad, tiene que resolver su problema de sobrevivencia y alojamiento por sí mismo en la búsqueda de mejores ingresos que tenían en el campo.



LEYENDA

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN	Nº DE MANZANAS	Nº DE HOGARES	Nº DE PERSONAS
	Manzanas que tienen igual o más del 25% de sus hogares con 5 NBI	775	7 892	30 053
	Manzanas que tienen igual o más del 25% de sus hogares con 4 NBI	93	575	2 416
	Manzanas que tienen igual o más del 25% de sus hogares con 3 NBI	2 850	36 121	142 140

NBI: Necesidad básica insatisfecha.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende, no debe sorprendernos el nivel de pobreza de nuestro distrito.

La tendencia a la agudización de la pobreza en las últimas décadas lleva a la población de Ate a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 -2021

Un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza es el NBI³, utiliza indicadores directamente relacionados con cinco áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios de agua potable, servicios sanitarios de desagüe, educación básica e ingreso mínimo), de manera que, para el distrito de Ate, se observa 7 892 hogares cuentan con 5 NBI, 575 con 4 NBI y 36 121 con 3 NBI, tal como se muestra en el mapa.

Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH)⁴, es un indicador del desarrollo humano que se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El cálculo del IDH del año 2007 para el distrito de Ate, al igual que del año 2005 se distancia de los anteriores. Aquí los indicadores para el distrito de Ate según el Censo del 2007.

Indicadores para el Distrito de Ate													
Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al Nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso Familiar Per Cápita	
Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	N.S. Mes	Ranking
478 278	4	0,6692	49	75,72	87	97,53	117	87,83	667	94,30	160	488,1	45



³ Necesidades Básicas Insatisfechas

⁴ Índice elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)

6.1.2 SISTEMA RELACIONAL

1. PRINCIPALES VÍAS DE TRANSPORTE

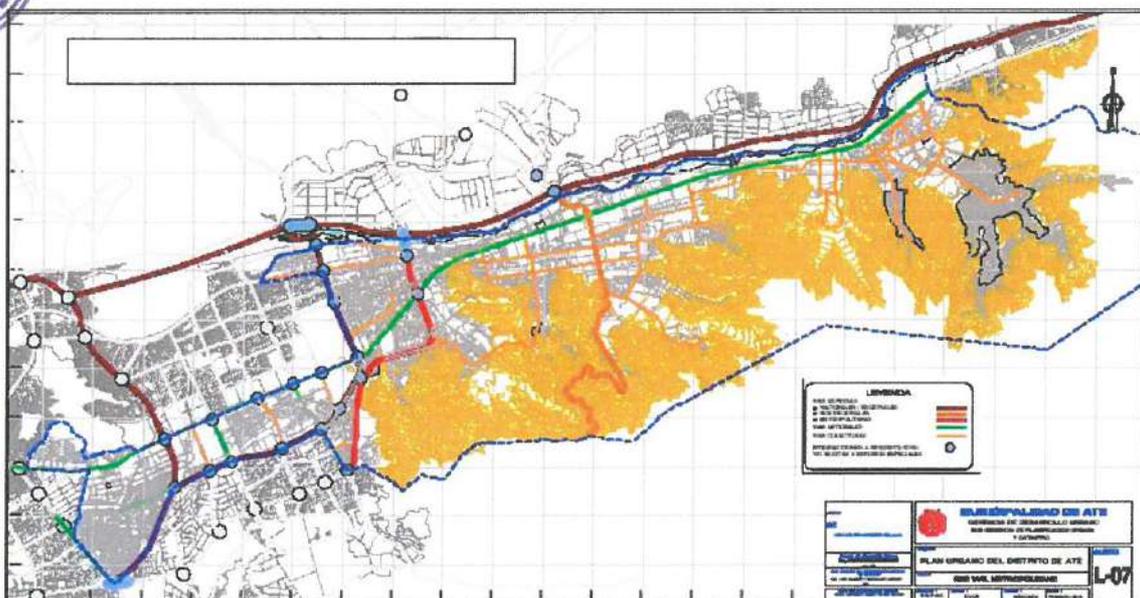
El transporte en el Distrito de Ate, está articulado por un eje central que es la Carretera Central, que conecta a la Provincia de Lima con el resto del País por el lado Este. A su vez otras vías de carácter metropolitano, colectoras, arteriales y locales que definen la articulación vial del distrito. Las principales vías de transporte son:

Vías Expresas

- Nacionales/Regionales
 - A. La Av. Separadora Industrial
 - B. Av. Evitamiento
- Sub Regionales
 - A. Av. Nicolás de Piérola
- Metropolitana
 - A. Prolongación de la Av. Javier Prado

Vías Arteriales

- A. Av., Nicolás Ayllón (Carretera Central)
- B. Av. Huarochirí
- C. Av. La Molina
- D. Av. Circunvalación colindante con el Distrito de San Borja.



Vías Colectoras

Están integradas por las demás avenidas internas de mayor tránsito e importancia por su ubicación y soporte vehicular como la Avenida San Juan, Metropolitana, Los Ángeles, El Sol, Puente Llanos, Esperanza, Central, José Carlos Mariátegui, Alfonso Ugarte, San Martín, Miguel Grau, Daniel Alcides Carrión Santa Rosa, Acceso a Gloria, Vía Colectora, Jaime Zubieta, Los Incas, José Carlos Mariátegui en Huaycán, Andrés Avelino Cáceres, 15 de Julio, etc., como se especifican en el plano del Sistema Vial de Ate según la Ordenanza 341-MML de Lima Metropolitana.



Vías Locales

Están integradas por todas las vías internas de menor ancho tales como las calles, jirones, pasajes, etc., se van articulando con las vías colectoras para su desemboque en las vías principales del Distrito.



Por lo tanto, el Sistema Vial Propuesto para el distrito de Ate, está conformado por el cambio y/o modificación de 1 202 vías del distrito de Ate⁵. Ver siguiente mapa:

⁵ Plan Urbano del Distrito de Ate - 2013

2. MODOS DE DESPLAZAMIENTOS EN EL DISTRITO, CONGESTIÓN VEHICULAR Y FLUJO DE VIAJEROS

La red vial actual en el distrito de Ate se ha extendido progresivamente, de acuerdo con la ocupación urbana que se ha venido dando a lo largo de la Carretera Central, desordenada e irregular en muchos de los casos.

Por la configuración geográfica del valle del Rímac, la Carretera Central constituye la vía estructurante de la ocupación urbana en la margen izquierda, la cual, originalmente longitudinal a lo largo del eje vial, fue extendiéndose primero en las tierras adyacentes y posteriormente, en las diferentes quebradas del valle, generándose a su vez una serie de redes viales locales internas.

La movilización de la población del distrito de Ate depende directa y principalmente de la Carretera Central, la que a su vez continúa siendo la vía nacional de interconexión de Lima con el centro del país.

Es por ello que los volúmenes vehiculares de la Carretera Central son sumamente altos conteniendo asimismo una gran carga de pasajeros de transporte público, por lo cual tiene altos grados de congestión vehicular en las horas punta

El transporte público es desordenado, encontrándose una serie de paraderos finales (de media vuelta) de las rutas de transporte público formales e informales.

3. VÍAS UTILIZADAS POR EL TRANSPORTE PÚBLICO



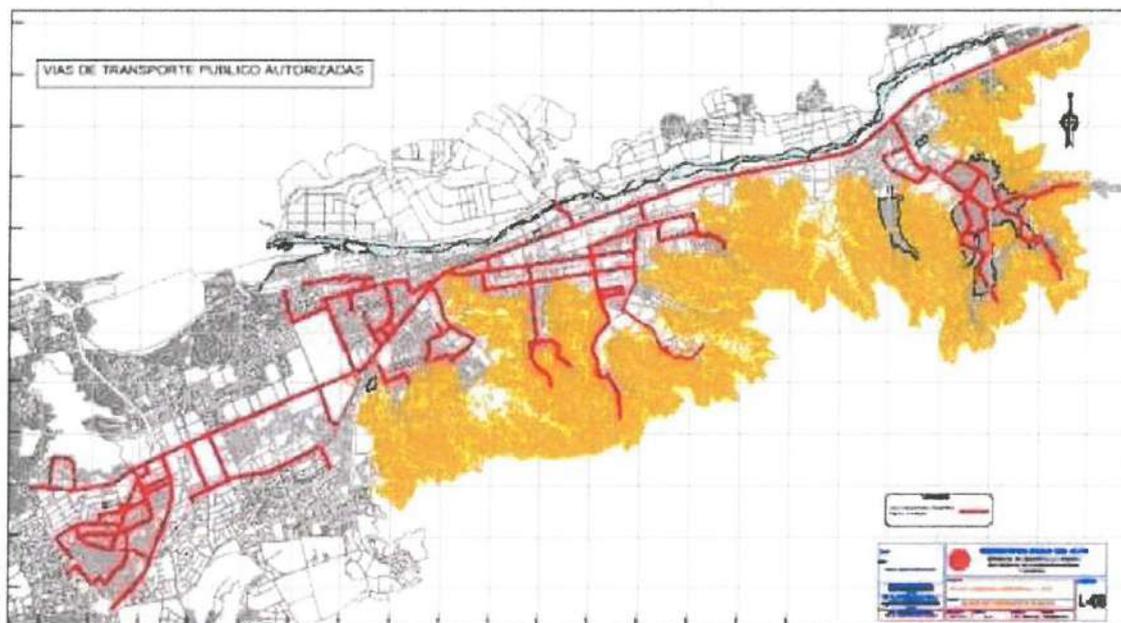
Las características geomorfológicas del distrito de Ate, que se desarrolla a lo largo de la margen izquierda del río Rímac, en la dirección Oeste-Este y en forma transversal a ella, en una serie de quebradas (en la dirección Norte-Sur), han determinado una ocupación urbana que ha generado demanda para el transporte público. Por lo que éste ha venido extendiéndose mediante varias rutas de transporte público, algunas de las cuales cuentan con paraderos de media vuelta, desde los cuales retornan hacia diversos destinos de Lima Metropolitana. Existen incluso una serie de rutas que recorren longitudinalmente todo el distrito por la Carretera Central en dirección a Chaclacayo y Chosica.



Los viajeros se desplazan hacia el centro de Lima por la Carretera Central normalmente única vía directa, otras rutas hacia el centro de Lima de manera indirecta es la conexión con la Av. Ramiro Pralé cuyo único acceso es por la entrada a Huachipa, los accesos hacia el Sur de Lima la población lo toman a través de la Carretera Central y la vía de Evitamiento, así como la Av. Javier Prado que todavía falta ampliación de manera total.

Otra manera de desplazamiento directo y de mayor acceso rápido es la que está en proceso de construcción como La Línea 2 del Metro de Lima que conectará el Distrito de Ate con el Callao, proyecto que descongestionará la carretera central y disminuirá el tiempo de transporte cuya ruta estará definida por debajo de la carretera central y terminará en la última Estación frente a la Municipalidad de Ate.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Municipal de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, las vías que actualmente vienen siendo utilizadas por el transporte público formal autorizado, se muestran en el Plano adjunto.



Área 1

Área homogénea conformada por la Zona de Valdivieso, Los Sauces, Industrial, Santa Rosa, Fundo Monterrico Grande Oeste, Centro Poblado Ate, entre otras zonas aledañas, involucrando también a la Planta Cristal Backus y Johnston.

El área presenta vías de importancia metropolitana, regional y distrital, lo que ha provocado un tránsito intenso, principalmente sobre la Carretera Central donde existe un inadecuado ancho de vías y déficit de puentes peatonales, agravado por la presencia de la actividad comercial informal que ocupa parte de la sección vial y origina un mayor congestionamiento

Área 2: Salamanca – Mayorazgo

Conformada por las urbanizaciones Salamanca y Mayorazgo las que se encuentran contenidas en las zonas 1, 2 y 3 del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate, presenta las siguientes características: el uso es netamente residencial, consolidado, con urbanizaciones predominantemente formales, de densidad media, con planeamiento y con un crecimiento desordenado, porque se puede apreciar siendo zona RDB, gran cantidad de edificios de 4 y 5 pisos.

El área en general tiene buena accesibilidad, cuenta con vías habilitadas y asfaltadas presentando una buena articulación vial interna y con las otras áreas del distrito y con Lima Metropolitana.



Área 3: Santa Martha – Ceres – El Asesor

Conformada por las urbanizaciones Santa Martha, Zavaleta, El Asesor, Sol de Vitarte, Ex – Fundo Vista Alegre, entre otras, se encuentran totalmente comprendida en la zona 3 del Plan Distrital de Desarrollo Concertado de Ate, presentando las siguientes características: el uso predominante es el residencial, aunque cuenta con áreas comerciales importantes e industriales de nivel artesanal.

La articulación vial del área en su conjunto es buena pues cuenta con vías importantes de carácter metropolitano e interdistrital como son la Av. Metropolitana y la Av. San Juan, además de la Carretera Central. Parte de las vías locales se encuentran sin habilitar.

Área 4: Barbadillo

Conformada por las urbanizaciones Los Portales de Javier Prado V Etapa, Barbadillo, Asociación de Vivienda Villa Vitarte, entre otras, las que se encuentran totalmente contenidas en la zona 03 del PDCDA.

La accesibilidad en general es buena, aunque la articulación interna y con otros sectores se encuentra interrumpida por la inexistencia de obras de habilitación urbana, no habiéndose implementado las vías en muchos sectores del área.

Área 5: Vitarte – Santa Clara

Conformada por las urbanizaciones y Asociaciones Cesar Vallejo, Las Vegas, La Cabañita, Asociación de Vivienda 25 de Mayo, el Paraíso, San Roque, Fundo La Estrella, Santa Clara, Manylsa entre otras, se encuentran contenidas en las zonas 4 y 5 del PDCDA.

La accesibilidad a la zona es a través de la carretera central, y la comunicación interna es dificultosa por la discontinuidad vial existente y por la carencia de obras de habilitación urbana, encontrándose la mayoría de las vías sin habilitar.

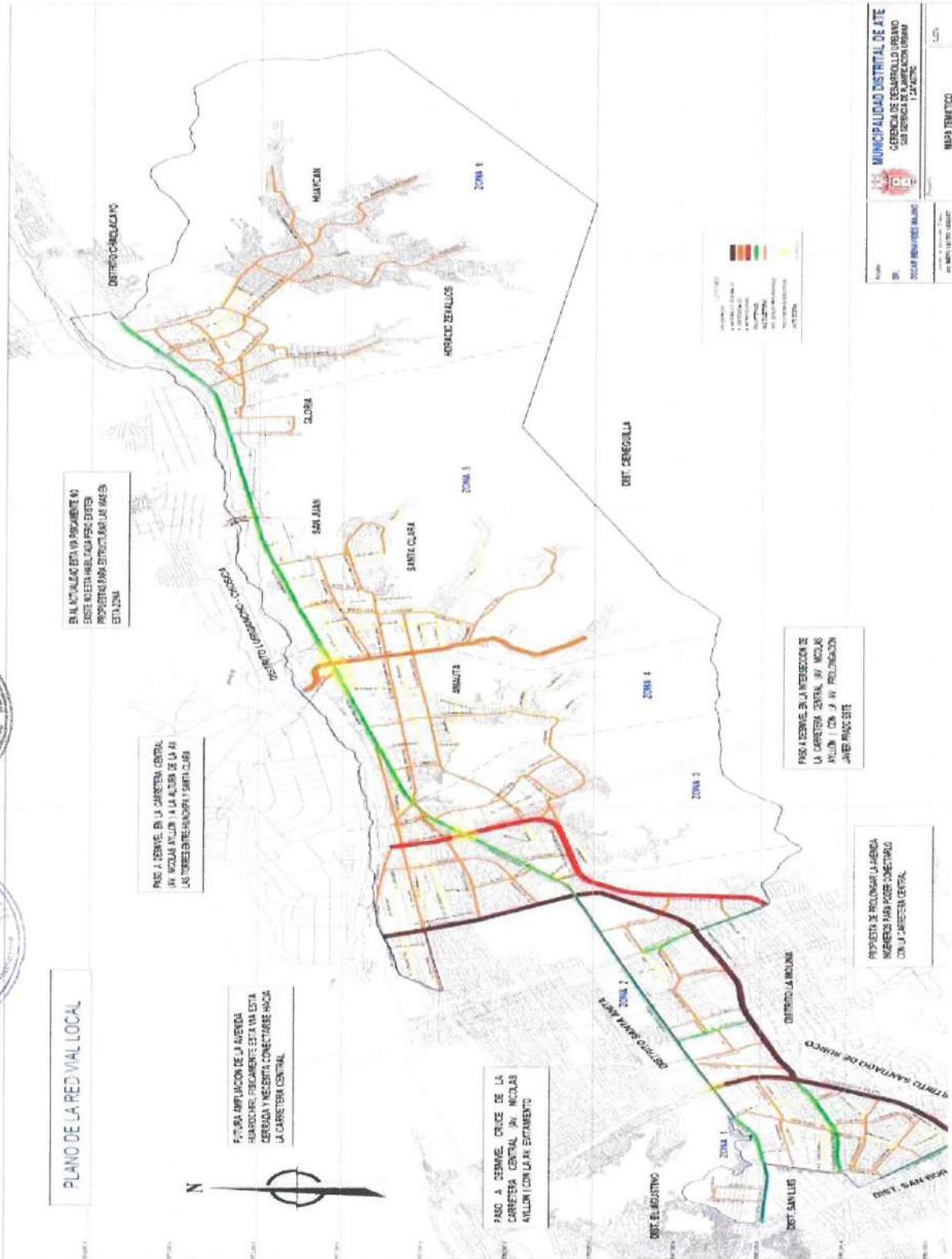
Área 6: San Juan, La Gloria y Pariachi

Conformada por los Centros Poblados San Juan, La Gloria Alta y Gloria Baja, y las Asociaciones de Vivienda Vista Alegre, Villa Hermosa, Nuevo Amanecer, entre otras, se encuentran comprendidas en las zonas 5 y 6 del Distrito.

El acceso al área es a través de la Carretera Central y no existe articulación vial interna. La mayoría de las vías son caminos rurales sin habilitar.



Mapa del Sistema Vial, en el Distrito de Ate



Área 7: Quebradas y Laderas

Conformada por los Asentamientos Humanos Los Progresistas de Ate, Señor de los Milagros, Asociación de Vivienda Valle del Mantaro del Perú, Programa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres, Hijos de Apurímac entre otros, los que se encuentran comprendidos en las zonas 3, 4 y 5.

El acceso a estas áreas es difícil por el grado de pendiente en el que se ubican y por lo que la gran mayoría de vías están sin habilitar dadas las difíciles condiciones del terreno.

Área 8: Huaycán – Horacio Zevallos

Conformada por el centro poblado Horacio Zevallos y por todos los sectores del Programa de Vivienda Huaycán entre otras, las que se encuentran comprendidas en la zona 6 y zona 7 del PDCDA.

La accesibilidad a la zona más plana es buena, mientras que en las laderas es dificultosa por las fuertes pendientes lo que imposibilita también la dotación de servicios básicos. Las vías de mayor importancia se encuentran habilitadas, y sobre ellas se ejerce una fuerte tendencia a la localización del uso comercial.

Proyecto Línea 2⁶

Un importante proyecto vial es el Proyecto Línea 2, éste permitirá llegar de Ate Vitarte al Callao en solo 45 minutos. Esta obra consolida la construcción de la red del Metro de Lima y Callao.

Este proyecto es sin duda el proyecto de infraestructura de mayor relevancia para los próximos años. Es la obra más importante que tendrá Lima en el presente siglo. Le va a cambiar la cara a la capital, y por lo tanto al distrito de Ate. Si bien el proyecto de US\$5,346 millones de inversión pasará por 13 distritos, los más beneficiados son aquellos que albergarán las estaciones principales: Ate y el Cercado del Callao. Ambos se consolidarían como polos de desarrollo de viviendas multifamiliares.

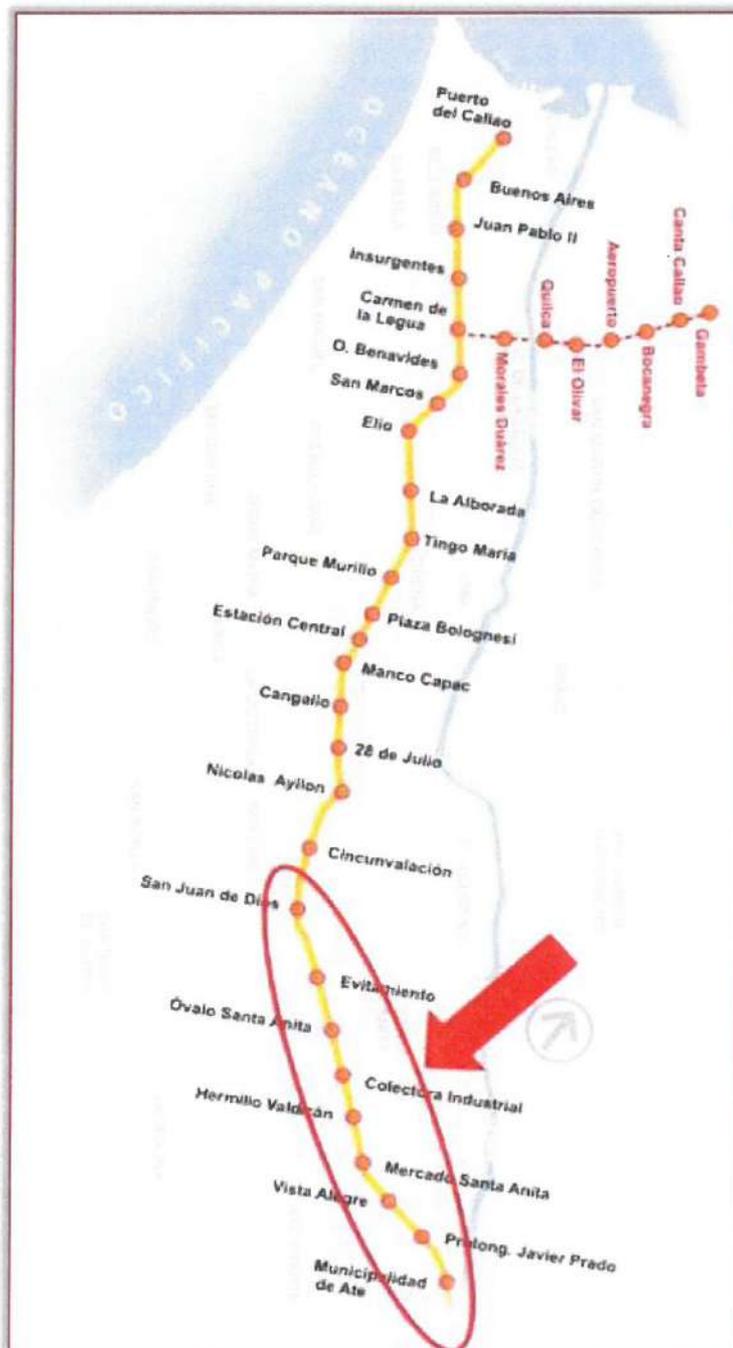
Beneficios:

- ✓ Disminución de horas de viaje, mejorando la productividad de los usuarios.
- ✓ Integración de la población más alejada a los centros de interés urbano, aumentando la productividad del mercado laboral urbano.
- ✓ Disminución de las afectaciones a la salud y el gasto en atención médica debido a la reducción de la contaminación por gases de combustión y ruido.
- ✓ Disminución del estrés de los pasajeros y conductores por el estado actual de tránsito vehicular.
- ✓ Disminución de accidentes de tránsito después de la construcción del Proyecto.
- ✓ Probable reducción de la delincuencia debido a un tránsito más ordenado y la presencia de elementos de seguridad ciudadana en las estaciones.
- ✓ Probable incremento de actividades económicas (negocios) colindantes a las estaciones y en el área de influencia por la mayor accesibilidad.

⁶ Fuente: AATE

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

- ✓ Mejor visión paisajista de la ciudad.
- ✓ Mayor educación vial para reforzar los conceptos de orden, respeto, limpieza, organización, y aprender el adecuado uso del nuevo medio de transporte.
- ✓ Generación de puestos de empleo durante la ejecución y la posterior operación del proyecto para mano de obra calificada, semi calificada y profesionales.
- ✓ Ahorro en la economía de los usuarios al utilizar el servicio público en lugar del particular.
- ✓ Revalorización de los terrenos a lo largo de la vía al mejorar la calidad del ambiente, accesibilidad, cantidad de áreas verdes, etc.



6.1.3 SISTEMA AMBIENTAL

1. RED HÍDRICA PRINCIPAL DEL DISTRITO

El Río Rímac es el principal abastecedor de agua del distrito de Ate, de poco recorrido, nace en el contrafuerte de la Cordillera Occidental de los Andes, dando origen al valle del mismo nombre. En el río Rímac se encuentran las centrales hidroeléctricas de Huampaní y Moyopampa (Pablo Bonner).

La superficie aluvial de la cuenca irrigable del río comienza a expandirse a lo ancho de la llanura de la costa, a la altura de Puruchuco, denominándosele de esta manera Valle Bajo.

El Rímac es un típico torrente costero con irregulares descargas en el tiempo. En los meses de verano el río transporta grandes cantidades de sólidos y de cuerpos extraños, pues la cuenca, como muchas otras del Perú, se encuentra muy deteriorada, sufre un agudo proceso de erosión y de aparición frecuente de huaicos

La erosión de la cuenca del río Rímac se caracteriza no solo por su gran intensidad, sino por formar parte de un proceso general de deterioro, agravado por la irregularidad de las lluvias, laderas escarpadas, materiales no consolidados y la falta creciente de vegetación.

El río Rímac presenta problemas en casi todo su recorrido, pues el crecimiento de la ciudad ha invadido gran parte de su cauce, el que tiene una pendiente de 1% o más.

En el manejo de ríos es necesario aceptar que puede presentarse una avenida mayor que la esperada y, entonces, el río adquirirá transitoria y eventualmente un ancho mayor. Por ello la necesidad de considerar adecuadamente los conceptos de cauce fluvial, riberas y fajas marginales, no solo desde el punto de vista de la planificación de las obras ubicadas en las inmediaciones de un río, sino como una información valiosa e indispensable para el manejo de las avenidas y del uso de las áreas de inundación.

La Faja Marginal del río Rímac se encuentra afectada por muchas organizaciones consolidadas, con habilitaciones urbanas y construcciones de varios pisos.

En general, las grandes y más importantes ciudades han alcanzado soluciones armoniosas para los problemas fluviales, estéticos y funcionales generados por su proximidad al río. "el río es la realidad dominante". El río puede vivir sin la ciudad, pero la ciudad no puede vivir sin el río.

En la mayoría de los casos la ocupación urbana de las planicies ribereñas y el estrechamiento de los cauces ha reducido el espacio ribereño a su mínima expresión ocasionando desbordes, lo que implica necesariamente la delimitación de la Faja Marginal del río, cuyo objetivo principal es que la población esté segura y recuperar el ecosistema del río.



2. ZONAS VULNERABLES A RIESGO DE DESASTRES NATURALES

Desde la existencia del hombre la población mundial está expuesta a fenómenos naturales como inundaciones, movimientos de masa, sismos, al igual que fenómenos de origen antrópico como incendios, explosiones entre otras, que generan consecuencias con pérdidas tanto humanas como económicas.

Por lo tanto, los fenómenos naturales, se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad.

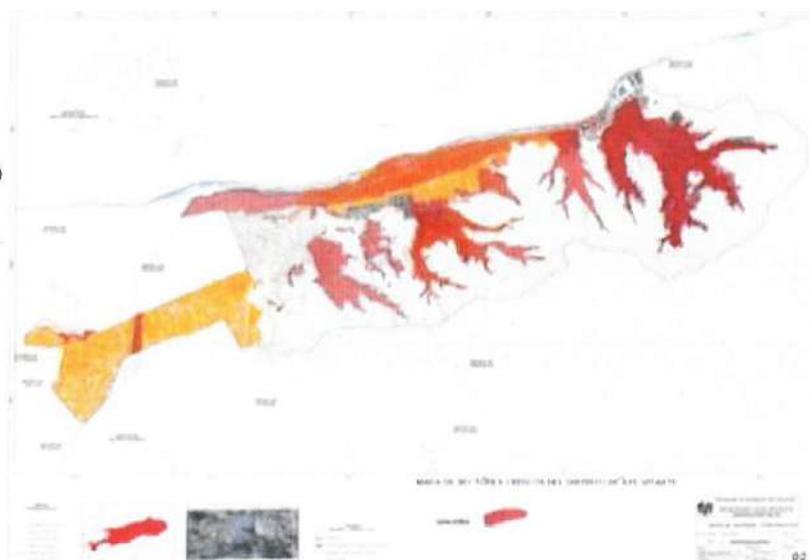
Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

Descripción de la Realidad Problemática

En la actualidad existen zonas muy vulnerables, las cuales es un riesgo para los pobladores. Según la imagen determina las zonas más vulnerables de riesgo, propensas a desastres naturales.



- Zona de mayor riesgo
- Zona de riesgo medio.
- Zona de riesgo bajo.



Sismos

Los sismos en el distrito tienen como causa principal la proximidad al borde activo de las placas litosféricas Sudamericana (continental) y Nazca (oceánica) cuyo movimiento entre ellas es de convergencia (subducción).

La frecuencia de los movimientos sísmicos es irregular con aproximaciones de 30 años de recurrencia, y el territorio del distrito de Ate se encuentra en una zona de sismicidad considerada como Alta, es decir la severidad del movimiento del suelo alcanza parámetros (intensidad, aceleración sísmica y amplificación sísmica) altos.

Deslizamiento de Tierra

Considerado como un peligro físico generado por procesos en la superficie de la tierra que se caracteriza por movimientos de masa de tierra y/o roca que se ubican en relieves con pendiente pronunciada como las laderas de los cerros.

Tienen como causa principal los hechos naturales como la gravedad y las precipitaciones pluviales, y la acción del hombre cuando modifica el relieve y hace un mal provecho de los recursos naturales, como es el caso de las laderas cerros que delimitan el sector de Huaycán y el AAHH Horacio Zevallos donde son ocupadas por las poblaciones y en otros construye infraestructura como vías, instala reservorios de agua y torres de transmisión eléctrica y de telefonía.

Derrumbes

La frecuencia de los derrumbes sólo se reconoce por evidencias identificadas en el campo, por registros de pobladores y por registros oficiales. Los sectores donde existen condiciones físicas como accidentadas laderas de los cerros y la pronunciada inclinación de los taludes que limitan las márgenes del río, donde se estima que los peligros naturales puede ser considerado con un nivel de peligro moderado como el caso de algunos sectores en la quebrada Huaycán y del AAHH Horacio Zevallos y en el tramo de la margen izquierda del río Rímac ubicado en el sector central del distrito.

Huayco:

Los huaycos presentan una frecuencia en períodos de los eventos del Niño y en las precipitaciones pluviales prolongadas anuales. Por las evidencias dejadas por la caída del huayco, se estima que los sectores pueden alcanzar un nivel de peligro moderado como en algunos sectores de las laderas y de un nivel alto en las torrenteras como Huaycán y Horacio Zevallos.

Erosión

Este proceso natural se localiza en las laderas de los cerros y en la planicie aluvial y márgenes del río Rímac.

Ese proceso natural es permanente, y cuando está asociado a consecuencias mayores ocurre en una frecuencia de los eventos del Niño y en los períodos de las precipitaciones prolongadas anuales. Las consecuencias en el territorio hacen que se considere como un nivel de peligro alto en los sectores inestables de las laderas de los cerros y margen izquierda del río Rímac en el ámbito del distrito de Ate.

Reptación

Peligro físico generado por procesos en la superficie de la tierra y cuya ocurrencia se ha focalizado en las laderas pronunciadas de los cerros Huaycán y Pariachi, se caracteriza por el movimiento de masa de tierra y piedra en la parte alta y media de las laderas de los cerros. Tiene como causa principal el relieve accidentado, la gravedad, las precipitaciones pluviales y a los procesos de variación de humedad estacional del suelo.

Por las evidencias de campo y en las imágenes de satélite, el fenómeno natural ocurre en períodos de los eventos el Niño y en períodos de precipitaciones prolongadas anuales. Las zonas afectadas se encuentran en la parte alta de la micro cuenca de Huaycán donde se estima un nivel de peligro muy alto.

Inundaciones

En el distrito de Ate, las inundaciones se han localizado hacia la margen izquierda del río Rímac, en la planicie aluvial donde el relieve presenta hundimientos, y en las proximidades de los conos de deyección de las quebradas (torreteras). Tienen como causa principal el desborde de las aguas del río Rímac, la escasa pendiente del terreno y acumulación de las aguas pluviales y la escorrentía del huayco.

En los sectores ubicados en las cercanías del curso de agua de río Rímac, canales de regadío ubicados en las planicies aluviales, relieves de escasa pendiente, las inundaciones son permanentes, pero el fenómeno natural representa un peligro natural cuando ocurre en períodos de eventos del Niño y por precipitaciones pluviales prolongadas anuales. Los sectores afectados como la margen izquierda del río Rímac y márgenes del río Surco y de las torreteras, las inundaciones se estima que pueden ser considerados como peligros de nivel alto y muy alto.



Vientos Fuertes

Tiene como causa principal el hecho natural de las corrientes de aire que parten de la Costa y desde las partes altas de la cuenca del río Rímac causado por el cambio en la temperatura de las nubes.

Los vientos fuertes tienen una frecuencia de muy esporádico y con niveles de criticidad de bajo a moderado en la parte del valle del río Rímac donde se ubica el territorio del distrito de Ate.



Fenómeno del Niño

Comprende uno de los peligros generados por los fenómenos hidrológicos, se caracteriza por intensidad de las precipitaciones pluviales y de la temperatura alterando las condiciones del ecosistema, el cual tiene incidencia en el distrito de Ate. Siendo la causa principal los hechos naturales como los cambios temporales en las condiciones climáticas de la costa litoral como la temperatura del agua de mar y la prolongada y copiosas precipitaciones pluviales en la costa.

Los datos históricos sustentan que la frecuencia de peligro es en períodos anuales, y los sectores como las laderas de los cerros y las zonas de escasa pendiente en el distrito presentan una criticidad del peligro moderado.

La incidencia del peligro antrópico es permanente y puede ser considerado con un nivel de criticidad alta.

3. EDIFICACIONES EN RIESGO DE COLAPSO

De acuerdo a la historia sísmica de Perú, la región central ha sido afectada en varias oportunidades por eventos sísmicos de variada magnitud que han generado altos niveles de intensidad, puesta en evidencia con los daños observados post-sismo en cada área urbana (Silgado, 1978). Al ser los sismos cíclicos, es de esperarse que, en el futuro, las mismas áreas urbanas sean afectadas por nuevos eventos sísmicos con la misma o mayor intensidad. Entonces, no es tan importante el tamaño del sismo, sino la intensidad del sacudimiento del suelo, la educación de la población y la calidad de las construcciones presentes en cada área urbana.

Los estudios de Zonificación Sísmica – Geotécnica (Comportamiento Dinámico del Suelo) permitirán tener mayor conocimiento sobre las características dinámicas del sub-suelo sobre el cual se levantan las áreas urbanas y/o futuras áreas de expansión. Los resultados que se obtienen permiten comprender que no hay suelo malo y que solamente se debe considerar la construcción de estructuras adecuadas para cada tipo de suelo.

El territorio del distrito de Ate, originalmente de uso predominantemente agrícola, ha sufrido modificaciones en su uso ocupándose con uso urbano bajo diferentes patrones de ocupación y con diferentes características urbanas.



En los sectores urbanos al Oeste y parte central del distrito, las viviendas han sido construidas predominantemente con ladrillo, mientras los sectores ubicados en Huaycán, Horacio Zevallos, Túpac Amaru, Santa Clara, Pariachi, Cerro Candela, Barbadillo, etc. el material empleado en las viviendas son provisionales (adobe/estera), En general, la construcción de las viviendas no cumple con los estándares de calidad.



En la mayoría de los sectores urbanos, el estado de conservación de las viviendas es considerado como bueno, y las viviendas ubicadas en las torrenteras o cerros con pendiente, presentan un estado de conservación malo.

Se han determinado los siguientes niveles de consolidación para el distrito de Ate:

- **Incipiente**, constituido por las zonas donde predominan las viviendas construidas con materiales ligeros como cartoneros, esteras, triplay, entre otros, y que además carecen de habilitación urbana y por consiguiente no cuentan con los servicios básicos. Estas áreas se localizan generalmente en las zonas altas de las quebradas del distrito.
- **En proceso de Consolidación**, constituido por las zonas donde las viviendas por lo general están edificadas en ladrillo con techos ligeros o aligerados, pero que no se encuentran acabadas; no cuentan con habilitación urbana y a pesar de que cuentan con energía eléctrica no tienen servicios de agua y desagüe ni tienen las vías implementadas. Estas áreas se localizan en las zonas altas de Manchay y Horacio Zevallos, así como en la zona baja de Pariachi, La Gloria, Santa Clara y Barbadillo.
- **Consolidadas**, son aquellas áreas cuyas viviendas están edificadas en material noble, y se encuentran totalmente terminadas incluyendo todos los acabados; son además las áreas que cuentan con habilitación urbana completa y con los servicios básicos y equipamientos urbanos requeridos. En este nivel se encuentran principalmente las

urbanizaciones formales como Salamanca, Mayorazgo, Valdivieso, Javier Prado, Ceres, así como Vitarte, Manylsa y las primeras etapas de los programas de Vivienda Huaycán y Horacio Zevallos entre otros.

4. ZONAS CONTAMINADAS (SUELO, AGUA, AIRE)

En el distrito de Ate, los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son notorios en el suelo y en las riberas del río Rímac, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social que conlleva, como presencia de recicladores informales, incremento de riesgos a la salud, impacto paisajístico, generación de gases y mal olor, proliferación de vectores (insectos, roedores, parásitos y otros).

La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, han identificado como zonas críticas a la zona cercana a la Urbanización Ceres y a las zonas más cercanas a los asentamientos humanos que conforman la zona de Huaycán.

Los servicios de residuos sólidos son mixtos, se realiza con unidades de la Municipalidad quienes recorren 35 rutas y unidades Petramax que es una empresa privada que se encarga de 17 rutas, haciendo un recorrido total de 52 rutas al día.



El total de residuos sólidos por día es de 390 a 400 toneladas. El recojo de maleza por día es de 6 a 7 toneladas.

Estos residuos sólidos son depositados en un relleno sanitario llamado Huaycoloro – Provincia de Huarochirí.



El aire de Ate es uno de los más contaminados de Lima Metropolitana, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Lima y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por la carretera central contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos. El déficit de áreas verdes per-cápita, también es alto, si se habilitara todas las áreas verdes disponibles, cubriríamos sólo 2.7 m² por habitante que cubre los 8.0m² per- cápita que recomienda la Organización Mundial de Salud (OMS).

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

Contaminación del Suelo

En el distrito, el peligro se ubica en la zona periurbana y agrícola, y tiene como causa la inundación del agua de río y de regadío, el vertimiento de residuos sólidos y de agua residual, y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro es alto y muy alto en los sectores periurbanos y agrícola.

Contaminación del Agua

Este peligro se focaliza en las aguas del río Rímac, de canales de regadío, en los surtidores y en los servicios de agua de pozo, y en los recipientes de almacenamiento de agua para consumo humano, siendo el área de influencia la zonas urbana, periurbana y agrícola. El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas de mina, de aguas industriales, de aguas residuales y por el arrojado de los residuos sólidos domiciliarios en los cuerpos de agua superficial.

La contaminación del agua en el distrito es permanente y los espacios físicos donde los cuerpos de agua superficial han perdido la calidad, pueden ser considerados con un nivel de peligro alto y muy alto.

Incendios Urbanos

En el distrito el peligro puede ocurrir en la zona urbana y periurbana, pero potencialmente en los sectores industriales y en sectores de ocupación informal, donde el peligro puede tener una recurrencia periódica, y se estima que el peligro puede alcanzar un nivel alto.

Contaminación Radioactiva

Considerado como un tipo de peligro antrópico, que tienen un área de influencia en sectores donde existen instituciones con equipamiento que emiten radiaciones, como clínicas, hospitales, consultorios con rayos X y similares ubicados en los alrededores del hospital de Vitarte, también en los sectores donde se ubican infraestructura como torres de alta tensión y de telefonía fija y móvil.

La incidencia del peligro antrópico es permanente y puede ser considerado con un nivel de criticidad alta.

Contaminación Sonora

La incidencia de la contaminación sonora es permanente en las avenidas de mayor tránsito como la Carretera Central y otras vías, y donde los niveles de emisión de sonido pueden ser considerados con una criticidad alta.

Derrame de Sustancias Peligrosas

Las sustancias peligrosas son elementos químicos y compuestos que presentan algún riesgo para la salud, para la seguridad o el medio ambiente, y tiene como origen la actividad antrópica. Los derrames afectan la zona urbana cuando se produce la volcadura de unidades que transportan de sustancias peligrosas (petróleo, gasolina, gas, ácidos, pinturas) por la carretera y ferrocarril central, como por el escape de las sustancias peligrosas en las zonas industriales y comerciales como ferreterías, almacenes y venta de combustibles, y en la red de conducción de gas.

El derrame de sustancias peligrosas puede tener una incidencia poco frecuente en el

distrito, pero la intensidad en el uso y en el transporte por el distrito, permiten considerar con una criticidad alta.

Deforestación

Comprende el proceso por el cual la tierra pierde la cobertura vegetal para dedicar el espacio resultante en manos del hombre para urbanizar, ocasionando la pérdida de espacios verdes en el distrito y alterando uno de los ecosistemas principales (agrícola). El problema de la deforestación afecta la zona agrícola y las áreas verdes de la zona urbana debido al cambio de uso del suelo para cubrir el suelo de cemento.



En el distrito de Ate el problema de la deforestación es permanente con una criticidad considerada como alta, pues las consecuencias se acentúan porque no se reparan los daños.

Ver ilustración del Plano del Sistema Ambiental en el Anexo 6.4.



6.1.4 SISTEMA PRODUCTIVO

Ate, desde su fundación, ha sufrido cambios importantes en su actividad productiva; de ser pequeño pueblo rodeado de rancherías, pasó a ser importante zona agrícola, luego a partir de la década del 70 fue el principal receptor de la inversión del capital extranjero y nacional, convirtiéndolo en un distrito industrial. En la década de los 90, con la implantación del modelo neoliberal, devino el decaimiento del incipiente sector industrial ocasionando el cierre de muchas empresas manufactureras.

Ate ha diversificado su economía a través de la producción industrial artesanal, comercio y servicios informales, como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos.

En el distrito de Ate, las actividades económicas se desarrollan a través de medianas y grandes empresas, que son menos del 10%, así como Mype's de comercio, servicio y manufacturas que son el 81.6%. De éstas un número significativo está en la informalidad. Estas empresas y unidades económicas de manufacturas vienen soportando las consecuencias negativas de la libre importación de bienes. Asimismo, se ven afectadas por la falta de una articulación funcional y concertación entre medianas y grandes empresas y entre Mype's, para posibilitar la organización de la oferta y competir en el mercado metropolitano, como se menciona el Plan Concertado al 2025. De la información económica secundaria con que se cuenta del distrito de Ate y tomando como referencia el número de unidades, la tendencia de las actividades económicas que se desarrollan.

Adicionalmente a las actividades de orden urbano, empezaremos por las dos actividades atípicas a un distrito predominante urbano:

Producción Agraria

El área donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas representa aproximadamente el 2.31% del territorio Distrital, está ubicada al extremo Este del distrito en la zona de San Juan– Gloria–Pariachi–Huaycán. Principalmente se cultivan productos de pan. El crecimiento urbano del Distrito, ha ocupado el territorio con lotizaciones informales sobre zonas agrícolas.

Producción Minera

El 3.73% del área urbana está ocupada por denuncios mineros no metálicos, de donde extraen principalmente arena, piedra chancada, marmolina, arcilla. Las áreas de mayor extensión de explotación minera se ubican en Barbadillo, Santa Clara, Gloria, Huaycán abasteciendo de materia prima para la construcción a nivel metropolitano. Asimismo, es necesario indicar la depredación del suelo urbano que es objeto el área concesionadas, pues en esos terrenos se realizan grandes excavaciones, lo cual hace imposible habilitar posteriormente estos terrenos con fines urbanos.

1. LA POBLACIÓN

La población económicamente activa corresponde a la fuerza laboral efectiva de un país, es aquella que se encuentra desempeñando alguna actividad económica (PEA Ocupada) o buscando activamente un empleo (PEA). En otras palabras, corresponde a los individuos que participan del mercado de trabajo ya sea que hayan encontrado un empleo o no.

Población en Edad de Trabajar

La Población en Edad de Trabajar (PET)⁷ en el distrito es de 354 mil 286 personas, eso quiere decir que mucha población en edad prematura empieza a trabajar.

Tasa de Actividad⁸

La tasa de actividad para el distrito de Ate es del 59.40%, del cual, el 74% corresponde a los varones y el 46% a mujeres, es decir, hay más varones en edad de trabajar y se encuentran empleados, mujeres en edad de trabajar que se encuentran empleadas.

Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2007, la población económicamente activa (PEA) del distrito de Ate, corresponde a 210 mil 446 habitantes que representa el 6.19% del PEA total de la provincia de Lima de 3 millones 395 mil 942 habitantes, asimismo la tasa de actividad de la PEA del distrito corresponde al 59,4%. Por otro lado, la PEA Ocupada es de 203 mil 663 habitantes y la PEA desocupada es 6 mil 783 habitantes, que corresponde al 96.77% y 3.20%, respectivamente, de la PEA total del distrito de Ate.

Tasas Laborales en el Distrito de Ate

De las tasas laborales que se presentan en el siguiente cuadro, se puede comprobar que el 59.4 % del total de la población en edad de trabajar, los que se encuentran trabajando o buscando trabajo constituyen la oferta laboral. Así mismo, se comprueba que la ratio de ocupación de empleo entre la población en edad de trabajar es del 57.4%. La tasa de desempleo en el distrito es el 3.2% de la PEA total, un desempleo bastante bajo.

Bolsa de Empleo en el Distrito de Ate

La Municipalidad Distrital de Ate y su Agencias Municipales cuentan con el Centro de empleo, este Centro es un mecanismo de promoción del empleo para la inserción laboral y mejora de la empleabilidad, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que presta el Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas.

⁷ Las personas en edad de trabajar (PET), se refiere a las personas que a partir de la edad de 14 años pueden participar en el mercado de trabajo. La PET puede tomar la opción de participar en el mercado de trabajo, como ocupados o desocupados, o estar inactivos, asumiendo este último rol como amas de casa, estudiantes, enfermeros, jubilados y otros.

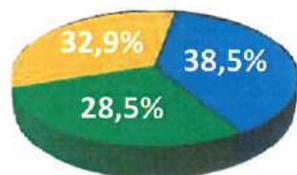
⁸ La tasa de actividad de la población resulta de dividir la PEA/PET.

Los buscadores de empleo, en este caso los ateños, pueden acceder a los servicios que brinda el Centro de Empleo, logrando fortalecer sus capacidades de búsqueda y llegando a ocupar un puesto de trabajo porque el Centro de Empleo, a través de sus servicios, logra orientar y capacitar a los buscadores de empleo para que éstos desarrollen sus capacidades y enfrenten satisfactoriamente el proceso de selección de personal para un puesto de trabajo.

Por otra parte, las empresas pueden cubrir sus vacantes ofertadas ya que en el Centro de empleo logra intermediar con las mismas, brindando a las empresas, un personal cuyo perfil requerido, se encuentre de acuerdo a los requerimientos que éstas exijan.

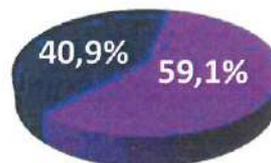
En los dos últimos años, 2015 y 2016 (hasta el 30 de junio), el Centro de Empleo atendió a 13 136 buscadores empleo, de los cuales el 25% lograron ser ubicados en las vacantes solicitadas de las 117 empresas del distrito de Ate, se tiene el siguiente detalle:

Colocaciones del Centro de Empleo 2015, de la Municipalidad y las Agencias Municipales



■ Vitarte ■ Santa Clara ■ Huaycán

Colocaciones del Centro de Empleo 2015, por Sexo



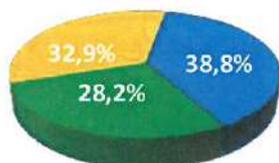
■ Varón ■ Mujer

Para el año 2015, se logró colocar el 33% de las personas atendidas en el Centro de empleo, de las cuales el 38.5% fueron de la Sede Vitarte, 32.8% fueron de la Sede Huaycán y el 28.5% fueron de la Sede Santa Clara, asimismo, el 59.1% de los colocados en el año 2015, fueron varones y el 40.9%, mujeres.



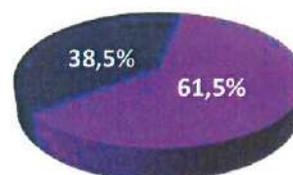
Para el año 2016, se logró colocar el 34% de las personas atendidas en el Centro de empleo, de las cuales el 38.8% fueron de la Sede Vitarte, 32.9% fueron de la Sede Huaycán y el 28.2% fueron de la Sede Santa Clara, asimismo, el 61.5% de los colocados en el año 2015, fueron varones y el 38.5%, mujeres.

Colocaciones del Centro de Empleo 2016 (al 30 Jun), de la municipalidad y las Agencias Municipales



■ Vitarte ■ Santa Clara ■ Huaycán

Colocaciones del Centro de Empleo 2016 (al 30 Jun), por Sexo



■ Varón ■ Mujer

Desempleo

El desempleo hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario, es decir, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- carece de un puesto de trabajo. La tasa de desempleo⁹ en el distrito es el 3.2% de la PEA total, un desempleo bastante bajo.

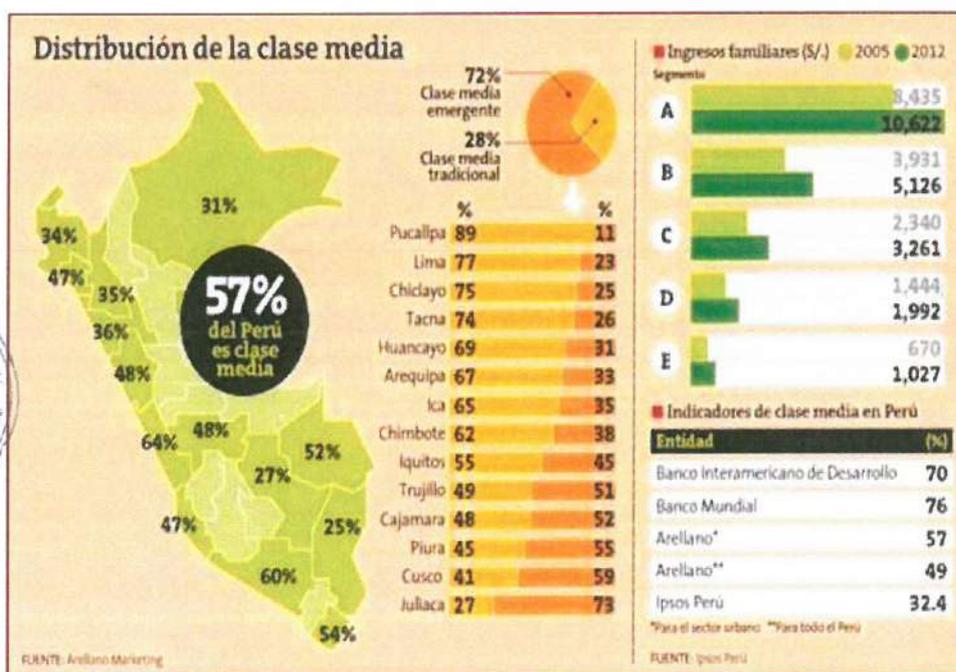
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO

Caracterización Económica de Lima Metropolitana

Lima, como la ciudad capital de Perú, es el lugar que tiene mayor movimiento y actividad comercial, siendo esta ciudad el centro financiero del país, además de ocupar el 35% de su producción industrial.

En cifras, Lima viene a albergar formalmente el 57% de la industria nacional, el 46% de la población económicamente activa (PEA) y el 53% del Producto Bruto Interno (PBI).

Las fábricas en lo que conforma la zona metropolitana vienen a ser alrededor de 7000; esta importancia industrial se debe a la gran cantidad de mano de obra que además de ser barata resulta de calidad; Empresas como las especializadas en textiles o alimentos son las más comunes, aunque también están las de productos químicos, cueros y derivados del petróleo.



⁹ La tasa de desempleo es una medida de la extensión del desempleo y se calcula como un porcentaje dividiendo el número de personas desempleadas por todas las personas que se encuentran en la fuerza laboral.

El Plan de Desarrollo Concertado Metropolitano indica varios temas importantes en su diagnóstico, estos son: El PBI de la Provincia de Lima contribuye con 42% al PBI nacional.

- Entre producción y servicios, es necesario apuntar que los servicios de la Provincia de Lima representan el 72.8% de su PBI, el sector secundario alcanza el 26.8% el sector primario sólo el 0.5%. Esto quiere decir que los roles económicos se están inclinando hacia la producción terciaria.
- En cuanto a la recaudación tributaria, aumentó en casi 3 veces en el período del 2004 al 2011: El crecimiento subió de S/. 19.5 millones a S/. 52.5 millones. Lo que permitiría una mayor capacidad de gasto por parte de los gobiernos locales en favor del desarrollo de la ciudad.
- La población económicamente activa ha aumentado cada año y el desempleo ha disminuido anualmente, desde el 2007 hasta el 2012, con excepción del año 2011 que alcanzó la cifra más alta desde el 2008.

Estos tres indicadores nos muestran que Lima es una ciudad que mueve su economía básicamente a nivel de servicios cambiando el patrón existente de hace 4 o 5 décadas atrás. Por otro lado, mirando las áreas interdistritales de Lima Metropolitana, vemos que hay, dentro de ese patrón general, diversas dinámicas económicas. En el área norte, siguiendo los ejes de las Av. Universitaria, Panamericana Norte y Túpac Amaru, hay aun actividades asociadas con la agricultura, la industria y la recreación.



3. CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIO

Se cuenta con 46 aglomeraciones de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones, las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% a otros destinos.

La concentración de actividades urbanas está establecida especialmente en las zonas 03 y zona 04 del distrito. Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro del sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.

Después de la crisis de los 90's lo que más se diversificó en el distrito ha sido el comercio, que tiene la mayor cantidad de unidades económicas. Existe el gran comercio representado por las grandes cadenas comerciales, como Plaza Vea del grupo INTERBANK, o Tiendas Metro o Elektra, que se concentran el polo de desarrollo de CERES, y centros comerciales como Real Plaza de Santa Clara.

El comercio, se desarrolla en un ámbito de ferias, muestras, mercados y conglomerados

comerciales, a fin de favorecer su difusión y venta, esta actividad tiene mayor cantidad de unidades económicas.

La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de la municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

Constitución de empresas

En los años 2015 y 2016, se han constituido 321¹⁰ empresas con domicilio fiscal en el distrito de Ate, de las cuales el 76% se constituyeron en el 2015 y el 24% el año 2016. Se puede observar que la constitución como empresa es una información que no es percibida en el distrito de Ate, una de las consecuencias en el gran crecimiento que ha tenido el comercio ambulatorio.

Comportamiento del ingreso de solicitudes para Licencia de Funcionamiento, en los trimestres del 2014 y 2015



Muchos de los comercios optan por no constituir una personalidad jurídica, sino prefieren trabajar bajo la modalidad de persona natural, con o sin negocio.

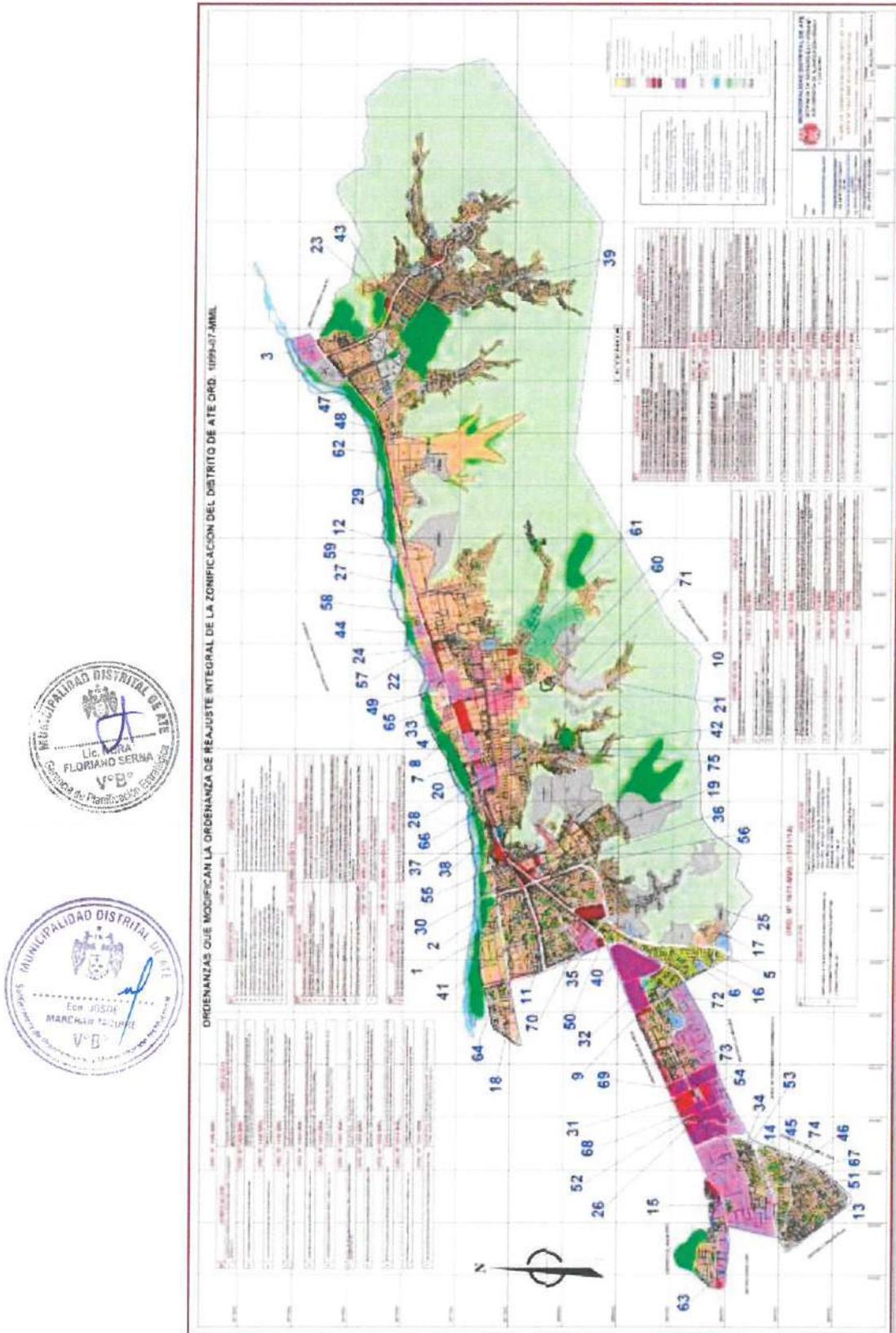
Para iniciar una actividad empresarial, el siguiente paso es realizar una serie de trámites de constitución de empresas con la Administración. Aunque dependiendo de la figura jurídica elegida los trámites varían, en general cualquier proceso de creación por parte de las personas jurídicas necesita de una inscripción en el registro mercantil, una visita a un notario para hacer una escritura pública, y las correspondientes licencias dependiendo del giro del negocio. Ahí es donde los gobiernos locales tienen la función de emitir las Licencias de Funcionamiento para los comercios con establecimiento.

En el distrito de Ate, se han registrado 4 917¹¹ solicitudes de Licencia de funcionamiento en los dos últimos años (2014 y 2015), de las cuales el 51% se presentaron en el año 2014 y el 49% en el año 2015.

¹⁰ Información del Centro Peruano de Fomento y Desarrollo de Pymes.

¹¹ Información recopilada de la Subgerencia de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo del distrito de Ate.

ATE: Mapa de Zonificación para el funcionamiento de nuevos negocios



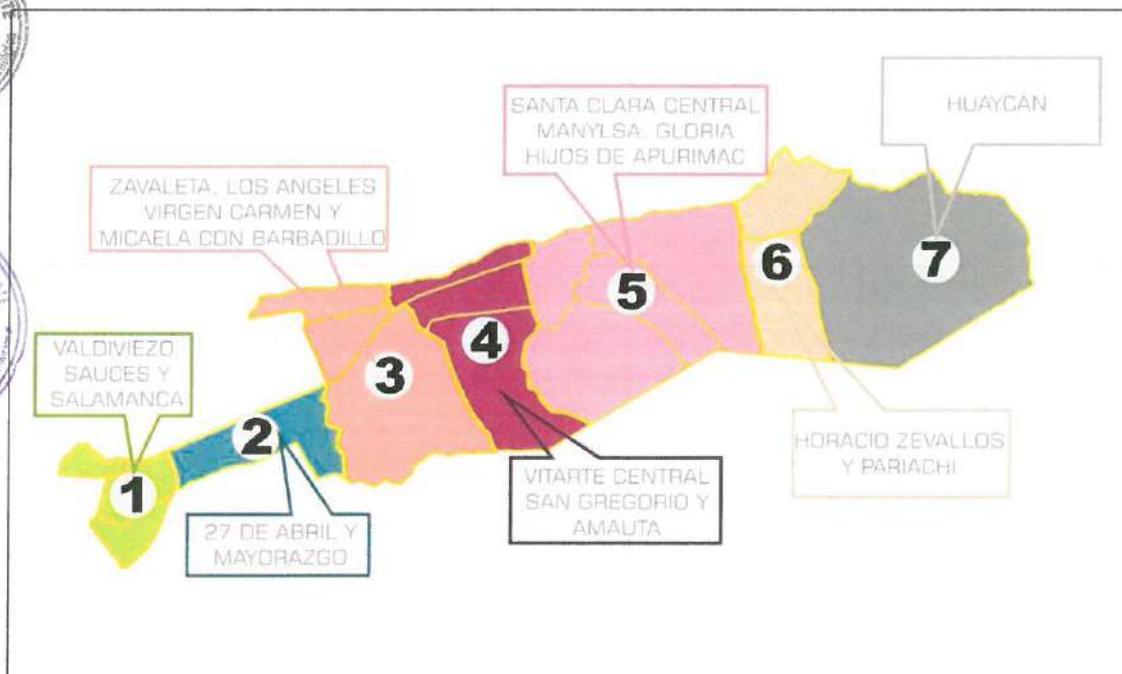
Comercio Informal y ambulatorio

El comercio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulante de Ceres, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la Prolongación Javier Prado y Avenida Mariátegui, respectivamente.

Asimismo, dentro del distrito se ha implementado el Plan Regulador del Comercio Ambulatorio, del cual se han identificado quinientos (500) puntos viables que permitirán la autorización de comerciantes en la vía pública en "Módulos Movibles", para los siguientes giros: Expendio de bebidas calientes y complementos en la Vía Pública¹², venta de golosinas y flores en la vía pública¹³, actividad de los trabajadores de calzado¹⁴, expendio de diarios, revistas, billetes de lotería y productos complementarios¹⁵, venta de alimentos en la vía pública¹⁶ y trabajadores de cerrajería¹⁷.

Puntos aprobados en el distrito de Ate

Ubicación	TOTAL
Distrito de Ate	500



¹² Ordenanza N° 301-2012-MDA.

¹³ Ordenanza N° 302-2012-MDA.

¹⁴ Ordenanza N° 335-2014-MDA.

¹⁵ Ordenanza N° 354-2014-MDA.

¹⁶ Ordenanza N° 317-2013-MDA.

¹⁷ Ordenanza N° 387-2016-MDA.

Así pues, el distrito de Ate viene trabajando para el ordenamiento del comercio ambulatorio, dándoles la posibilidad de generar ingresos y así favorecer el desarrollo de la comuna a través de la definición de reglas y normas que buscan armonizar el territorio de las diferentes actividades de comercio.

Gran Comercio en el distrito de Ate

La presencia de las grandes cadenas comerciales, incidirá de manera significativa en el cambio de rostro del distrito, acentuando más su característica comercial, con una participación mayor del comercio realizado por la gran empresa. El pequeño comercio cercano a estos grandes centros comerciales se verá afectado de manera significativa, debiendo proceder a reconvertirse en negocios funcionales al gran comercio.

La presencia de las grandes tiendas hace ver que el distrito de Ate, ha empezado a recibir, con mayor intensidad, la expansión del gran comercio, que hace algunos años atrás, se había dirigido hacia Lima Norte.

Supermercados del Distrito de Ate

NOMBRE	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	ZONA
Plaza Vea Circunvalación	Supermercados Peruanos S.A.	AV. Circunvalación N° 2769, 2779	1
E. Wong	Cencosud Retail Perú S.A.	Av. La Molina, N° 378	2
Plaza Vea Ate	Supermercados Peruanos S.A.	Esq. Av. Nicolás de Ayllón y Av. La Mar.	2
Plaza Vea Ceres	Supermercados Peruanos S.A.	Av. Nicolás Ayllón Mz. M, Lote 2-B, Sección 1 Y 2	3
Metro	Cencosud Retail Perú S.A.	Av. Nicolás Ayllón, N° 4297	3
Plaza Vea Santa Clara	Supermercados Peruanos S.A.	Av. Nicolás Ayllón N° 8694, Lote 100 y Lote Acumulado, 99- B, 99-C1, 99D-100H	5

Actualmente el distrito de Ate cuenta con 86 centros de intercambio comercial (supermercados, mercados de abastos y galerías comerciales) de los cuales 37 cuentan con autorización para su funcionamiento, por lo que para el distrito de ate se han identificado 6 supermercados (autorizados), 4 de ellos pertenecen al grupo comercial Supermercados Peruanos S.A. y 2 pertenecen a Cencosud Retail Perú S.A., estos grupos comerciales están teniendo un crecimiento constante, resultado de sus planes de crecimiento, a través de la construcción de nuevas tiendas tanto en Lima como en Provincias, y que buscan atender nuevos segmentos.

Además, en Ate también se han establecido 8 Galerías Comerciales (autorizadas), de las cuales 1 pertenece a la Zona 01, 4 pertenecen a la Zona 03, 1 a la Zona 04, 1 a la Zona 05 y 1 a la Zona 06.

Ate también cuenta con 23 mercados de abastos (autorizados), que se encuentran ubicados estratégicamente en las diferentes zonas del distrito, 9 en la Zona 01, 5 en la Zona 02, 7 en la Zona 03, 1 en la Zona 05 y 1 en la Zona 06.

4. CARACTERIZACIÓN INDUSTRIAL

Las Actividades industriales se encuentran ubicadas principalmente a lo largo de la Carretera Central, desde la zona de Valdivieso hasta Separadora industrial. En el distrito existe un predominio de Industrias Medianas (I-2), ocupan el 60% del área dedicada a la Industria, con alta intensidad de mano de obra en la industria de las confecciones.

También existe empresas industriales del tipo Gran Industria (I-3) que ocupan el 37 % del territorio asignado para esta Actividad, empresas que tienen una importancia metropolitana y nacional, como la Planta de la Corporación Backus & Johnston, Nylon, Lima Caucho, Gloria, Fosforera Peruana, entro otras.

La Industria Complementaria (I-1) sólo ocupa un área que representa el 3% del total del área asignada a la zonificación industrial en sus tres niveles.

Para el año 2003, el 50 % de las microempresas del distrito producían para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% al distrito de Lince.

Según INEI, en el año 2015, en el distrito de Ate, se crearon 5,370 empresas que significan el 5,3% de las creadas a nivel metropolitano.

Principales Actividades Industriales del Distrito de Ate

Actividad	Número
Elaboración de Productos de Panadería	90
Fabricación de Productos Farmacéuticos, Jabones, Detergentes	61
Fabricación de Prendas de Vestir y Confecciones	60
Industria Metálica y Carpintería	46
Manufactura Textil y Procesadora de Algodón	42
Plásticos y Bolsas de Empaque	28
Aserradero y Cepillado de Madera	9
Ensamblado de Moto taxis	6
Total	342

Fuente: Centro de Servicios de Desarrollo Empresarial en el Distrito de ATE – LIMA. A Tovar, 2015



Parques Industriales

La concentración de personal desempleado, artesanos y confeccionista demandó la creación de zonas industriales, con el fin de tener un lugar donde realizar sus actividades productivas de manera independiente, demandaron la designación y separación de espacios dentro del territorio distrital. Estos parques industriales son: el “PI EL ASESOR”, “PI HUAYCÁN” y “PI EL AMAUTA”. Algunas de las características generales de estos Parques industriales son:

- ✓ Tienen un desarrollo desigual, algunos tienen un mayor grado de desarrollo que otros. Este desarrollo desigual expresa en: Saneamiento físico legal de los lotes de terreno que los constituyen. El caso de PI HUAYCÁN, tiene la mayor parte de sus lotes saneados, con propiedad inscrita en Registros Públicos, pero no es el caso de El Asesor.
- ✓ Formalización de las Unidades productivas. En el PI Huaycán, la mayor parte de las unidades productivas de pequeña escala se encuentran inscritas en los Registros Públicos. Esta es una gran diferencia con las unidades productivas del PI “El Amauta”.

- ✓ Desarrollo organizacional, en el PI Huaycán el grado de desarrollo organizacional es mayor que en los otros parques. Cuentan con directivas que funcionan, tienen un espacio relativamente amplio, con talleres construidos de material noble. Realizan actividades, que trascienden la zona.
- ✓ Tienen diferentes niveles de diversificación de sus líneas de producción. El PI Huaycán tiene una mayor diversificación de las líneas de producción, en este PI se identificaron empresas destinadas a la producción de calzado (13), carpintería (16), confecciones (29), metalmecánica (12) y artesanía (17).

El Parque Industrial Huaycán, cuya posesión la tiene Asociación de Pequeños Industriales de Huaycán (APEIH), cuenta con 180 lotes de terreno. Por ser también de carácter residencial, el pequeño espacio destinado a sus unidades productivas impide una organización de la producción eficiente. Las unidades productivas tienen un carácter familiar, la familia participa en la producción, padre, madre, hijos y sobrinos. La producción de confecciones tiene diferentes destinos, incluso pedidos para exportación, o destinan el total de su producción a los mercados de provincias o en Lima a través del comercio ambulatório. La venta de los productos es realizada por el mismo productor.

Según el Censo realizado por ADEC-ATC. Las líneas de producción existentes son: calzado, carpintería, confecciones, metalmecánica, artesanía, alimentos.

Al pasar los años, el distrito de Ate ha logrado posicionar este sector, que se va desarrollando y en crecimiento, contándose con varios conglomerados industriales, de los cuales 3 son los más representativos: Parque Industrial El Asesor, con 578 asociados; Parque Industrial de Huaycán, con 44 asociados y Parque Industrial Pariachi, con 8 asociados.

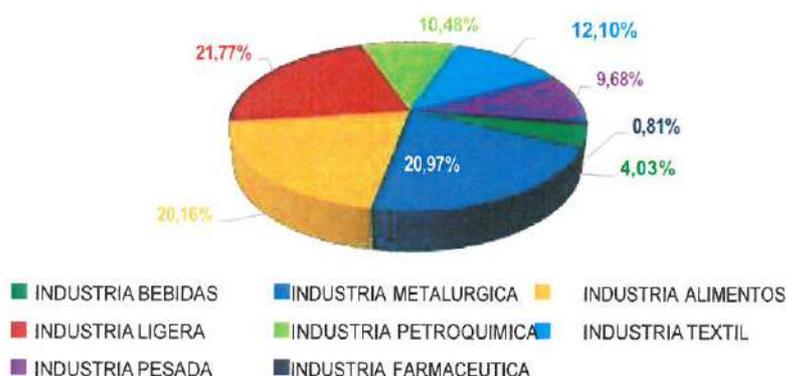


Nuevas industrias

Para los años 2014 y 2015, dentro del distrito de Ate se crearon 124 empresas industriales, de las cuales, el 21.8% pertenece a la Industria Ligera el 21.0% a la Industria Metalúrgica, el 20.0% a la Industria de Alimentos, el 12.1% a la Industria Textil, 10.5% a la Industria Petroquímica el 9.7% a la Industria Pesada, el 4.0% a la Industria de Bebidas y el 0.8% a la Industria Farmacéutica.



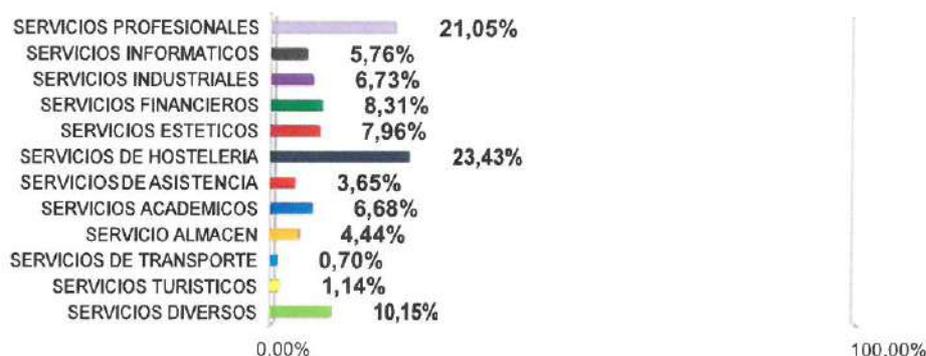
Tipos de Industria creadas el 2014 y el 2015, en el distrito de Ate



5. LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS

Como ya habíamos mencionado el distrito a ha diversificado su producción a servicios urbanos, aunque los más resaltantes y desarrollados son los servicios destinados a recreación, transporte; en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida, y los servicios de comunicación.

Tipos de Servicios que brindas empresas creadas en el 2014 y 2015, en el distrito de Ate



Los servicios, es la actividad donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo los principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica-factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos-lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito.

Los servicios que más destacan en el distrito son los servicios financieros que representan el 8.31%, servicios de hostelería con el 23.4% del total de servicios que se prestan en el distrito, y los de transporte público.

Servicios de Recreación y Turismo

Existen algunos centros que han logrado un posicionamiento interesante como prestadores de servicios de recreación en el distrito. Entre ellos los centros de recreación de CONAFOVICER, perteneciente al Sindicato de Construcción Civil, que brinda servicios de recreación y de hospedaje en los meses de verano, para la realización de actividades como congresos, seminarios, entre otros. Existen otros centros recreacionales privados como Granja Azul, el Hotel El Pueblo, Villa Tu San, Lima Golf Club. Estos Centros recreacionales brindan sus servicios a nivel metropolitano.

Los servicios de turismo representan el 1.2% de los servicios que se prestan en el distrito de Ate, pero esto solo refleja las empresas que brindas este servicio, es decir agencias de viaje, mas no todos los servicios que se brinden dentro del distrito.



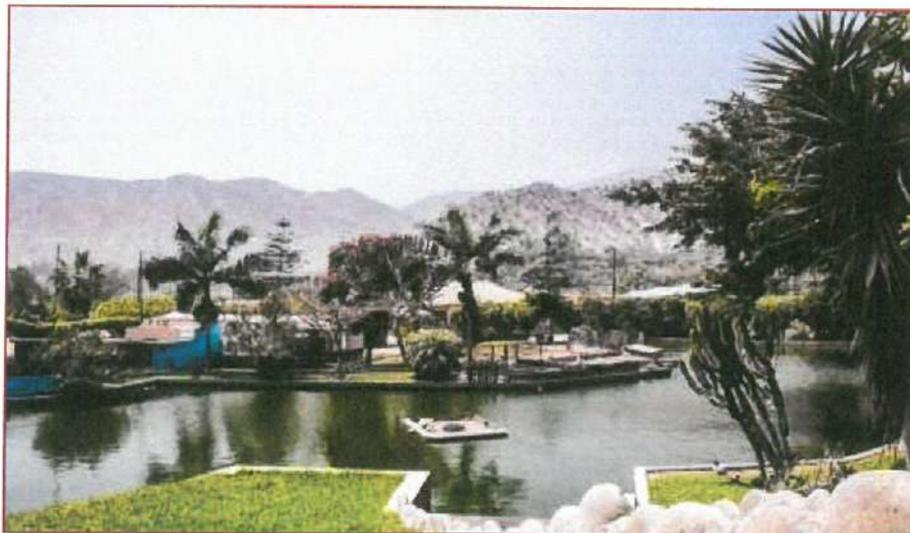
✦ **Parque Zoológico Huachipa (Zona 5)**

El Centro Ecológico Recreacional de Huachipa o Parque Zoológico de Huachipa, es un hermoso refugio natural considerado como un espacio que lucha por la conservación del medio ambiente. Brinda cuidado y protección a la flora, fauna y demás recursos naturales. Cuenta con más de mil animales, jardines, parques, lagunas, juegos recreativos, salas para dictado de cursos y talleres, biblioteca y restaurantes.



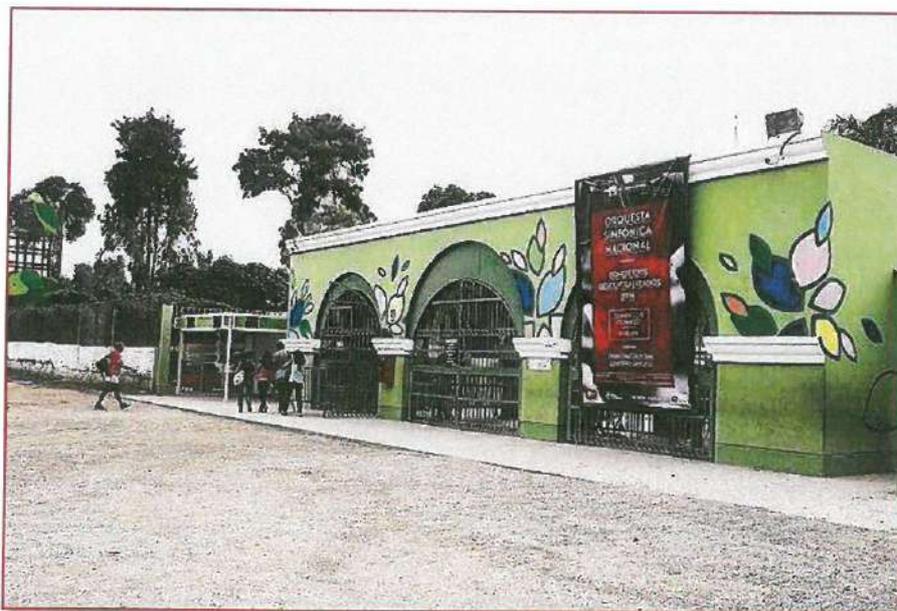
✦ **Villa Asís (Zona 6)**

Se encuentra ubicada en la Carretera Central, km. 17.5, casa de retiro del Colegio Peruano Chino Juan XXIII. Lugar de acogida donde se realizan reuniones, jornadas espirituales y académicas. Villa Asís es un espacio donde la espiritualidad franciscana se ve expresada en cada uno de sus ambientes, animales, plantas, casa de retiro, sembríos y laguna.



📍 Parque de los Anillos (Zona1)

El Parque de los Anillos está ubicado entre la Vía de Evitamiento y la Av. Separadora Industrial. Este hermoso parque cuenta con atractivas instalaciones para el entretenimiento de sus visitantes, como una hermosa laguna para paseo en bote, circuito para paseo a caballo, trencito, gimnasio, carrusel, juegos infantiles y mini zoológico, entre otros servicios.



📍 Parque Zonal Cahuide (Zona 1)

El Parque Cahuide está ubicado en la urbanización Valdiviezo. Cuenta con espacios recreativos e instalaciones como losas de fulbito, un campo de césped sintético, dos de vóley, cuatro losas múltiples, juegos infantiles y restaurantes, entre otros servicios.



6.1.5 SISTEMA EQUIPAMENTAL

El Equipamiento urbano, comprende las edificaciones esenciales como la infraestructura Pública de Salud, Educación, Recreación, Deporte y Seguridad, el distrito de Ate debida a su gran extensión cuenta con gran cantidad de equipamientos urbanos.

Las Organizaciones Sociales son instituciones de participación comunal que tienen como principal objetivo, unir esfuerzos en lucha contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

1. SERVICIOS BÁSICOS: AGUA Y SANEAMIENTO

En Distrito de Ate, cuenta con las redes de agua y alcantarillado, redes eléctricas en toda la zona urbana, las zonas donde las redes de servicios básicos todavía están en plan de ampliación es en las áreas de expansión urbana y laderas de los cerros, que por el mismo crecimiento poblacional hace que carezcan todavía estos servicios básicos necesarios.

Existen actualmente proyectos de ampliación de redes de agua y alcantarillado elaborados por SEDAPAL en varias zonas como Santa Clara, Horacio Zevallos y Huaycán por el aumento de nuevos Asentamiento Humanos.

Área 1

Área homogénea conformada por la Zona de Valdivieso, Los Sauces, Industrial, Santa Rosa, Fundo Monterrico Grande Oeste, Centro Poblado Ate, entre otras zonas aledañas, involucrando también a la Planta Cristal Backus y Johnston.

Estas áreas cuentan con todos los servicios básicos.

Área 2: Salamanca – Mayorazgo

Conformada por las urbanizaciones Salamanca y Mayorazgo las que se encuentran contenidas en las zonas 1, 2 y 3 del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ate, presenta las siguientes características: el uso es netamente residencial, consolidado, con urbanizaciones predominantemente formales, de densidad media, con planeamiento y con un crecimiento desordenado, porque se puede apreciar siendo zona RDB, gran cantidad de edificios de 4 y 5 pisos.

Área 3: Santa Martha – Ceres – El Asesor

Conformada por las urbanizaciones Santa Martha, Zavaleta, El Asesor, Sol de Vitarte, Ex – Fundo Vista Alegre, entre otras, se encuentran totalmente comprendida en la Zona 3 del Plan Distrital de Desarrollo Concertado de Ate, presentando las siguientes características: el uso predominante es el residencial, aunque cuenta con áreas comerciales importantes e industriales de nivel artesanal.

En general cuenta con servicios de agua y desagüe, siendo escasas las zonas que no cuentan con estos servicios.

Área 4: Barbadillo

Conformada por las urbanizaciones Los Portales de Javier Prado V Etapa, Barbadillo, Asociación de Vivienda Villa Vitarte, entre otras, las que se encuentran totalmente contenidas en la Zona 03 del PDCDA.

Cuentan con los servicios básicos en la mayor parte.

Área 5: Vitarte – Santa Clara

Conformada por las urbanizaciones y Asociaciones Cesar Vallejo, Las Vegas, La Cabañita, Asociación de Vivienda 25 de Mayo, el Paraíso, San Roque, Fundo La Estrella, Santa Clara, Manylsa entre otras, se encuentran contenidas en las zonas 4 y 5 del PDCDA.

La dotación de los servicios básicos está en un 80%.

Área 6: San Juan, La Gloria y Pariachi

Conformada por los Centros Poblados San Juan, La Gloria Alta y Gloria Baja, y las Asociaciones de Vivienda Vista Alegre, Villa Hermosa, Nuevo Amanecer, entre otras, se encuentran comprendidas en las zonas 5 y 6 del Distrito.

La dotación del servicio básico de agua y luz están en un 60%.

Área 7: Quebradas y Laderas

Conformada por los Asentamientos Humanos Los Progresistas de Ate, Señor de los Milagros, Asociación de Vivienda Valle del Mantaro del Perú, Programa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres, Hijos de Apurímac entre otros, los que se encuentran comprendidos en las zonas 3, 4 y 5.

En general carecen de los servicios de agua y desagüe y luz en un mayor porcentaje, por la ubicación y la situación precaria de las posesiones

Área 8: Huaycán – Horacio Zevallos

Conformada por el centro poblado Horacio Zevallos y por todos los sectores del Programa de Vivienda Huaycán entre otras, las que se encuentran comprendidas en la Zona 6 y Zona 7 del PDCDA.

La gran mayoría de las zonas no cuentan con el servicio de agua y desagüe ni luz.

2. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD

El Distrito de Ate cuenta con una gran diversidad de equipamientos públicos de salud que van desde puestos de salud, centros de Salud y Clínicas y Hospital. Administrados por ESSALUD y el Ministerio de Salud.

En el Distrito es muy restringida la atención a sus asegurados, por lo mismo que sólo cuenta con una capacidad de 70 camas.

**HOSPITALES DEL DISTRITO DE ATE VITARTE
Red Asistencial Almenara Essalud**

RED ASISTENCIAL	Clasificación	Tipo	Dirección
Hospital Nivel II Vitarte	Red Asistencial Almenara	Con Internamiento	Av. Nicolás Ayllón 5880-Carretera Central Lima - Lima - Ate
Hospital Nivel II Clínica Geriátrica San Isidro Labrador	Red Asistencial Almenara	Con Internamiento	Carretera Central Km. 3.5 Ate Vitarte
Hospital - Centro de Atención Primaria III de Huaycán	Red Asistencial Almenara	Con Internamiento	Av. José C. Mariátegui S/N Zona B - A.H. Huaycán Lima - Lima - Ate

Fuente: Seguro Social de Salud del Perú

Se cuenta centros de salud y hospitales locales del Ministerio de Salud, ubicados en las diferentes zonas, que pueden atender necesidades de atención en salud, tales como consultas, emergencias, cirugías, hospitalización, laboratorios, Rayo X, ecografías, rehabilitación, etc.

Asimismo, se dispone de 3 establecimientos de Salud integrados a la Red Asistencial Almenara de EsSalud, encargadas de velar por la atención médica de la población asegurada, y 14 establecimientos de salud del MINSA las que desarrollan acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar de la persona atendida y su familia a través de sus diferentes programas.



Cabe mencionar que según los niveles y normas de equipamiento del Sistema Urbano Nacional Normativo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Construcción, el requerimiento de Servicio Hospitalario para la población que tiene el distrito es de 2.3 camas por cada 1,000 habitantes por lo tanto el requerimiento es de 1,114 camas, considerando que actualmente se cuenta con 104 camas, se tendría un déficit de 1,010 camas.



Con respecto a los Puestos de Salud la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, y de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población que alberga el distrito 592,344 habitantes aprox. sería necesario el equipamiento superior a los 15 Puestos de Salud.

La Municipalidad de Ate cuenta con un sistema de 5 Policlínicos Móviles con las especialidades de Oftalmología, Medicina General, Ginecología, para la atención en las diferentes zonas. Cuenta también con la Farmacia Municipal y Ambulancias, así mismo el distrito de Ate cuenta con el nuevo y moderno Policlínico Municipal.

El proyecto del Nuevo Hospital de Emergencias Lima Este – Ate Vitarte II – 2 (Capacidad Hospitalaria) nivel de complejidad 6 con un servicio de Emergencia Fortalecido, se ubicará en la frente a la Municipalidad Distrital de Ate, este beneficiará a 565 515 personas y contará con 155 camas.

Servicios que comprenderá el futuro hospital:

- Prioriza la atención de Emergencia y Cuidados Críticos.
- 02 ambientes de Traumashock.

- 08 tópicos de emergencia para las especialidades básicas (Medicina, Cirugía, Pediatría, Gineco Obstetricia).
- 28 camas de observación para hombres, mujeres y niños; incluyendo camas de aislados.
- Unidad de Cuidados Intensivos general y pediátrico con un total de 25 camas.
- Unidad de Cuidados Intermedios con un total de 36 camas.
- Las 155 camas de Hospitalización se dividen en 40 camas de Medicina General, 44 camas de Cirugía, 29 camas de pediatría, 32 camas de obstetricia y 6 camas de ginecología y una cama de aislados por cada una de las especialidades.

3. INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

El Distrito de Ate, cuenta con gran diversidad de equipamientos públicos de Educación. Según la Unidad de Servicios Educativos USE 06, el distrito cuenta en total con 131,443 alumnos matriculados, distribuidos en 1,023 Centros Educativos, distribuidos en los niveles de Inicial-Pública y Privadas, PRONOI – Inicial Pública, Primaria – Pública y Privada, Secundaria – Pública y Privada, Centro de Educación Básica Alternativa CEBA – Pública y Privada, Centro de Educación Básica Especial CEBE – Pública y Centro de Educación Técnicos Productivos CETPRO – Públicos, todos actualmente activos.



Cabe señalar que el 66.28 % de los Centros Educativos son Particulares y 33.72 % son Públicos. Es importante destacar que a pesar del alto porcentaje de centros educativos particulares sólo han podido albergar a un 46.2 % de la población estudiantil, representado por 60,683 alumnos, mientras que el 53.8 % de la población estudiantil, representado por 70,760 alumnos están distribuidos en los Centros Educativos Públicos.



Con respecto a los Centros de Educación la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población actual que alberga el distrito de 592,344 habitantes aprox. es muy necesario contar con equipamientos educativos, sobre todo en las zonas de mayor densidad población en edad escolar.

Analfabetismo

De la población del distrito de Ate, el 7% se encuentra dentro del analfabetismo, no es una cifra significativa, ya que dentro del distrito se cuenta con centros de educación de nivel inicial, primaria, secundaria, superior, centros productivos y centros especiales; no obstante, la infraestructura escolar no abastece la demanda escolar; asimismo, el nivel económico juega un papel importante, ya que jóvenes dejan de lado los estudios para poder generar ingresos para sus familia, sobre todo, donde las familias que son disfuncionales, con un solo padre o con padre de la tercera edad.

ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ATE



En el rubro educativo, el distrito de Ate cuenta con los siguientes:

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

- Centros de Educación Inicial: 195 instituciones, de las cuales 143 son privadas y 52 PRONOEI.
- Centros de Educación Nivel Primaria: 184, entre privadas y públicas.
- Centros de Educación Nivel Secundaria: 165, entre privadas y públicas.
- Centros de Educación Básica: 22 EBA's. Para adolescentes, jóvenes y adultos que no pudieron empezar o terminar sus estudios de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria).
- Centros de Educativos Productivos: 15 Centros de Educación Técnico Productiva.
- Centros de Educación Especial: 2 Centros de Educación especial
- Centros de Educación Nivel Superior:

El distrito de Ate cuenta con 3 universidades privadas, 5 institutos privados. Dichas instituciones brindan becas de estudios para los jóvenes destacados del distrito.

Universidades del Distrito de Ate

Universidades	Dirección
César Vallejo	km. 8.2 de la Carretera Central
SISE	Carretera Central Km 13.3 Santa Clara
Telesup	Av. Carretera Central Km. 15 Asoc. Pachiarí Cruce esq. Av. Horacio Zevallos Huachipa.



Institutos Superiores del Distrito de Ate

Institutos	Dirección
Instituto Americano	Av. Nicolás Ayllón N° 6667
Perú Católica	Carretera Central Km 7.5 - Ate Vitarte
Instituto Formación Minera	Av. Nicolás Ayllón Mz. A Lt. 25 (Ceres, frente Grifo Tokio)
Instituto Cesca	Av. Nicolás Ayllón 883-889 (Alt. Km 8 1/2 Carretera Central / Paradero San Andrés)
Instituto SISE	Carretera Central Km. 9.2



4. CENTROS DE SEGURIDAD

El Distrito de Ate en la actualidad todavía muestra indicadores de inseguridad, que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y de la violencia en el distrito.

El distrito de Ate ha implementado un mejor servicio de seguridad con el objetivo de organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el distrito, prestando el servicio de Serenazgo; en coordinación con las unidades orgánicas para el apoyo en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad; así como proteger a la población adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole.

Relación de Comisarias del distrito de Ate

Comisaría	Dirección	Zona
Comisaría de Salamanca	Calle Aymaraz N° 264, Urb. Salamanca	1 y 2
Comisaría de Vitarte	Av. Víctor Raúl Haya de la Torre Km. 7.5, Carretera Central, Ate	4
Comisaría de Santa Clara	Av. Estrella Km. 10, Carretera Central, Santa Clara.	5
Comisaría de Huaycán	Av. José Carlos Mariátegui s/n, C.U.A. Huaycán	7

Bases de Serenazgo

N°	Nombre	Dirección
1	BASE SALAMANCA - ZONA 1	Av. Separadora Industrial Cdra. 10 con Av. Hermes - Urb. Olimpo
2	BASE MAYORAZGO - ZONA 2	Av. Separadora Industrial, cruce con Av. Huarochirí
3	BASE VITARTE - ZONA 3 y 4	Av. 26 de Mayo Mz. "A" lote 1 Ex Fundo Zavaleta
4	BASE STA. CLARA - ZONA 5	Calle Zacateca Mz. T lote 5 Coop. Manylsa
5	BASE HUAYCAN - ZONA 7	Instalaciones de la Agencia Municipal de Huaycán

Central de Emergencia de Cámara de Video

Con el propósito de revertir la situación de inseguridad que se estaba incrementando en el Distrito y ser el primer problema que afecta al País, la Municipalidad de Ate, ha diseñado y creado el PLAN KUSKALLA - Sistema Integrado de Video Vigilancia y Comunicaciones en Solución de Problemas de Inseguridad Ciudadana, en el cual el personal de la Central monitoree y detecte los hechos delictivos y otros en forma oportuna, con la finalidad de prevenir y neutralizarlos, con la participación de la PNP, Serenazgo, Bomberos, vecinos organizados y otros.

El Plan KUSKALLA entró en Ejecución el 15 de Octubre del 2012 con la implementación e instalación de la Central de Emergencia con sus 142 cámaras de Video Vigilancia digitales de alta resolución con conectividad de Fibra Óptica ubicadas estratégicamente en diferentes puntos críticos del Distrito; 125 radios de comunicación digital TETRA con un sistema de rastreo para emergencias de GPS de las cuales una cantidad han sido asignadas a las cinco (05) comisarias del Distrito, el Escuadrón de Emergencias Este-2,

Compañía de Bomberos y vecinos organizados; Central de Llamadas de Emergencias con tres (03) estaciones de trabajo las mismas que cuentan con un directorio electrónico interconectados a internet y ciento diez (110) operadores para cámaras de video vigilancia, teléfono y radio.

Cámaras de Seguridad de la Municipalidad de Ate

Zona	N° de Cámaras
HUAYCAN	17
SANTA CLARA	18
VITARTE	42
MAYORAZGO	22
SALAMANCA	28
VALDIVIEZO	15
TOTAL	142

5. CENTROS DE RECREACIÓN PÚBLICA

Las áreas de Recreación Pública son aquellos espacios destinados a la recreación pública con la finalidad de enriquecer la calidad de vida de los pobladores potenciando el aspecto físico, social, educativo y cultural; el Distrito de Ate cuenta con gran cantidad de áreas recreativas básicamente Parques y jardines, la gran mayoría de parques se ubican en las zonas de Salamanca, Valdivieso, Mayorazgo y Ceres; debido a ser las zonas con mayor consolidación del distrito dichos parques son provenientes de los procesos de habilitación Urbana y saneamiento físico legal realizados por la Municipalidad Metropolitana de Lima y COFOPRI, El Distrito de Ate actualmente cuenta con aproximadamente 450 Zonas de Recreación.

Parques Zonales y Metropolitanos:

Los Parques Metropolitanos son aquellas áreas recreacionales cuyo radio de servicio abarca toda la ciudad, por presentar características singulares o una especialización determinada. En dicha calificación podrán ubicarse instalaciones de recreación pasiva y según el caso, de recreación activa, además de servicios afines. El Distrito de Ate cuenta con los siguientes Parques Metropolitanos.

- El Parque Ecológico de Huachipa, otro núcleo dinamizador recreacional de impacto metropolitano de acceso privado, pero al alcance de todo nivel de población, cuenta además con un área potencial a futuro al encontrarse ubicado adyacente al límite ribereño enriqueciendo la actividad urbana recreacional.
- El Parque Zonal Cahuide que se encuentra en funcionamiento y en óptimas condiciones, pero que presenta una ubicación no estratégica para el distrito ya que se encuentra a un extremo de éste, aun así, es importante reconocer a este gran espacio recreacional de impacto interdistrital.

- El centro turístico recreacional privado de acceso restringido en donde se encuentra ubicado el Hotel Resort El Pueblo, el Restaurante Granja Azul y otras instalaciones privadas, es un núcleo dinamizador urbano ubicado estratégicamente en una zona de descanso de clima cálido, el uso del suelo es de impacto turístico de población nacional y foránea.

6. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano del distrito de Ate considera los dos principios fundamentales:

- El principio del desarrollo económico, social y político – institucional; y,
- El principio del ordenamiento físico-espacial urbano que es inherente y consustancial al primero.

Con la finalidad de orientar la Organización de los Usos del Suelo Urbano en el territorio distrital de Ate se determinaron algunos criterios que permitirán enmarcar la Propuesta Zonificación de acuerdo a la Imagen Objetivo de Organización Físico – Espacial del Distrito.

• Flexibilidad en el uso del suelo de manera de admitir un mayor número de actividades compatibles principalmente con el uso residencial en zonas donde las condiciones de ocupación así lo permitan.

- Densificación de áreas residenciales que cuenten con las condiciones apropiadas como son buena infraestructura de servicios, amplitud en la sección vial y dotación suficiente de equipamiento urbano.
- Intensificación de los usos del suelo promocionando la localización de actividades productivas y comerciales en aquellas áreas de mayor dinámica y de mayor integración vial con el resto del distrito y con el área metropolitana.
- Restricción en la ocupación de áreas que presentan riesgo físico o acceso difícil.
- Consolidación y promoción de la actividad industrial formal y fomento a la localización de la pequeña y mediana industria en zonas nucleadas.
- Mejoramiento de la calidad urbana, del medio ambiente y de la población incrementando el índice de áreas recreacionales por habitante en el distrito.
- Identificación de áreas de tratamiento especial que requieran de intervenciones especiales de renovación o rehabilitación urbana.
- Implementar mecanismos normativos y de control físico para impedir la invasión de terrenos no aptos para urbanización.
- Establecer políticas de vivienda segura.
- Establecer la reglamentación y normalización del uso del suelo en zonas de riesgo mitigable.

Y que se ven plasmados en el siguiente mapa, además del equipamiento urbano:

7. INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

El crecimiento inmobiliario dentro del distrito de Ate tuvo un crecimiento constante, a pesar de la poca demanda por adquirir un inmueble, este sector no ha desestimado con continuar con sus proyectos, más aún que el distrito de Ate se verá beneficiado por el Proyecto Línea 2, ya que éste contribuirá considerablemente en el valor de los inmuebles, ya que se estima que este tipo de proyectos incrementa entre el 25% y 50% el valor de los inmuebles, lo que llevaría a dinamizar los proyectos inmobiliarios.

8. INFRAESTRUCTURA COMERCIAL

Este es un segmento que se ha venido desarrollando aceleradamente en Lima Metropolitana y a nivel nacional, durante los últimos años. Su dinamismo ha impulsado a buscar una participación significativa en el mismo con gran suceso.

Por lo que, en el distrito de Ate se tiene previsto uno de los proyectos más importantes para InRetail dentro de su unidad de negocio de centros comerciales es Real Plaza Puruchuco. Este proyecto comercial, uno de los más ambiciosos de InRetail, demandará una inversión de S/ 480 millones y albergará a 420 marcas.

Asimismo, el proyecto subterráneo de la Línea 2 del Metro de Lima se hará en paralelo con el Real Plaza Puruchuco, el cual tendrá una estación que va a estar conectada al centro comercial, dinamizando aún más las actividades económicas de toda la zona, y por ende del distrito.

Ubicación del futuro Real Plaza Puruchuco



6.1.6 SISTEMA PATRIMONIAL

Ate, posee un patrimonio cultural material e inmaterial digno de ser apreciado como uno de los de mayor valor en el país; donde son pocas las ciudades que cuentan con un legado similar, que además es fuente y expresión de diversas identidades. Por eso mismo, su conocimiento, puesta en valor, conservación y gestión es una tarea perentoria.

Ate, afirma su identidad local a partir de generar rasgos comunes, como la identificación con su vasto legado histórico, cultural y arqueológico; el desarrollo de valores como la solidaridad y la democracia, el liderazgo, el compromiso con su distrito cuidando el hábitat y fomentando el turismo, así como la sana recreación y práctica deportiva.

Se presume que el origen del nombre Ate, deviene de la expresión Late, que tiene como etimología el nombre de Lati de origen aimara, y que posiblemente haya pertenecido a una civilización pre inca. Sin embargo, es preciso ser cauto antes de imaginar explicaciones sustratísticas para hechos que pueden explicarse dentro del sistema interno de una lengua; por ello al definir conceptos fonéticos de la palabra Ate, se debe considerar que dentro del ordenamiento dilógico (convivencia), que caracteriza al mundo andino, desde los tiempos de la colonia hasta el presente, ambas lenguas -el quechua y el aimara, en ese orden- aparecen minusvaloradas frente a la omnipresencia del castellano, la lengua oficial.



Existen ruinas que demuestran que la zona estuvo poblada anteriormente por culturas anteriores, incluso, al Imperio inca. Uno de los lugares pre incas mejor conservados y restaurados en el distrito es el sitio arqueológico de Puruchuco (sombrero de plumas), se encuentra a la altura del kilómetro 4.5 de la Carretera Central, rodeado actualmente por la expansión urbana, en el lugar se ha instalado un museo de sitio promovido por su descubridor Arturo Jiménez Borja.



Realizar el inventario del sector turismo en Ate, recuperando y buscando el mantenimiento de los principales lugares turísticos, Históricos monumentales y arqueológicos, (21 monumentos coloniales y republicanos; 42 monumentos arqueológicos).

Zonas Arqueológicas Monumentales del Distrito declarados Patrimonio Cultural de la Nación, en el archivo del Ministerio de Cultura:

CATALINA HUANCA (RDN N° 233/INC-2002)

Se localiza en una micro cuenca natural orientada al río Rímac, entre los cerros Huaquerones y Catalina Huanca, El sitio se eleva por sobre los 360 msnm, entre los límites de la eco zona denominada Yunga y Chaupiyunga caracterizándose por su buen clima a lo largo del año. El área se ha delimitado por una poligonal cerrada de 12 vértices que encierran 162,404.957 m², de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 049-2012-VMPCIC-MC. El predio donde se ubica la zona arqueológica está inscrito en la Partida N° 45135462, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

Se accede a la Zona Arqueológica Monumental "Catalina Huanca" a través de las vías perpendiculares a la carretera central y a la prolongación Javier Prado. En el Km. 6.5 de la carretera central se toma la Av. Marco Puente Llanos en dirección de la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (DINOES), de la Policía Nacional, hasta llegar a la Av. Monteverde 197, en donde se ubica la Arenera San Martín de Porras S.A., dentro de cuyas instalaciones se encuentra la Zona Arqueológica.



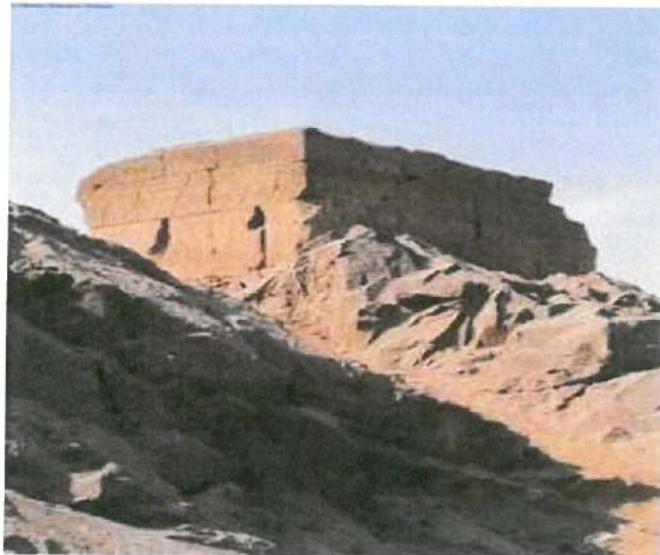
Tiene un indudable valor histórico y cultural, presenta un relativo buen estado de conservación, afectado principalmente por la inclemencia del tiempo. Actualmente la zona arqueológica monumental Catalina Huanca se encuentra en riesgo por los siguientes factores:

- Invasiones planificadas que ponen en peligro la integridad del sitio Catalina Huanca desde hace más de 50 años.
- Factores climáticos, relacionados con la erosión eólica y la humedad.
- Movimientos telúricos.



CERRO MAYORAZGO (RDN N° 827/INC-2004)

El sitio se localiza en la Urbanización Mayorazgo IV Etapa, en ella se puede apreciar los muros de tapia conformando recintos rectangulares, los cuales se ubican en las faldas de una colina natural, sobre terrazas artificiales.



El sitio se eleva por sobre los 200 msnm, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 3.31Has y su perímetro es de 950.22 ml.

Se accede a la zona arqueológica Cerro Mayorazgo tomando la Av. Huarochirí, desde donde se puede apreciar la zona arqueológica que se encuentra a un costado de dicha avenida.



GLORIA CHICA (RDN N° 651/INC-2003)

El sitio se encuentra sobre la margen izquierda del río Rímac, emplazado en una pequeña quebrada seca que se eleva sobre la actual superficie aluvial y dominando la zona correspondiente al área cultivada. Desde este se controla un gran sector del valle, sobre todo en dirección al curso alto del río. Frente a él en la margen derecha, se ubica la ex - hacienda Carapongo. La actual población cerca al sitio es una de las últimas que conserva un tipo de vida rural, ya que se dedican al cultivo de los campos próximos al monumento. El sitio se eleva por sobre los 450 msnm, entre los límites de la ecozona denominada Yunga y Chaupiyunga, caracterizándose por su buen clima a lo largo del año, cuenta con un área de 432,511 m² y su perímetro es de 2,927.76 ml.

Se accede a la zona arqueológica Gloria Chica a través de un camino afirmado que parte a la altura del Km. 13.8 de la Carretera Central

El sitio Gloria Chica presenta un regular estado de conservación, destacando en ese sentido el sector monumental principal, así como las terrazas asociadas a este. La parte más deteriorada es la correspondiente al centro de la quebrada, afectada por el huaqueo, así como por probables huaycos.

HUACA SANTA RAQUEL O SANTA FELICIA B (RDN N° 468/INC-2006)

Santa Raquel, Santa Rosa o Santa Felicia B se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Rímac, en la zona que corresponde al inicio de la parte conocida como valle bajo de la cuenca del río. A diferencia de la mayoría de sitios arqueológicos de nuestro distrito, ubicados en las márgenes de las quebradas secas, este sitio se encuentra en lo que hasta hace unos años era una zona de cultivo, es decir en plena llanura aluvial. Su nombre se deriva, precisamente, del antiguo fundo en el que se encontraba. El sitio se eleva a 295 msnm, en la ecozona denominada Yunga, cuenta con un área de 1.58 Has y su perímetro es de 507.99ml.

Se accede a la zona arqueológica Huaca Santa Raquel o Santa Felicia B que se encuentra ubicada en la Urbanización Santa Raquel, II Etapa, frente a la Av. La Arboleda, ingresando por la Av. Separadora Industrial, altura de la Mz. "C", desde donde se toma la Calle N°4.



Este sitio fue mucho más grande y complejo de lo que se puede apreciar hoy en día. Lamentablemente, la expansión agrícola y posteriormente la urbana han significado graves deterioros a su integridad. En 1974 el sitio arqueológico de Santa Rosa estaba conformado por tres montículos principales; y actualmente solo queda uno de ellos, La parte que aún se conserva ha sido afectada por cortes en todo su perímetro, producto de maquinaria pesada. Ello ha permitido observar en estos perfiles las diversas remodelaciones o fases constructivas que ha tenido este montículo.

HUANCHIHUAYLAS (RDN N° 880/INC-2003)

Huanchihuaylas se encuentra en la margen izquierda del río Rímac, ocupando toda la parte correspondiente al cono de deyección de una de las amplias quebradas secas que desembocan en la zona de Santa Clara.

Este sitio se eleva por sobre los 500 msnm, en la zona correspondiente al límite entre la región Yunga y la Chaupiyunga. Cuenta con un área de 16.71 Has.

Se llega tomando el desvío que nos conduce a la plaza principal de Santa Clara, a la altura del Km. 10 de la Carretera Central. Desde aquí se continúa por la Av. Nicolás de Piérola (Av. Perimétrica) en dirección al hotel El Pueblo. La ruina se encuentra al pie del camino entre el actual cementerio y el centro



de esparcimiento de Telefónica del Perú, frente al único campo de golf de la zona.

En general, la parte que aún se conserva del sitio se encuentra en regular estado, constituyendo el huaqueo y el arrojado de basura las mayores amenazas sobre él. Huanchihuaylas a pesar de su gran extensión, solo conserva aproximadamente la mitad de su tamaño original, siendo la expansión de las áreas de recreo y canteras de material de construcción adyacentes, los responsables de la desaparición de importantes sectores de este impresionante complejo arquitectónico.

HUAYCAN DE PARIACHI (RDN N° 1189/INC-2000)

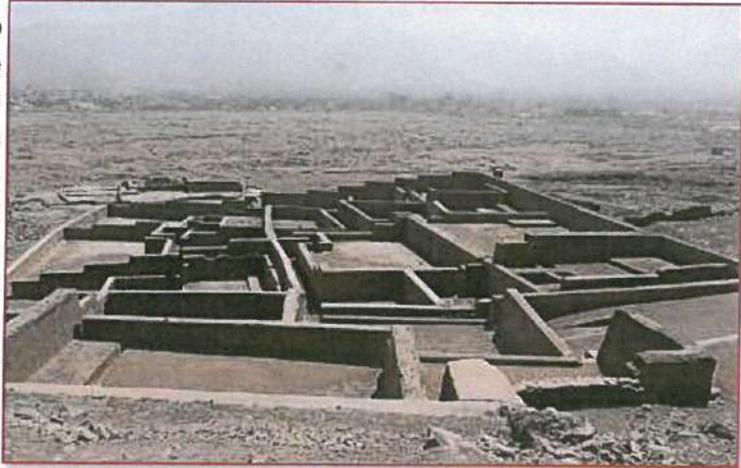
El sitio se encuentra ubicado en una amplia quebrada seca sobre la margen izquierda del río Rímac, Está emplazado, aproximadamente a una altura de 550 msnm, en la parte baja de la ecozona denominada chaupiyunga, la cual se caracteriza por un clima seco y caluroso a lo largo del año, cuenta con un área, el Sector 1: Parcela A con 502,946.55 m², Parcela B con 144,876.41m², el Sector 2 con 30,535.76m² y el



Sector 3 con 18,984.63m² y el Perímetro del sector 1 Parcela A es de 3,574.03m, Parcela B es de 1,554.50m, del Sector 2 es 708.47m y el Sector 3 es 553.04m, Huaycán ocupa la margen izquierda del amplio cono de deyección de la quebrada donde se ubica, alcanzando incluso el cetro que define el límite de esta quebrada.

La ruta más fácil y rápida para llegar es desde la Carretera Central, a la altura del Km. 16.5, tomando el desvío que conduce a la ciudad de Huaycán, se sigue por el camino asfaltado hasta la altura del ingreso a la base militar de la zona, ubicada en los terrenos de la propia zona arqueológica.

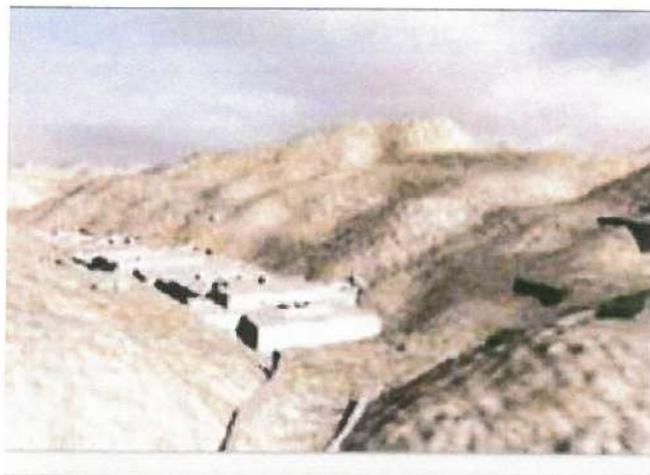
Una parte pequeña, pero importante desde el punto de vista arquitectónico, ha sido restaurada. A ella nos referimos como la estructura principal. El resto del sitio presenta un regular estado de conservación, siendo posible aun la confección de un plano confiable del mismo. El único problema serio, fuera de la eminente amenaza de invasión de parte de los terrenos intangibles de esta zona, se concentra en el basural que existe en un área próxima a la parte monumental.



LA LONGUERA O LONGUERAS (RDN N° 860/INC-2005)

Se encuentra sobre la margen izquierda de la cuenca del río Rímac, entre los 350 a 470m.s.n.m, cuenta con un área de 295,755.00m² y su perímetro es de 2,508.45 ml

El sitio se halla emplazado en una quebrada seca y angosta, a la cual se llegaba fácilmente desde los terrenos del Ex - Fundo Barbadillo. LA longuera está relativamente aislada de la zona urbana por lo difícil de su acceso, pero, al mismo tiempo, muy cercana a ella, lo que ha derivado en un intenso huaqueo del sitio. Sin embargo, a pesar de la destrucción, es posible dividir el sitio en sectores.



La vía de es aquello que forma la quebrada sobre la que se ubica cerca al actual cementerio de Vitarte. Esta ruta ya no puede utilizarse debido a que en la actualidad estos terrenos son ocupados por una ladrillera, siendo imposible seguir este camino para llegar al lugar donde se emplaza el sitio. La ruta más fácil y rápida para llegar a la

Longuera, conocido también como Catalina Huanca Quebrada, es subiendo por el cerro donde se encuentra en la actualidad el Asentamiento Humano 28 de Julio, próximo al Colegio Nacional Aichi Nagoya. Desde la cumbre de este cerro es fácil distinguir toda la magnitud del monumento arqueológico.

Este sitio viene siendo destruido sistemáticamente por acción del hombre, lo más lamentable de esta situación es que son algunos de los mismos pobladores de las inmediaciones los que vienen realizando esta acción, sin tener reparo en el daño que están produciendo. La falsa esperanza de encontrar tesoros, pero sobre todo la falta de conciencia cívica y vecinal, son los causantes de esta lastimosa situación.

LA PURUCHUCA (RDN N° 928/INC-2001)

Este sitio se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Rímac en las faldas de uno de los cerros que forman el macizo montañoso que se abre hacia el oeste, formando el Valle Bajo de la cuenca de este río. El sitio se eleva alrededor de los 270 msnm, en la región Yunga. Cuenta con un área de 13.68 Has y su perímetro es de 1509.02 ml.

Este asentamiento, como la mayor parte de monumentos arqueológicos de Ate, ocupa la parte baja de una angosta quebrada seca, desde la que se dominaban los extensos campos de cultivo que antes existían en la zona, hoy ocupados por las Urbanizaciones Santa Patricia, San Francisco, Mayorazgo, etc.

Se llega al sitio por la Av. Prolongación Javier Prado hasta el cruce con la Av. Huarochirí, frente al acceso a Santa Patricia.

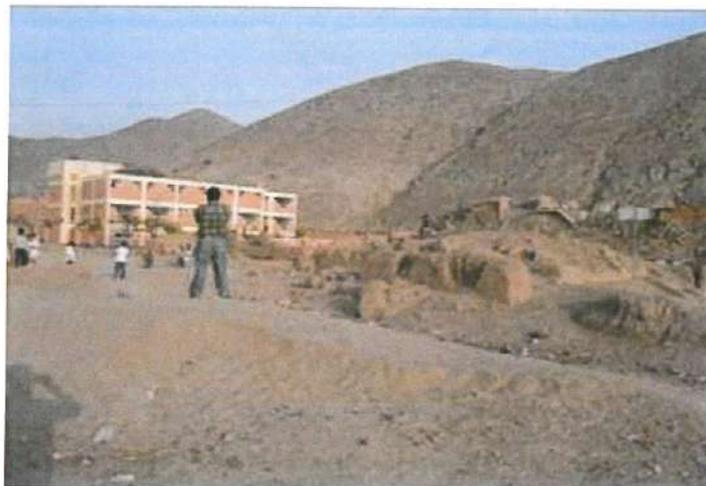
MONTERREY SECTOR 1 (RDN N° 278/INC-1998)

Está situado colindante a la Asociación de Vivienda 8 de Enero, AA.HH. Señor de Los Milagros, Monterrey A y Programa de Vivienda Residencial Las Américas, esto en el Valle Amauta, zona 4 del Distrito de Ate.

MONTERREY SECTOR 2 (RDN N° 278/INC-1998)

El sitio se encuentra en la margen izquierda del río Rímac, en la parte baja o fondo de una quebrada árida, en la zona correspondiente al cono de deyección de la misma.

Este conjunto arqueológico domina toda la zona correspondiente a este bolsón fértil de campos de cultivo, de forma angosta y alargada debido a su encajonamiento entre los flancos de los cerros que forman las estribaciones andinas. El sitio se encuentra sobre los 380 msnm, en los límites que separan la región Yunga de los Chaupiyunga. Cuenta con un área de 19,379.73m² y su perímetro es de 718.49ml.



El desvío que nos lleva de manera directa a Monterrey está a la altura del Km. 8.5 de la Carretera Central doblando en la Av. La Esperanza hasta llegar al Asentamiento Humano Raucana. Desde allí se continúa por el camino que lleva hasta el Ex Fundo Monteverde y a los actuales asentamientos Monterrey, Amauta y Jesús de Nazaret. Frente a ellos se encuentra este complejo arqueológico también conocido como La Rinconada de Vitarte.



El primer y segundo sector está en regular estado de conservación, aunque resulta claro que estos eran más extensos anteriormente, siendo afectados primero por la expansión agrícola y en los últimos años por la expansión urbana. El tercer sector lamentablemente presenta una situación desastrosa; su uso como campo de cultivo lo ha afectado severamente, tanto que resulta un poco difícil reconocer en el lugar un monumento arqueológico. Actualmente este último sector se encuentra seriamente amenazado por la expansión urbana.



PURUCHUCO (RDN N° 259/INC-1985)

Este sitio se encuentra sobre la margen izquierda del río Rímac, en el límite entre el Valle Medio y Valle Bajo de esta cuenca. Se ubica, como la mayoría de vestigios arqueológicos de Ate, sobre las faldas de un cerro, sin afectar en su emplazamiento las zonas aptas para el cultivo, característica típica de la racionalidad andina para el manejo del espacio productivo, se ubica cerca a los 300 msnm, cerca al límite superior de la ecozona denominada Yunga.



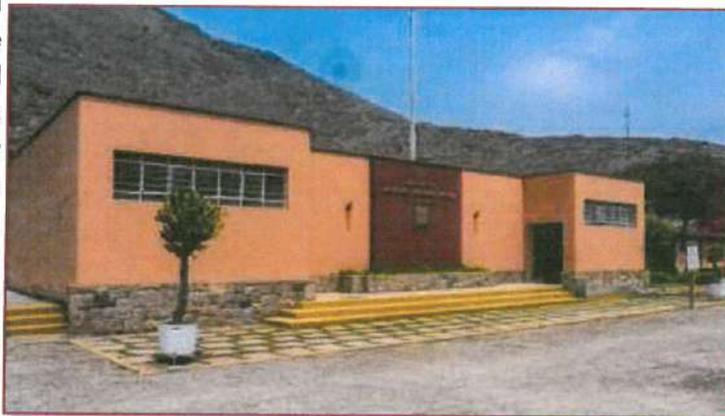
Se llega muy fácilmente por la Carretera Central, a la altura del Km. 4.5 de la Carretera Central, existe un gran letrero que señala el ingreso a la ruina, siguiendo un camino afirmado que corre pegado a las faldas de un espolón rocoso sobre el que se observan algunos vestigios arqueológicos.

Conjunto arqueológico que fue un centro administrativo del Período Pre-Inca, Es uno de los más bellos edificios de nuestro pasado prehispánico y uno de los mejores conservados. Se ubica en el km. 4.5 de la Carretera Central. Este sitio ha sido identificado tradicionalmente como la casa del curaca más importante de la comarca de esta parte del valle

El sitio se encuentra en un muy buen estado de conservación ya que fue restaurado por el Dr. Arturo Jiménez Borja hace casi cuarenta años. Además, presenta una infraestructura importante próxima al monumento que incluye oficinas administrativas, Museo de Sitio y Gabinete para el análisis y la conservación de materiales arqueológicos de diversos proyectos arqueológicos desde la parte de la cuenca del Rímac.

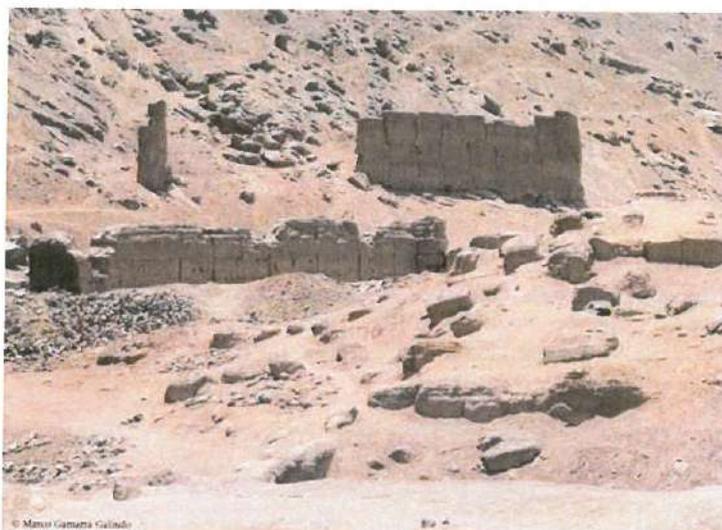
📍 Museo de Sitio Puruchuco (zona 2)

El Museo de Sitio Puruchuco es el primero de su género en el Perú y América Latina, Se ubica en el km. 4.5 de la Carretera Central, forma parte del recorrido a las ruinas del mismo nombre. Visitando sus cinco salas podemos entender la función y actividades principales que se desarrollaron en Puruchuco durante el periodo Intermedio Tardío (época en que se construyó el centro arqueológico) y posteriormente con la llegada de los Incas.



HUAQUERONES (RDN N° 259/INC-1985)

El sitio se ubica en la margen izquierda del río Rímac. En una profunda quebrada seca que domina toda esta extensión de esta parte del valle. Se encuentra muy cerca de Puruchuco del que está separado por un largo espolón rocoso, sobre el que se levantan algunas estructuras. En todo su emplazamiento, Huaquerones ocupa ambas imágenes de la quebrada.



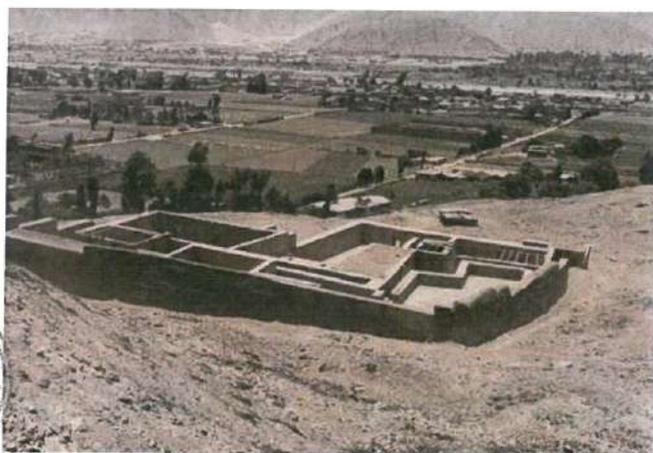
La principal ruta de acceso es a través de la Carretera central, donde a la altura del Km 4.5 aproximadamente, muy cerca a la entrada de Puruchuco, se toma el desvío a la

Urbanización Los Portales de Javier Prado, desde allí se avanza en dirección a los cerros hasta ubicar el sitio, entre los actuales Asentamientos Humanos de Micaela Bastidas y Túpac Amaru.

Este importante sitio se encuentra lamentablemente en un muy mal estado de conservación. En la actualidad una gran parte de la extensión original del sitio se encuentra ocupada por el Asentamiento Humano Túpac Amaru, especialmente el área que correspondía al cementerio Pre-Hispánico.

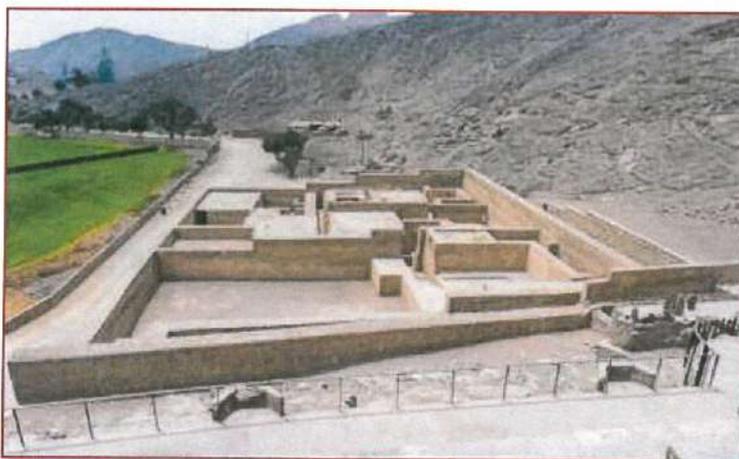
El flanco derecho del mismo, es decir las zonas donde se encuentran las Pirámides con Rampa, está ocupada por una base militar. Todos estos factores han contribuido al deterioro del sitio en los últimos años. Urge tomar medidas en coordinación la población y el ejército para salvaguardar este hermoso e importante lugar

SAN JUAN DE PARIACHI (RDN N° 1095/INC-2000)



El sitio se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Rímac. Está emplazado sobre las faldas de un cerro que limita con los campos de cultivo existentes en la zona, se eleva a 525 msnm, en lo correspondiente a los límites entre la Yunga y la Chaupiyunga, caracterizándose por su buen clima a lo largo del año. Cuenta con un área de 54,1095Has y su perímetro es de 3,339.54 ml.

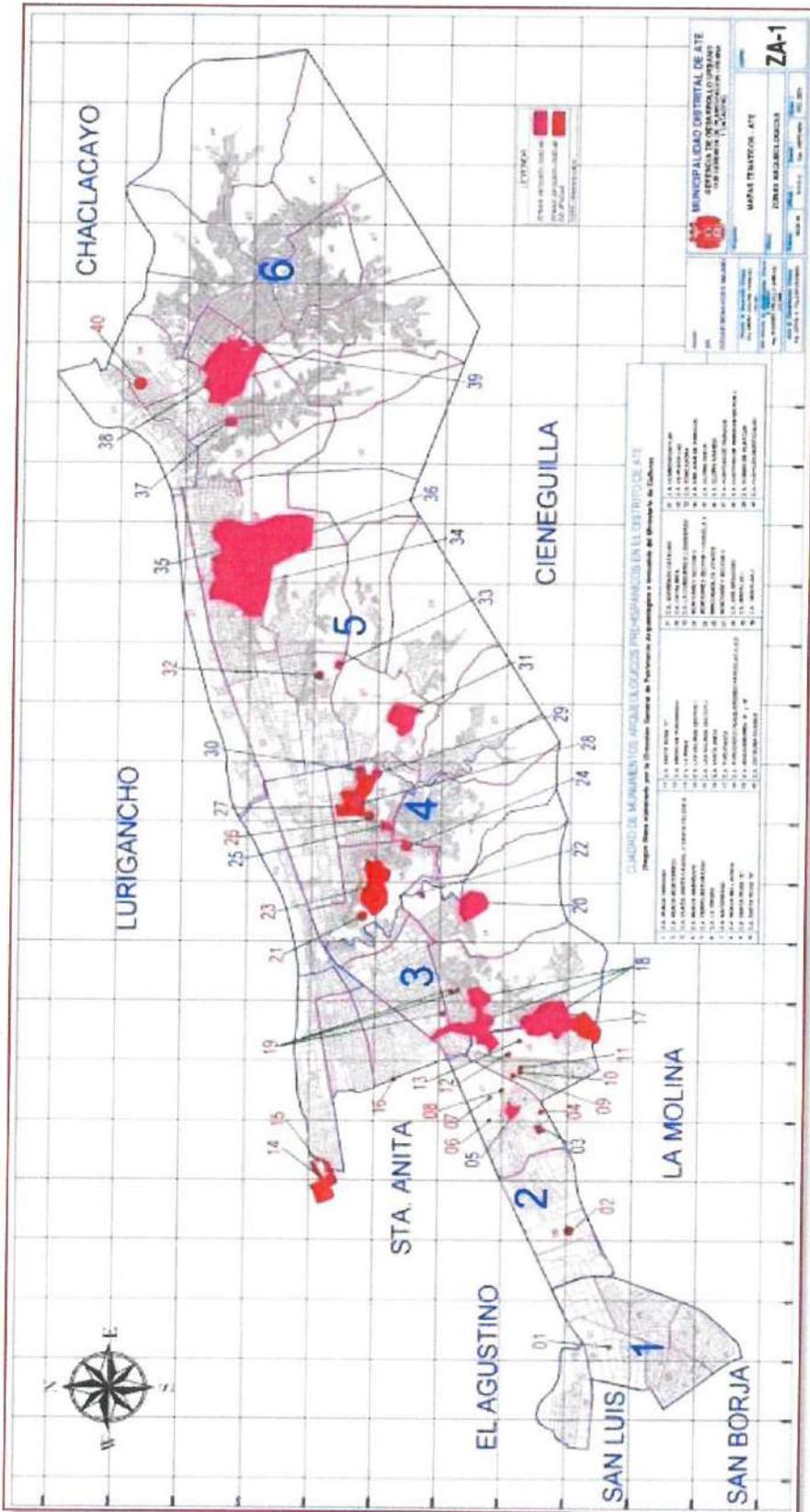
Este lugar se ubica a la altura del Km. 12,750 de la Carretera Central, muy cerca del poblado del mismo nombre. Se ingresa desde la carretera por la primera calle que existe pasando el grifo San Juan. Se sigue un tramo por el pueblo hasta tomar el único camino en dirección a los cerros, que finalmente nos lleva hasta las ruinas.



El sitio fuera del conjunto restaurado, se encuentra en regular estado de conservación. Hay que lamentar la destrucción de muchos sectores producto del huaqueo.

Ver ilustración del Plano del Sistema Patrimonial en el Anexo 6.4.

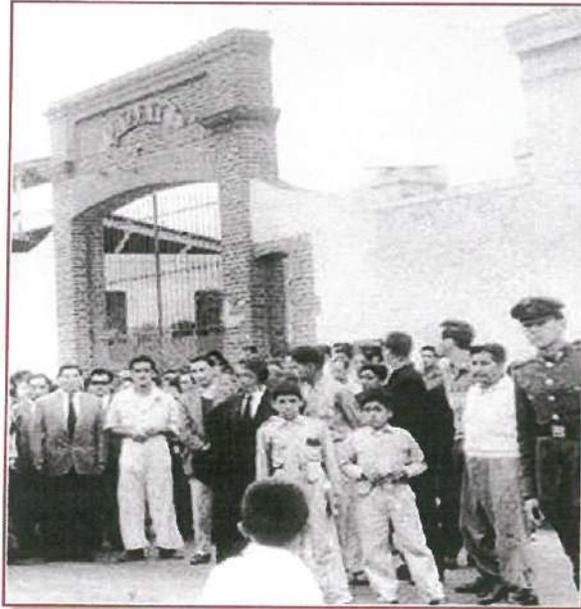
Mapa de los monumentos arqueológicos, en el distrito de Ate



RECURSOS ACTUALES CON HISTORIA

✚ **Fábrica Textil de Vitarte (Zona 4)**

Construida el año 1872 por su fundador don López Aldana, de nacionalidad colombiana, de gran importancia ya que allí se inició el movimiento sindical peruano.



✚ **Parroquia Santa Cruz de Vitarte (Zona 4)**

Templo construido en el siglo XX por la orden diocesana. La parroquia fue inaugurada el 28 de julio de 1970. Su nombre se debe a la antigua capilla La Santa Cruz de Ate, ubicada en el antiguo pueblo de Ate.



✚ **Parque de las culebras (Zona 4)**

Denominado así ya que al momento de construir la obra y remover la tierra se encontró muchas culebras viviendo allí. Es un conocido punto de concentración de los sindicalistas.

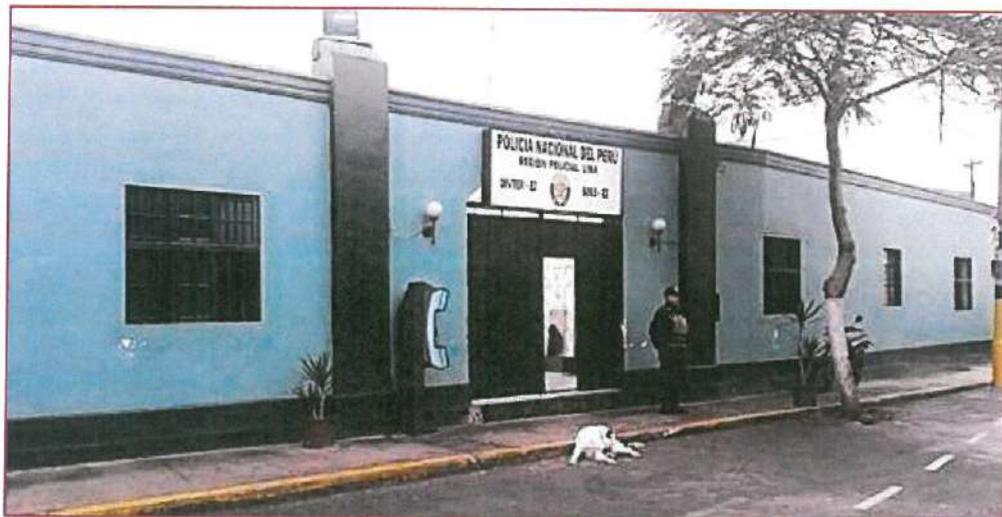


✚ **Cementerio de Vitarte (Zona 4)**

Lugar donde reposa la cripta con los restos históricos de los Mártires de las 8 Horas, caídos en la lucha por los derechos laborales.

✚ **Comisaría antigua (Zona 4)**

Terreno otorgado por la fábrica textil para salvaguardar la seguridad de sus trabajadores. Actualmente funciona como centro de planeamiento y cuartel de la DOE.



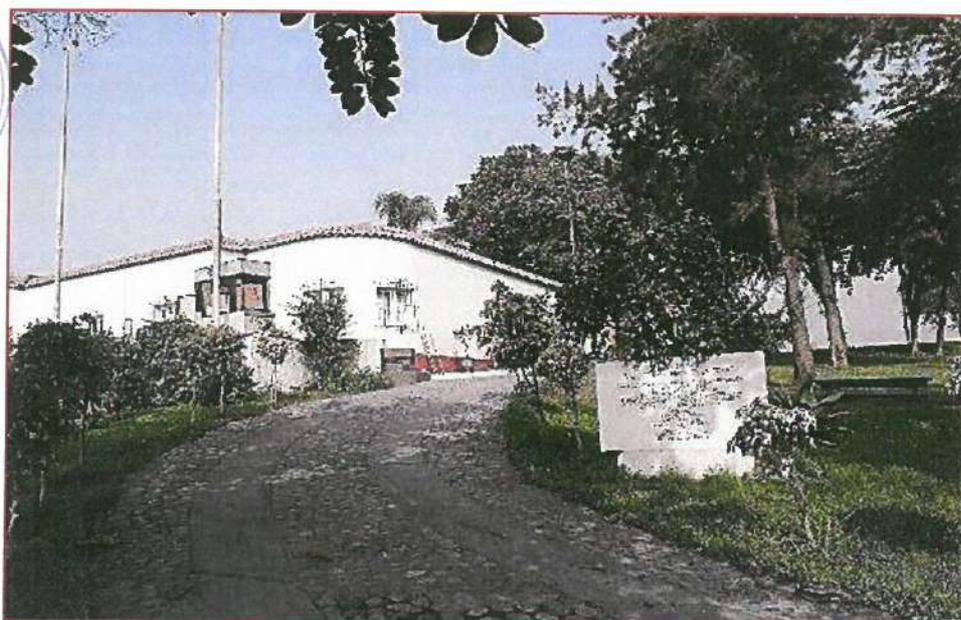
✦ **Barrio Obrero (zona 4)**

Lugar donde se alojaban los trabajadores de la antigua fábrica textil. Posteriormente fue otorgado a ellos mismos para que vivan con sus familias.



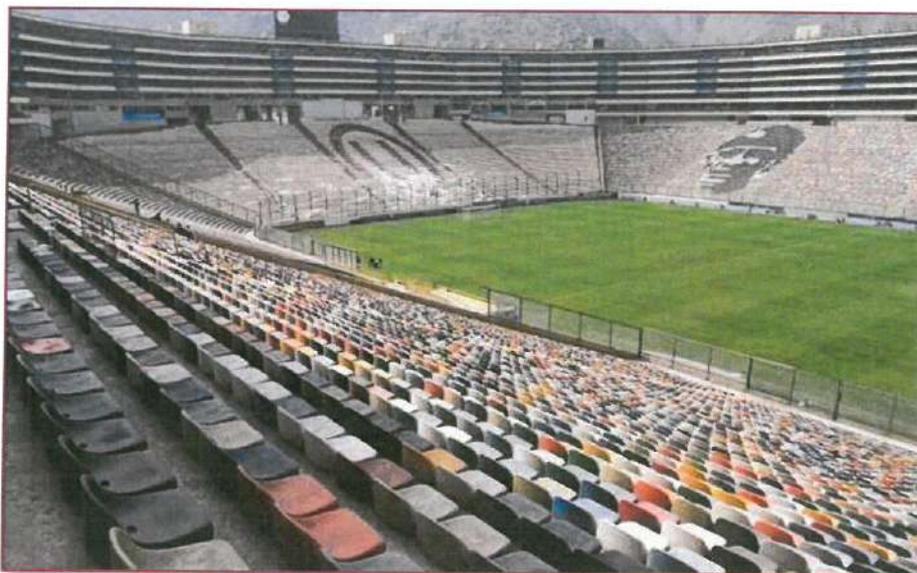
✦ **Casa Museo “Víctor Raúl Haya de la Torre” (zona 5)**

Se encuentra situada en el predio conocido como “Villa o Quinta Mercedes”, en el km. 8.9 de la Carretera Central. En este lugar vivió y murió Víctor Raúl Haya de la Torre. Actualmente es punto de encuentro permanente de libres pensadores.



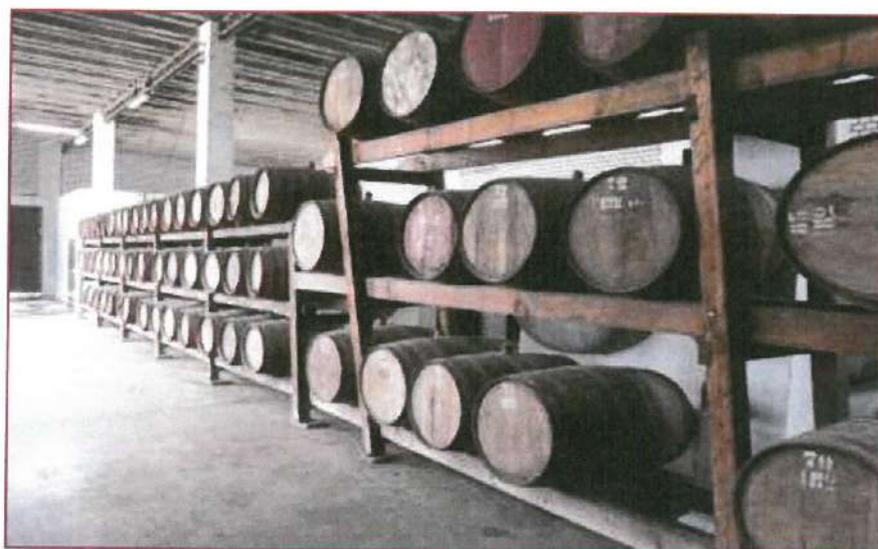
⚡ **Estadio Monumental (zona 2)**

Es el estadio principal del Club Universitario de Deportes de la Primera División del Perú. Se encuentra ubicado en la avenida Javier Prado 7596. Es uno de los campos de fútbol con mayor capacidad del mundo. Se le considera como uno de los estadios más modernos de Latinoamérica.



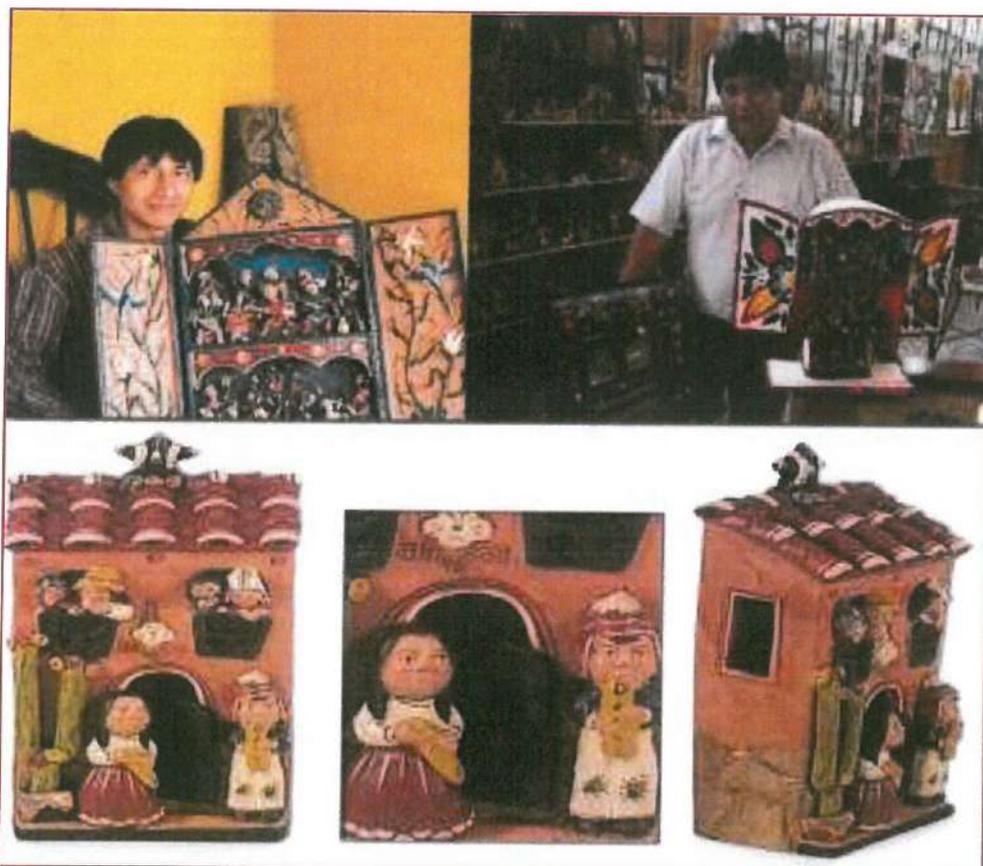
⚡ **Bodega "Catamarca" (zona 3)**

Se encuentra ubicada en la Av. Las Gardenias s/n, Urb. Santa Elvira. Se fundó en el año de 1950 por Segundo Queirolo Gutiérrez. La bodega cuenta con cuatro variedades de vinos: Vino Blanco Semi Seco, Vino Tinto Semi Seco, Vino Rosé Semi Seco y Vino Borgoña. En su recorrido se puede apreciar el proceso de fabricación del vino.



✦ **Asociación de Artesanos “Tawaq Perú” (zona 4)**

Fundada el 23 de diciembre de 1985 por jóvenes artesanos provenientes del distrito de Quinua, departamento de Ayacucho. Actualmente trabaja en favor de la actividad artesanal, defendiendo y preservando la cultura andina. En esta asociación se hacen demostraciones paso a paso del trabajo que realizan sus artesanos.



Asimismo, en el distrito de Ate se han identificado 7 Asociaciones de Artesanos, los que se encuentran ubicados en la Zona 7 – Huaycán, y los que desarrollan actividades artesanales, de cerámica y tejidos.

ASOCIACIONES ARTESANALES RECONOCIDAS
TAWAQ PERÚ
ICHMA PERÚ
HIJAS DE SIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJEDORAS DE HUAYCAN
INT I LLAKTA
SAPHI LLACTA
CORY LLAKTA

FECHAS CÍVICAS Y FESTIVAS EN EL DISTRITO DE ATE

- ❖ **28 de febrero: Aniversario de Salamanca**
- ❖ Marzo o abril: Semana Santa
- ❖ Mayo: Día del Trabajador
- ❖ 29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo
- ❖ **15 de julio: Aniversario de Huaycán**
- ❖ Julio: Fiestas Patrias.
- ❖ **04 de agosto: Aniversario del distrito de Ate**
- ❖ **11 de agosto: Aniversario de Santa Clara**
- ❖ 30 de agosto: Santa Rosa de Lima
- ❖ 08 de octubre: Combate de Angamos
- ❖ **27 de noviembre: Aniversario Valdiviezo**
- ❖ 08 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción
- ❖ Diciembre: Navidad



6.1.7 MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo del distrito de Ate, ha sido muy dinámico y cambiante, desde el punto de vista social y económico. En términos generales podemos apreciar un distrito caracterizado por:

- ✓ Del total de la PEA del distrito de Ate, el 97% pertenece a la PEA ocupada.
- ✓ La Municipalidad de Ate, ha logrado avanzar en su descentralización administrativa: brinda servicios de manera descentralizada en tres agencias: Salamanca. Huaycán y Santa Clara.
- ✓ Se cuenta con el Centro de Empleo en el que del total de personas que buscaron empleo en los dos últimos años (2015 y 2016), se logró ubicar al 25%.
- ✓ Viene modernizando con la participación del sector privado la infraestructura comercial mayorista, minoristas y de los mercados de abastos. Se cuenta con 6 supermercados, y existen otros importantes proyectos.
- ✓ Se cuenta con 4 recursos de esparcimiento, 5 recursos arqueológicos, 9 recursos actuales con historia y 31 parques emblemáticos con un gran potencial turístico.
- ✓ Se aprecia la presencia de 3 universidades privadas y 5 institutos privados, los cuales brindan becas a los jóvenes más destacados y que viven dentro del distrito, también cuenta con 15 Centros de Educación Técnico Productivos.
- ✓ Se ha avanzado en el combate a las actividades delictivas: se cuenta con 3 comisarías, 28 puestos de auxilio rápido y 142 cámaras de vigilancia.
- ✓ Existen 3 vías nacionales-regionales, 1 vía subregional y 2 vías metropolitanas, estas vías benefician al distrito ya que permite la rápida circulación y traslados de productos de diferentes partes del Perú.
- ✓ Se implementará el proyecto Línea 2, que permitirá conectar al distrito con el Callao, sede del Puerto y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se estima que cuando esté en su mayor potencial movilizará más de un millón de personas al día.
- ✓ Se viene dando un importante crecimiento inmobiliario, y en puntos cercanos dentro del distrito de Ate, y la valorización de los suelos.



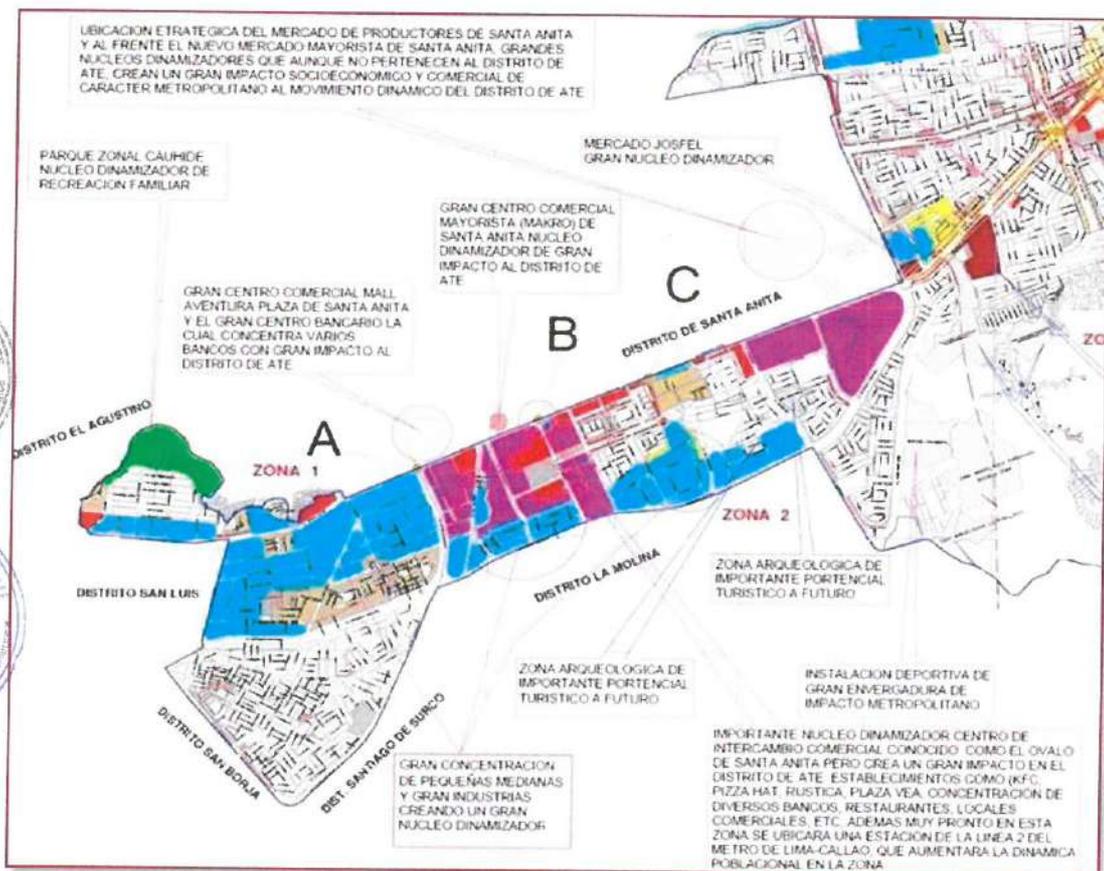
Esta dinámica territorial distrital se verá reflejada en el actual desarrollo de Núcleos Dinamizadores, cuya descripción se presenta a continuación, y sobre los cuales se considera importante canalizar la aplicación de las acciones estratégicas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Distrital Concertado, pues contribuirán de manera importante al logro de los objetivos de desarrollo del distrito.

ATE: NÚCLEOS DINAMIZADORES POR ZONAS

NÚCLEO 1: Zonas 1 y 2

En la Zona 01 se encuentra gran concentración de pequeñas y micro empresas, actividad comercial alrededor de los principales mercados, predominio residencial y semi industrial, además se encuentran los dos principales parques (Zonal y local). En la Zona 02 existe el predominio Industrial y Comercial, más los comerciantes informales, residencial de densidad media, zona consolidada y con planeamiento.

Mapa Zona 01 y Zona 02



PRINCIPALES EJES DINÁMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 1 Y 2

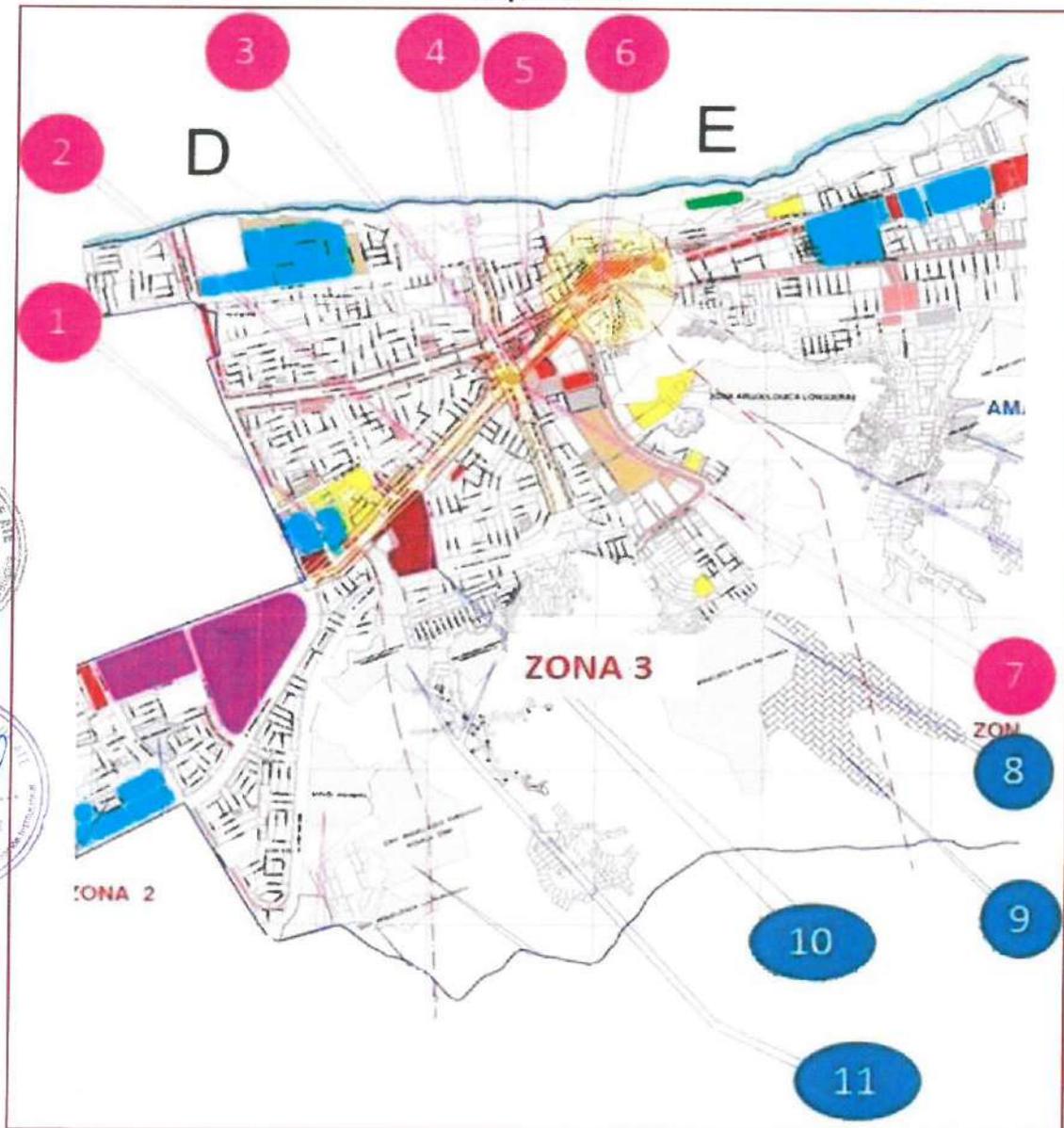
- A. Cruce Vía Evitamiento con Carretera Central.
- B. Ovalo Santa Anita.
- C. Paradero Prolongación de la Avenida Ingenieros

ATE: NÚCLEOS DINAMIZADORES POR ZONAS

NÚCLEO 2: Zona 3

En la Zona 03 se encuentra gran predominio comercial sobre vías importantes.

Mapa Zona 03



PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 3

D. Cruce Carretera Central con Prolongación Javier Prado.

PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 3

1. Supermercado Metro.
2. Principal eje de dinámica distrital parte de la Av. Nicolás Ayllon de gran crecimiento comercial como consecuencia del paso de desnivel que conecta con la prolongación Javier Prado.
3. Supermercado Plaza Veá.
4. Javier Prado Este, gran núcleo dinamizador para el desarrollo y crecimiento interdistrital, importante avenida de integración con los demás distritos.
5. La Curacao.
6. Centro de Gestión Administrativa y Servicios de carácter interdistrital, como la Municipalidad de Ate, la Comisaria Plaza Vitarte, El Hospital.
7. Intercambio Vial de la ampliación de la Javier Prado Este con la Av. Nicolás Ayllón (Carretera Central), Gran núcleo dinamizador para el mejoramiento de la integración Vial del transporte en el distrito e incremento del ordenamiento social en el área, así como el aumento del valor económico de la zona.
8. Catalina Huanca Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
9. Futura Área Potencial de recreación ecológica.
10. Futuro Mega Centro Comercial Generador de inversión Nacional e Internacional.
11. Puruchuco Huaquerones, parcela A y B Zonas Arqueológicas de importante potencial turístico a futuro.

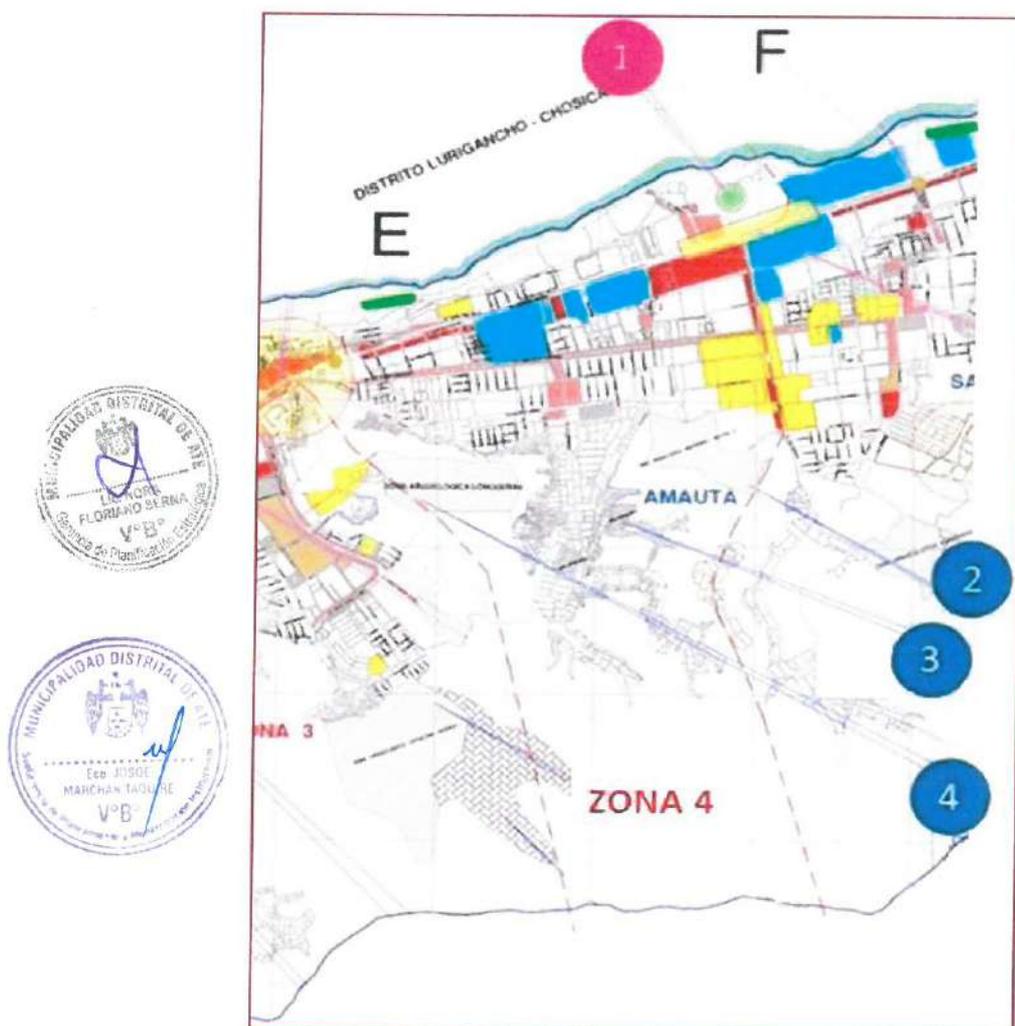


ATE: NÚCLEOS DINAMIZADORES POR ZONAS

NÚCLEO 3: Zona 4

En la Zona 04 se encuentra gran actividad de comercio ambulatorio, además de predominio de residenciales, y actividades recreacionales, cuenta con un buen clima.

Mapa Zona 04



PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 4

E. Plaza de Armas de Ate, frente a la Municipalidad.

PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 4

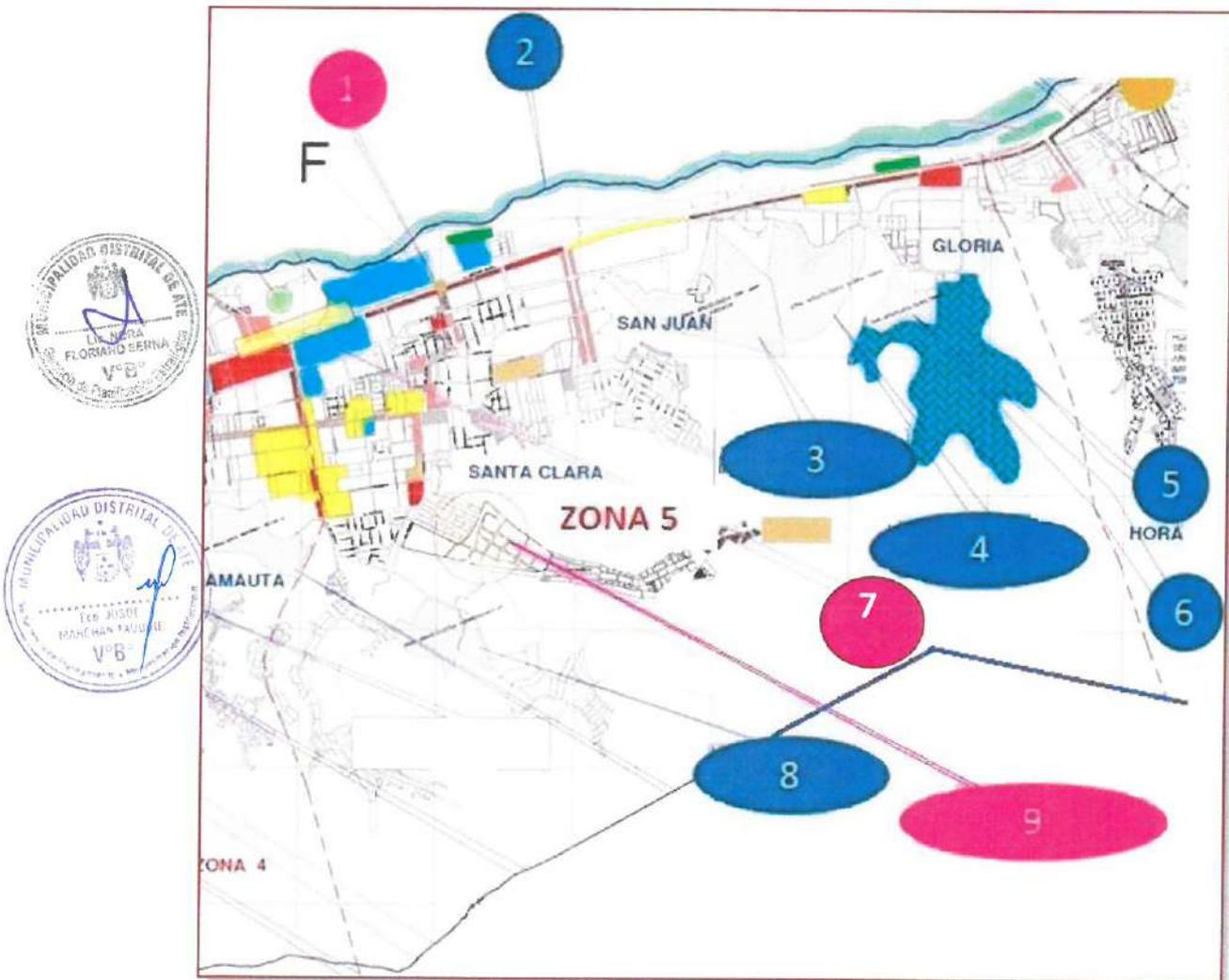
1. Centro Recreacional Metropolitano Huachipa.
2. Monterrey sector 3 y Longueras, Zonas Arqueológicas con potencial turístico.

ATE: NÚCLEOS DINAMIZADORES POR ZONAS

NÚCLEO 4: Zona 5

Dentro de la Zona 5 se encuentra Santa Clara, una localidad que con el pasar del tiempo ha tenido un mayor crecimiento poblacional, ya que se encuentra en un auge de ventas de departamentos los cuales han generado edificios residenciales. Asimismo, un crecimiento económico constante, por crearse en esta zona mayores centros de recreación y puntos gastronómicos que tienen historia dentro de la Zona y del distrito de Ate, tal es el Caso del punto gastronómico representativo, la Granja Azul.

Mapa Zona 05



PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 5

F. Santa Clara.

PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 5

1. Centro Comercial Real Plaza, gran Núcleo Dinamizador de impacto metropolitano.
2. Limite Ribereño, Futuro Parque Ecológico Potencial de Recreación Lineal Pasiva de impacto metropolitano.
3. San Juan de Pariachi, Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
4. Gloria Chica Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
5. Futura Área potencial de recreación ecológica.
6. Gloria Grande Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
7. Paso a desnivel de la Carretera Central a la altura de la entrada a Huachipa, importante núcleo dinamizador para el mejoramiento del transporte, y mayor valor económico a la zona.
8. Huanchihuaylas Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
9. Centro Turístico recreacional, privado acceso restringido el Hotel El Pueblo y la Granja Azul.

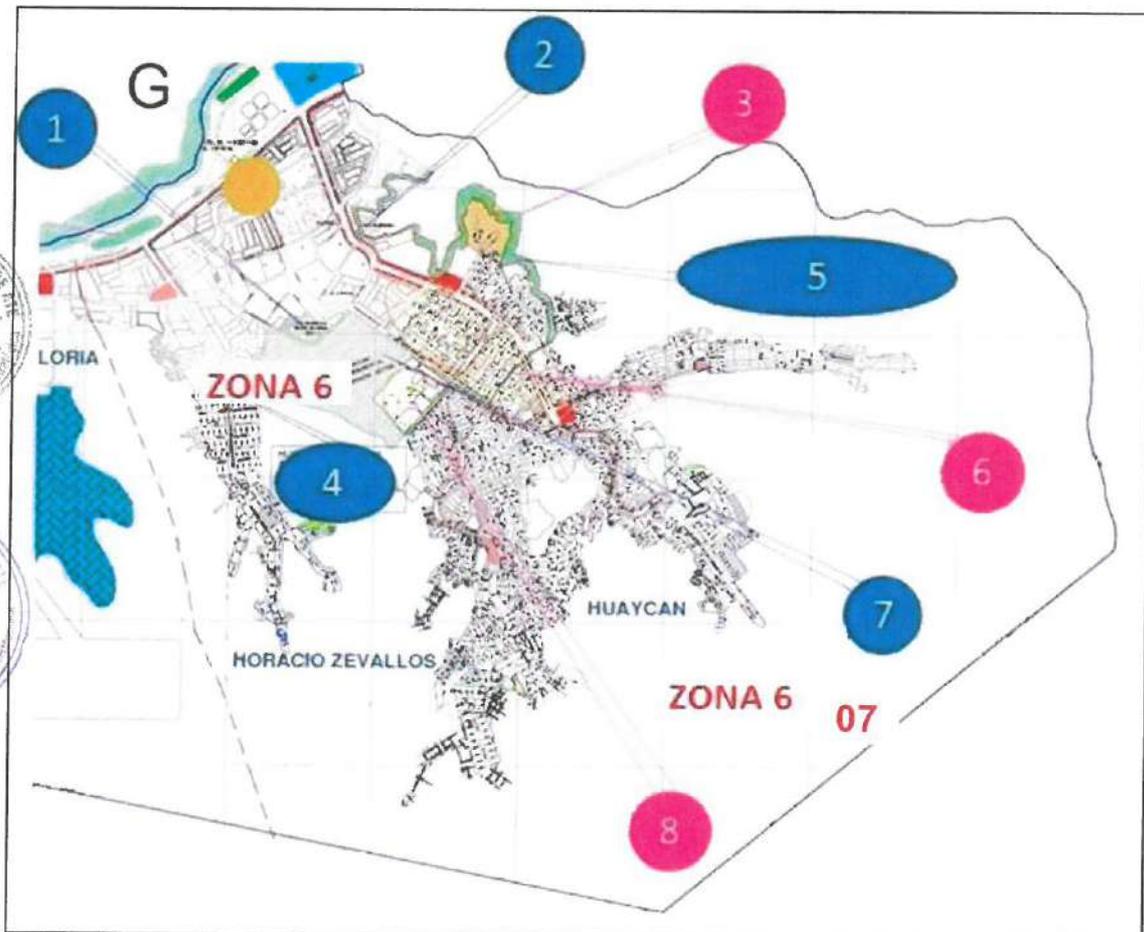


ATE: NÚCLEOS DINAMIZADORES POR ZONAS

NÚCLEO 5: Zona 6 y Zona 7

En la Zona 06 y la Zona 7, son las zonas de mayor pobreza en el distrito, aun así, se vienen desarrollando pequeños comercios dentro de esta zona, existe una expansión urbana no planificada, por lo que es una zona en proceso de consolidación, además que es una zona de riesgo físico por huaycos y deslizamiento.

Mapa Zona 06 y Zona 07



PRINCIPALES EJES DINAMICOS DEL DISTRITO DE LA ZONA 6 Y ZONA 7

G. Huaycán.

PRINCIPALES PUNTOS DINAMIZADORES DE LA ZONA 6 Y ZONA 7

1. Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi Sector 2 Futuro Eje Potencial Turístico.
2. Zona Arqueológica Futuro Potencial Cultural y Recreacional.
3. Parque Industrial Artesanal Pequeña Industria y Talleres.
4. Huaycán de Pariachi Sector 3 Zona Arqueológica de importante potencial turístico a futuro.
5. Futuro Proyecto Huaycán Verde, importante núcleo potencial ecológico y recreacional.
6. Importantes ejes Comerciales y núcleos potenciales, atractor de demanda poblacional de impacto local.
7. Parque Zonal Huaycán de futuro potencial turístico y cultural.
8. Gran Eje Administrativo de Huaycán.

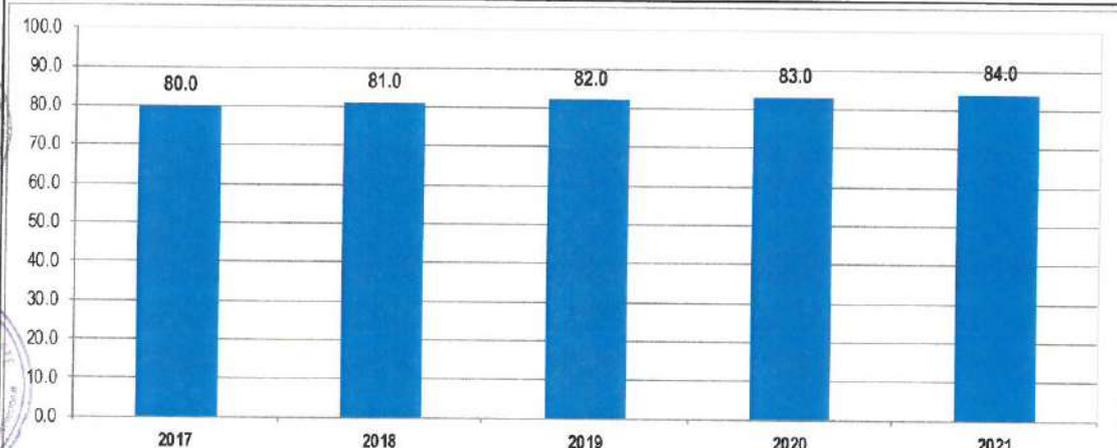


6.2. FICHAS DE INDICADORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

CEDULA DEL INDICADOR N° 01										
Objetivo estratégico										
Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.										
Nombre del indicador								Desagregación geográfica		
Porcentaje de viviendas, que cuentan con Red pública (agua potable) dentro la vivienda.								Distrital		
Definición del Indicador					Fórmula del indicador					
El acceso al agua potable se mide por el porcentaje de la población que utiliza fuentes de suministro de agua potable mejoradas.					$\frac{\text{Total de viviendas que cuentan con red pública dentro de la vivienda}}{\text{total de viviendas en el distrito}} \times 100$					
Frecuencia de evaluación			Fuente de información				Sentido del indicador			
Anual			INEI, Municipalidad				Ascendente			
Organo responsable de la medición						INEI, Municipalidad, SEDAPAL				
Fuente de datos					Fuente de verificación del indicador					
INEI, SEDAPAL					INEI, SEDAPAL					
Comportamiento del indicador en el tiempo										
Linea Base										
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta final
Resultado	77.6				80.0	81.0	82.0	83.0	84.0	



Consignar el valor de la línea base o valor base					Consignar el valor mas reciente				
Según información del Empadronamiento distrital de población y vivienda 2012/2013, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI					77.6% al 2013				
Justificación					Limitaciones y supuestos empleados				
Muestra la proporción de población que cuenta con el servicio de red pública dentro de la vivienda (agua potable).					La actualización del indicador proviene de la Municipalidad en coordinación con SEDAPAL.				

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 -2021

CEDULA DEL INDICADOR N° 02

Objetivo estratégico
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.

Nombre del indicador	Desagregación geográfica
Tasa de accidentes de tránsito. (Por cada 10,000 habitantes)	Distrital

Definición del Indicador	Fórmula del indicador
La Tasa de Accidentes de Tránsito es el número total de accidentes de tránsito en una población total del distrito de Ate, dividido por el total de esa población, expresada por 10,000 habitantes.	$\text{Número de accidentes de tránsito} / \text{población del distrito} * 10,000$

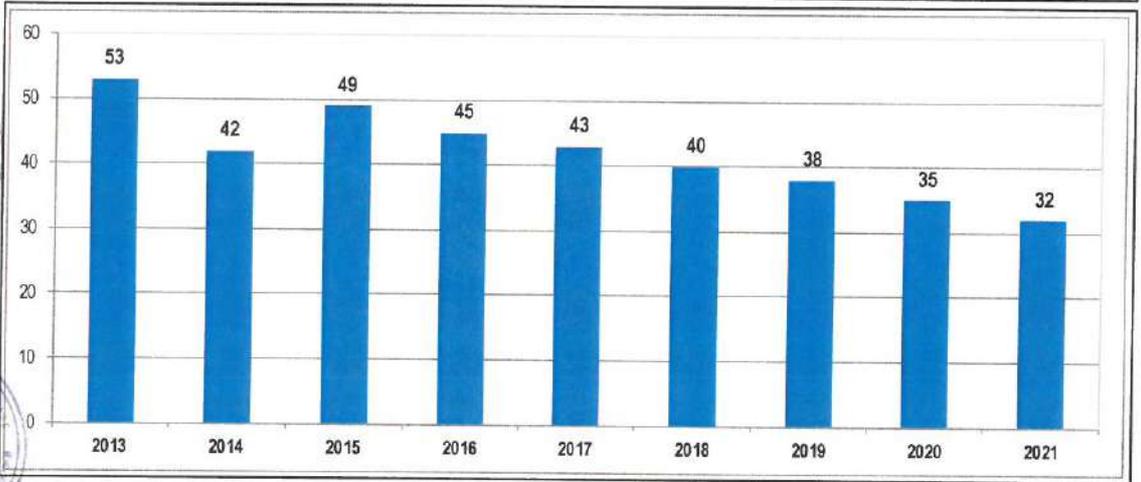
Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del indicador
Anual	Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana - INEI.	Descendente

Organo responsable de la medición INEI

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana - INEI.	INEI

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base										Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Resultado	53	42	49	45	43	40	38	35	32	



Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor mas reciente
Línea Base: 49 Año: 2015	Línea Base: 49 Año: 2015

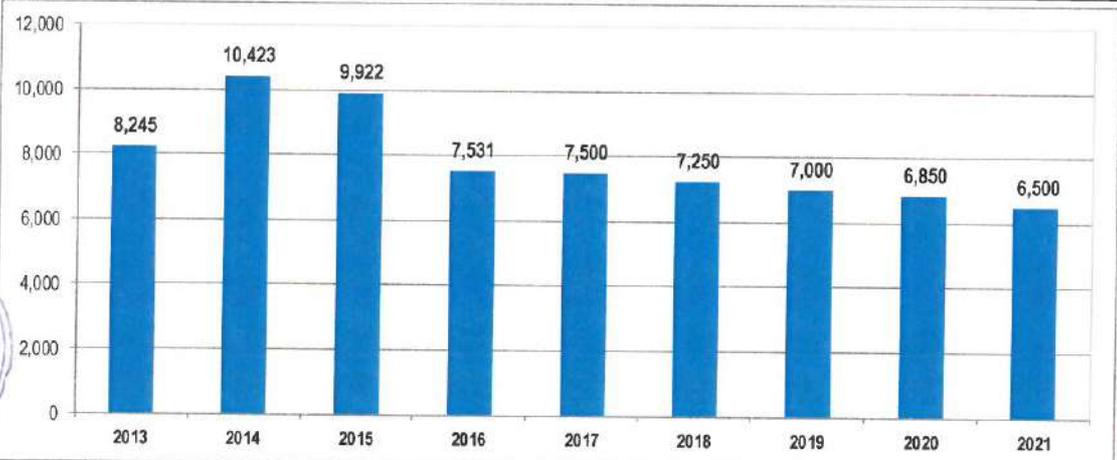
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
La seguridad vial es importante para mejorar la calidad de vida por lo tanto es necesario conocer los campos más débiles así como fortalecer lo que se viene realizando correctamente en beneficio del distrito de Ate.	El nivel de seguridad vial también depende de los esfuerzos de otros sectores (MML, MTC y Vivienda) que tienen competencias en vías metropolitanas así como la interconexión que debe tener el distrito con el ámbito de Lima Metropolitana.



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

CEDULA DEL INDICADOR N° 03									
Objetivo estratégico									
Mejorar la seguridad ciudadana de población.									
Nombre del indicador							Desagregación geográfica		
Número de denuncias por comisión de delito.							Distrital		
Definición del Indicador					Fórmula del indicador				
Los diversos tipos de delitos registrados por las denuncias de los ciudadanos del distrito perciben la inseguridad en los vecinos.					Número de denuncias por delito registrados por año.				
Frecuencia de evaluación		Fuente de información				Sentido del indicador			
Anual		Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana - INEI.				Descendente			
Organo responsable de la medición						INEI			
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador			
Reporte del Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana						INEI			
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Línea Base									Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	8,245	10,423	9,922	7,531	7,500	7,250	7,000	6,850	6,500



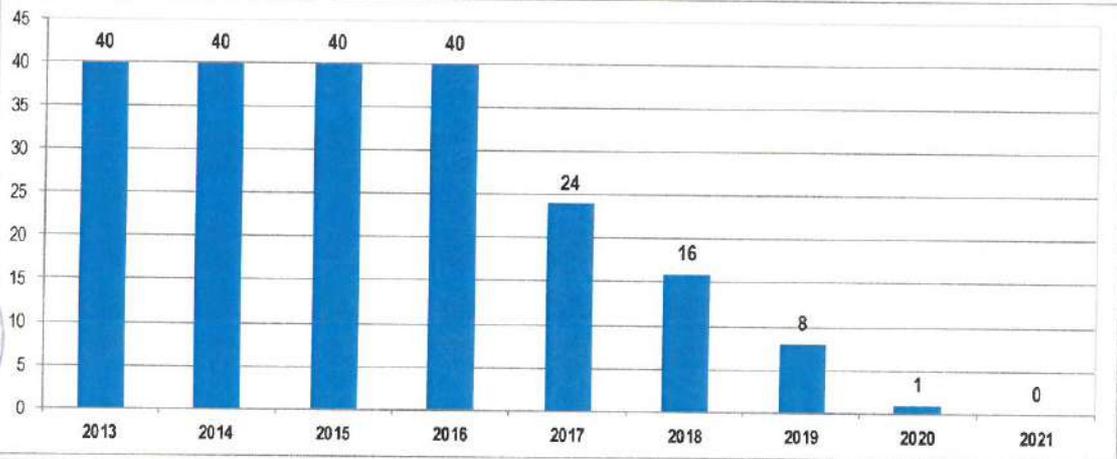



Año	Valor
2013	8,245
2014	10,423
2015	9,922
2016	7,531
2017	7,500
2018	7,250
2019	7,000
2020	6,850
2021	6,500

Consignar el valor de la línea base o valor base					Consignar el valor mas reciente				
Línea Base: 7,531 Año: 2016					Línea Base: 7,531 Año: 2016				
Justificación					Limitaciones y supuestos empleados				
La seguridad ciudadana es un elemento importante que afecta el libre desarrollo individual de la persona, vulnerando el estado integral de la persona en todo aspecto, por lo que cabe la necesidad urgente de monitorear los aspectos relacionados a la seguridad ciudadana a fin de articular territorialmente las acciones estratégicas con los sectores involucrados.					La seguridad ciudadana es una función del MINTER (PNP) el cual deberá coordinar con la Municipalidad las acciones estratégicas que se vaya implementar.				

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

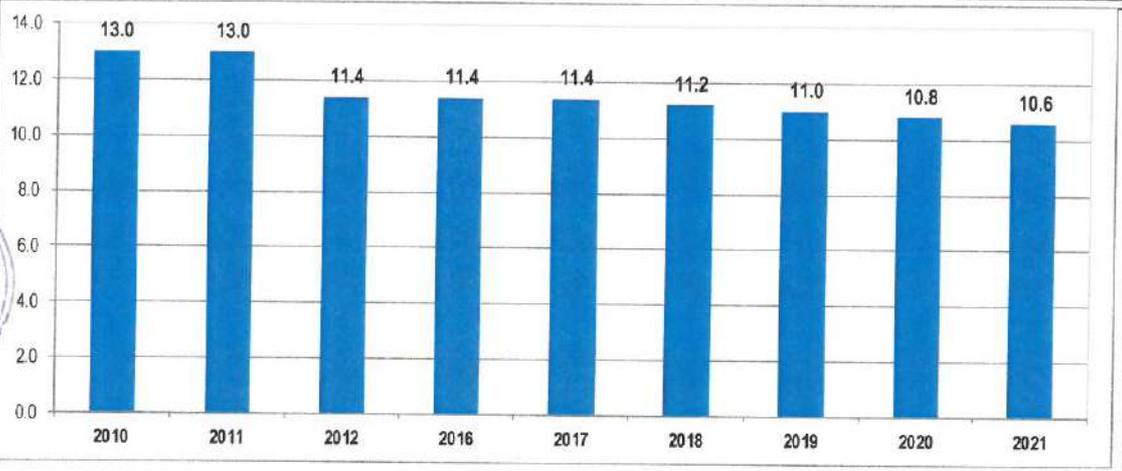
CEDULA DEL INDICADOR N° 04									
Objetivo estratégico									
Desarrollar el potencial económico del distrito Ate.									
Nombre del indicador							Desagregación geográfica		
Tiempo de emisión de licencias de funcionamiento. (horas)							Distrital		
Definición del Indicador						Fórmula del indicador			
El indicador se refiere al tiempo de emisión de las licencias de funcionamiento, desde el inicio del trámite hasta su entrega final al usuario.						Número de horas para la emisión de licencias de funcionamiento, desde el inicio del trámite.			
Frecuencia de evaluación			Fuente de información				Sentido del indicador		
Diaria			Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo (Los expedientes de solicitudes de licencia)				Descendente		
Organo responsable de la medición							Municipalidad distrital de Ate		
Fuente de datos					Fuente de verificación del indicador				
Sistema de información de trámite de la Municipalidad					Subgerencia de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo (La fecha de emisión de licencia de funcionamiento y la fecha de ingreso de la solicitud de licencia de funcionamiento)				
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Línea Base									Meta final
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	40	40	40	40	24	16	8	1	0



Consignar el valor de la línea base o valor base línea base: 40 horas (5 días) Año: 2016	Consignar el valor mas reciente línea base: 40 horas (5 días) Año: 2017
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
La eficiencia del tiempo en la entrega de licencia de funcionamiento contribuye a la facilitación para la formalización e incorporación de las MYPES al sistema formal, generando competitividad. Se ha considerado el cálculo de los valores del indicador, la conversión de horas por día, a las horas laborables que son 8 horas por día.	La deficiencia que pudiera presentarse en la gestión municipal por falta de personal especializado y escasos de recursos.

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

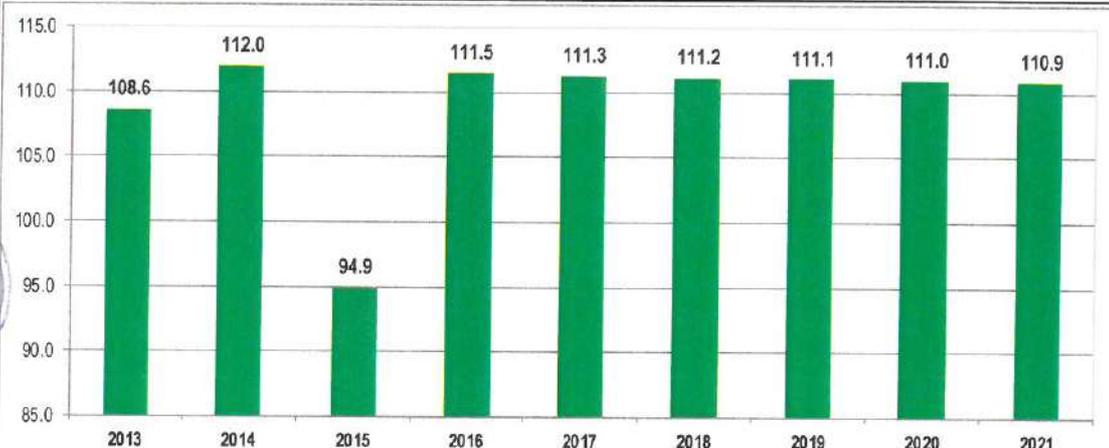
CEDULA DEL INDICADOR N° 05										
Objetivo estratégico										
Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales.										
Nombre del indicador							Desagregación geográfica			
Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad.							Distrital			
Definición del Indicador					Fórmula del indicador					
El presente indicador pretende conocer el número de habitantes que vive en viviendas con características físicas inadecuadas, considerando las viviendas en las laderas del Río Rimac, el cual genera un riesgo social para el vecino.					Número de habitantes que viven en viviendas inadecuadas / total de población distrital * 100					
Frecuencia de evaluación		Fuente de información					Sentido del indicador			
Anual		Estudio de nivel de pobreza INEI 2014 Estudio realizado por la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (SGGRD) de la MDA					Descendente			
Organo responsable de la medición						INEI SGGRD				
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador				
Estudios sociales del INEI Estudios de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres - MDA						INEI SGGRD				
Comportamiento del indicador en el tiempo										
Linea Base										
Periodo	2010	2011	2012	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta final
Resultado	13.0	13.0	11.4	11.4	11.4	11.2	11.0	10.8	10.6	10.6



Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor mas reciente
Línea Base: 11.4 Año: 2016	Línea Base: 11.4 Año: 2016
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
La población del distrito de Ate, que viven en viviendas inadecuadas (incluidas las laderas del Río Rimac), esta expuesta a un riesgo de desastre natural, lo cual implica tomar las acciones necesarias a fin de mejorar la calidad de vida del vecino.	Las viviendas inadecuadas, esta en función de las intervenciones que pueda realizar la MML, MTC y Ministerio de Vivienda.

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

CEDULA DEL INDICADOR N° 06										
Objetivo estratégico										
Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital.										
Nombre del indicador								Desagregación geográfica		
Índice de calidad del aire - PM10.								Distrital		
Definición del Indicador						Fórmula del indicador				
El índice de calidad del aire - PM10, se basa en una relación entre el valor registrado de la concentración del contaminante PM10 y su correspondiente valor del estándar de calidad ambiental para cada caso.						$I(\text{PM10}) = [\text{PM10} \times 100] / 100$				
Frecuencia de evaluación			Fuente de información				Sentido del indicador			
Anual			Dirección General de Investigación y Asunto Ambientales (SENAMHI)				Descendente			
Organo responsable de la medición						SENAMHI				
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador				
Estación automática de monitoreo de la calidad del aire - Ate.						Dirección General de Investigación y Asunto Ambientales (SENAMHI)				
Comportamiento del indicador en el tiempo										
Linea Base										
Periodo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta final
Resultado	108.6	112.0	94.9	111.5	111.3	111.2	111.1	111.0	110.9	110.9



Consignar el valor de la línea base o valor base Línea Base: 111.5 Año: 2016	Consignar el valor mas reciente Línea Base: 111.5 Año: 2016
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
El indicador permite conocer el estado de la calidad del aire, específicamente del PM10, el mismo que está vinculado a la calidad del aire. Los valores del indicador se adecuan de acuerdo al Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM "Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias".	Por mantenimiento de la Estación de Control y Monitoreo de la calidad del aire. Y que el Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM siga vigente.

6.3. PLANTILLAS DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE PDLC (MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LM)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

ATE

Órgano encargado del planeamiento estratégico

Gerencia de Planificación Estratégica

Responsable del órgano de planeamiento estratégico

Lic. Nora Carolina Floriano

Periodo del plan

2017 - 2021

Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea base	Meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.	Porcentaje de viviendas que cuentan con Red Pública (agua potable)	77.60%	80.0%	81.0%	82.0%	83.0%	84.0%
Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.	Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.	Tasa de accidentes de tránsito. (Por cada 10,000 habitantes)	49	43	40	38	35	32
Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.	Mejorar la Seguridad Ciudadana de población.	Número de denuncias por comisión de delito	7,531	7,500	7,250	7,000	6,850	6,500
Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable.	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate.	Número de licencias de funcionamiento emitidas en el año (De todos los giros)	3,548	3,598	3,648	3,698	3,748	3,798
Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.	Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales.	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	11.4%	11.4%	11.2%	11.0%	10.8%	10.6%
Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital.	Índice de calidad del aire - PM10	111.5	111.3	111.2	111.1	111.0	110.9



PLANTILLA DE VINCULACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.	0001: ARTICULADO NUTRICIONAL	Reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años, a través de productos orientados a familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, niños con vacuna completa y niños con CRED completo según su edad.	Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.	0001: ARTICULADO NUTRICIONAL	Reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años, a través de productos orientados a familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, niños con vacuna completa y niños con CRED completo según su edad.
	0016: TBC-VIH/SIDA	Reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis sensible y resistente en la comunidad, y baja morbilidad por ITS/VIH.	Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.	0016: TBC-VIH/SIDA	Reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis sensible y resistente en la comunidad, y baja morbilidad por ITS/VIH.
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de las Instituciones Educativas (IIEE) de Educación Básica Regular (EBR).	Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de las Instituciones Educativas (IIEE) de Educación Básica Regular (EBR).
	0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	Incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país, a través de productos orientados a que las personas accedan a actividades físicas, recreativas y deportivas, así como la identificación y formación de talentos deportivos y el desarrollo de deportistas de alta competencia.	Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.	0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	Incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país, a través de productos orientados a que las personas accedan a actividades físicas, recreativas y deportivas, así como la identificación y formación de talentos deportivos y el desarrollo de deportistas de alta competencia.
	0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	Incrementar la disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos), a través de productos orientados a promover en los actores de la cadena agroalimentaria la aplicación de buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución, además de brindar información a los consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).	Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables.	0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	Incrementar la disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos), a través de productos orientados a promover en los actores de la cadena agroalimentaria la aplicación de buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución, además de brindar información a los consumidores sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de personas y mercancías en los diferentes modos del sistema de transporte (aéreo, ferroviario, hidroviario y terrestre). Incrementar la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginal, a través de productos orientados a promover Barrios Urbano Marginales con infraestructura y equipamiento adecuados complementándolos con la generación de proyectos de inversión pública.	Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito. Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana.	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de personas y mercancías en los diferentes modos del sistema de transporte (aéreo, ferroviario, hidroviario y terrestre). Incrementar la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginal, a través de productos orientados a promover Barrios Urbano Marginales con infraestructura y equipamiento adecuados complementándolos con la generación de proyectos de inversión pública.
	0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Contar con ciudades con gestión urbana más eficiente e instrumentada, a través de productos orientados a fortalecer en gestión urbana a los gobiernos locales, promover en los centros poblados urbanos instrumentos técnicos de gestión, sistemas de movilidad urbana, sistemas de espacio públicos y equipamiento de usos especiales mejorados.	Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana.	0109: NUESTRAS CIUDADES	Contar con ciudades con gestión urbana más eficiente e instrumentada, a través de productos orientados a fortalecer en gestión urbana a los gobiernos locales, promover en los centros poblados urbanos instrumentos técnicos de gestión, sistemas de movilidad urbana, sistemas de espacio públicos y equipamiento de usos especiales mejorados.
Mejorar la Seguridad Ciudadana de población.	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.	Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, metropolitano y seccional.	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate.	0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú.	Poner en valor los recursos turísticos y espacios públicos	0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú.
Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales.	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.	Implementar la gestión de riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zona de alto riesgo.	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros
Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital.	0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente.	Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental.	0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente.
	0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA EL USO AGRARIO	Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, a través de proyectos de inversión de riego y riego tecnificado y productos orientados a desarrollar competencias en los productores agrarios y en los profesionales de los gobiernos regionales y locales para el aprovechamiento y gestión del recurso hídrico.	Recuperar ambiental y socialmente espacios públicos.	0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA EL USO AGRARIO	Mejorar la eficiencia del aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, a través de proyectos de inversión de riego y riego tecnificado y productos orientados a desarrollar competencias en los productores agrarios y en los profesionales de los gobiernos regionales y locales para el aprovechamiento y gestión del recurso hídrico.



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

PLANTILLA DE VINCULACIÓN A LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.	META 23 Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones (A)	Relación Directa	Promover el acceso a servicios de conectividad digital de alta calidad para toda la población del distrito.	META 23 Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	Relación directa
Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.	META 23 Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones (A)	Relación Directa	Promover la construcción de pasos a desnivel en las principales vías del distrito.	META 23 Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones (A)	Relación directa
Mejorar la Seguridad Ciudadana de población.	META 16 Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030 (A)	Relación Directa	Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, metropolitano y sectorial.	META 16 Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030	Relación directa
Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate.	META 23 Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones (A)	Relación Directa	Poner en valor los recursos turísticos y espacios públicos.	META 23 Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	Relación directa
Mejorar la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales.	META 20 Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación. (A)	Relación Directa	Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental.	META 20 Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación.	Relación directa
Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital.	META 17 Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales. (A)	Relación Directa	Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental.	META 17 Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	Relación directa



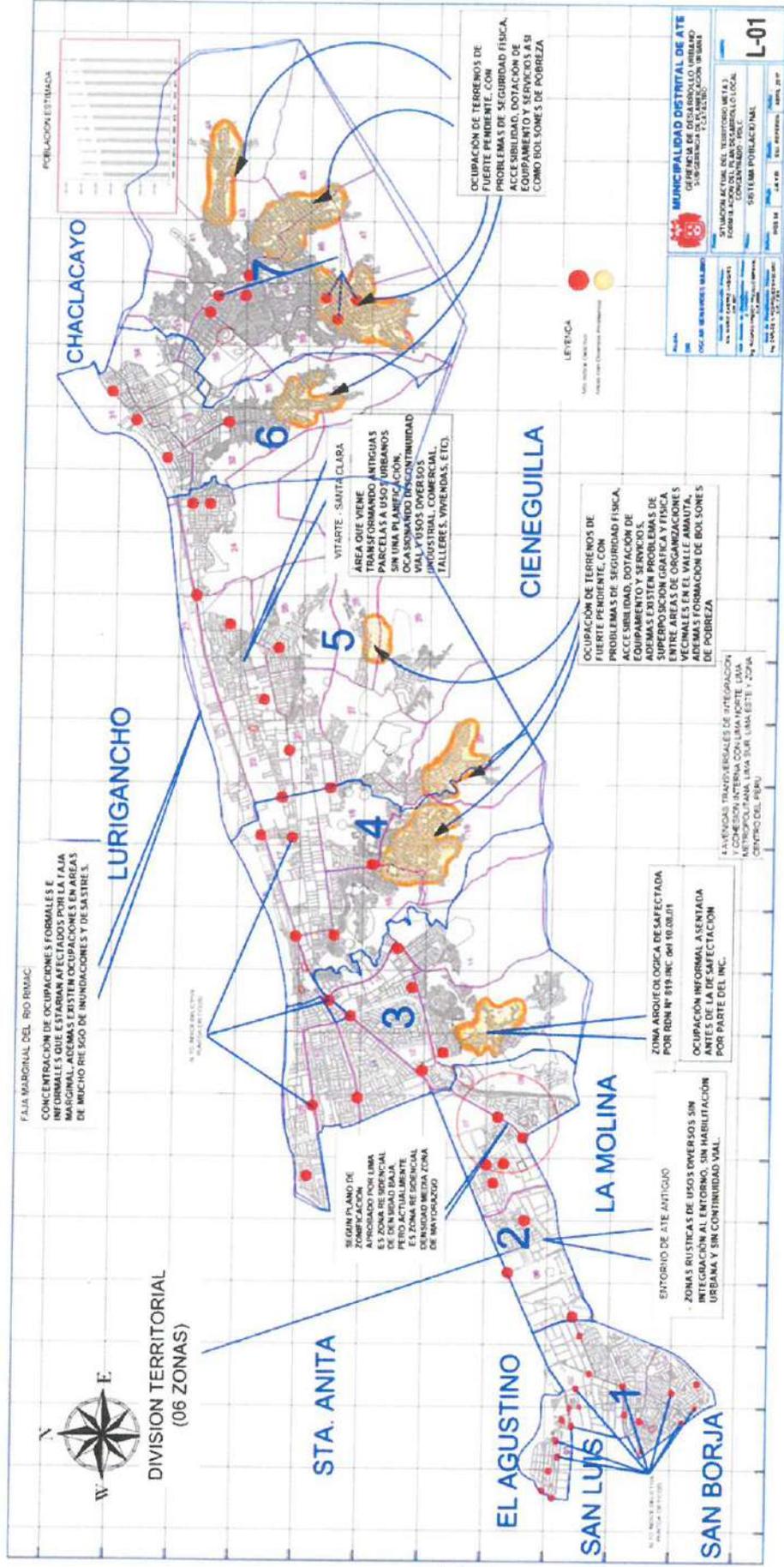
6.4 MAPAS DE ESCENARIO APUESTA Y DE CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO:

- **ESCENARIO APUESTA AL 2030**
- **SISTEMA POBLACIONAL**
- **SISTEMA RELACIONAL**
- **SISTEMA EQUIPAMENTAL**
- **SISTEMA PRODUCTIVO**
- **SISTEMA PATRIMONIAL**
- **SISTEMA AMBIENTAL**



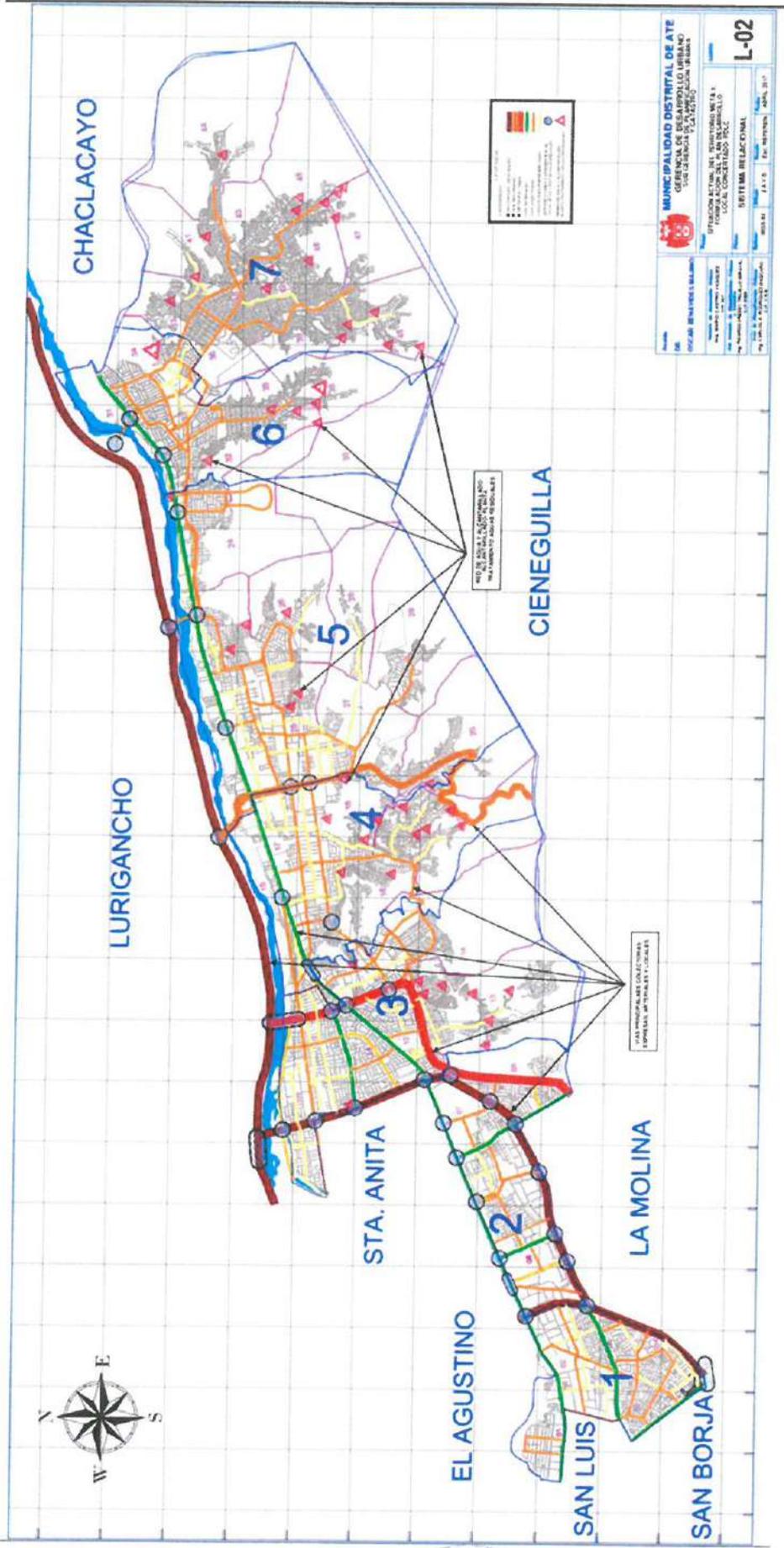
Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

SISTEMA POBLACIONAL



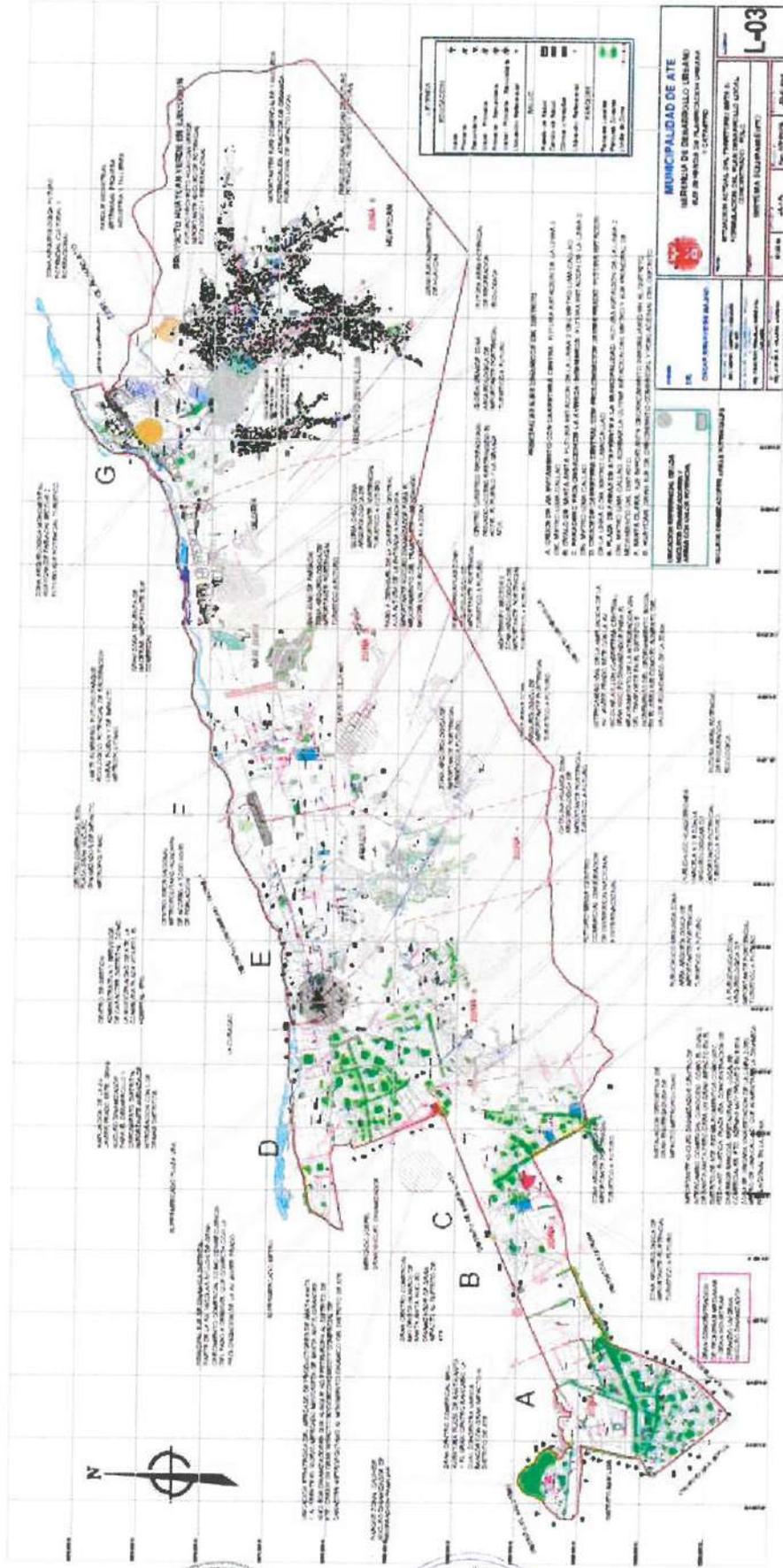
Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

SISTEMA RELACIONAL



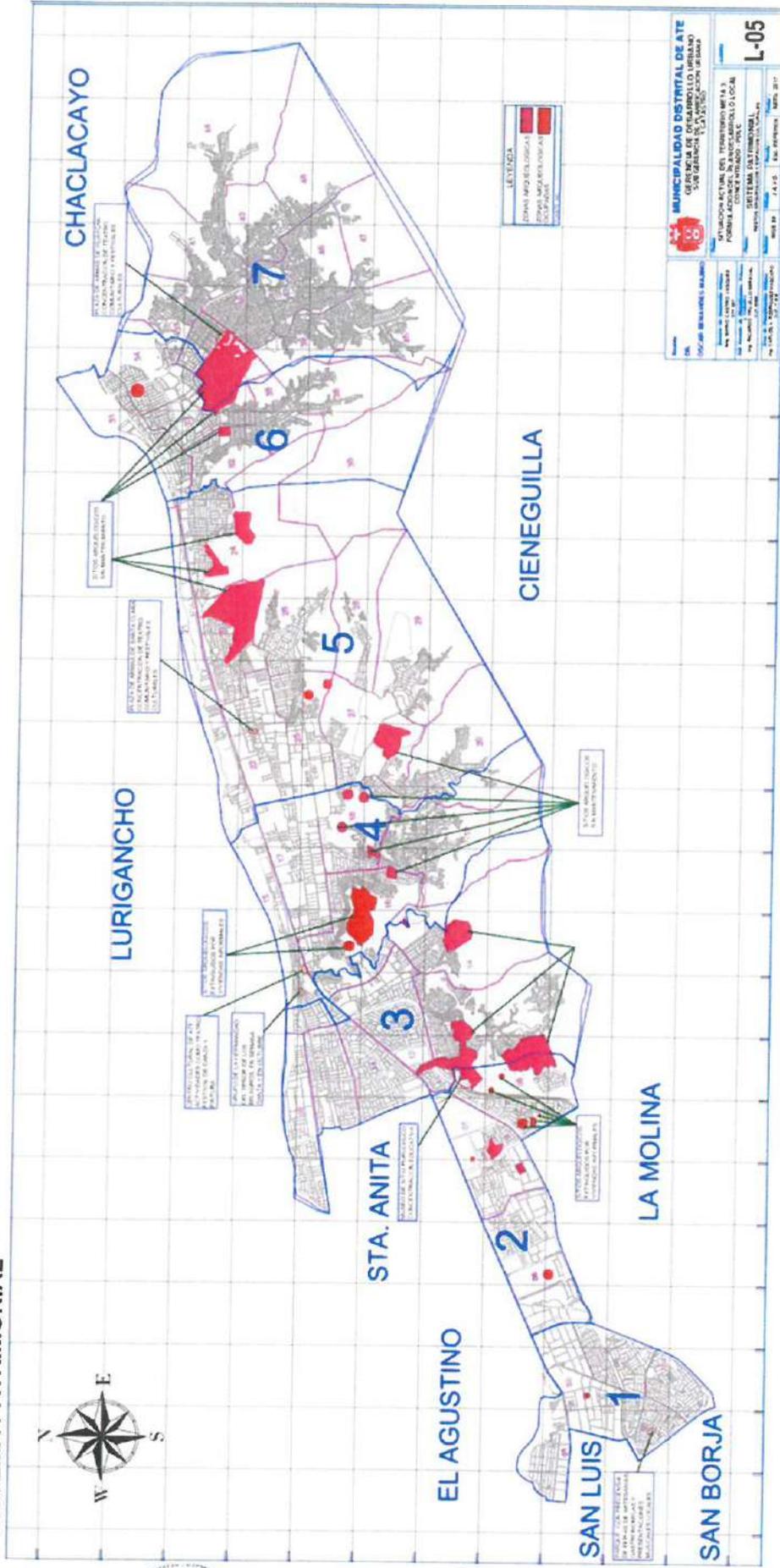
Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

SISTEMA EQUIPAMENTAL



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate 2017 - 2021

SISTEMA PATRIMONIAL



SISTEMA AMBIENTAL

